	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

Convenios de Obra No. 2757 de 2023 **Contratista:** JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA CHITAVITA MUNICIO DE GUAYATA

Contrato de Interventoría 2878 de 2023 **Interventoría:** HERBY LUNA CRUZ

Objeto Contrato de Obra:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA CHITAVITA DEL MUNICIPIO DE GUAYATA EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS POR LA PAZ TOTAL

INFORME MENSUAL No. 5 **MES O PERIODO:** MARZO 1 al 31 DE 2024

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	2
1	**INTRODUCCIÓN**		3
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		4
2.1	Localización		4
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		5
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		5
2.4	Características técnicas del proyecto		6
3	**INFORMACIÓN CONVENIOS DE OBRA**		6
3.1	Información general del contrato		6
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		7
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		7
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		7
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		8
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	8- 2
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	13
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	13 A 15
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	15
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	16
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	17
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	18- 26
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	27
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		28
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	28
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	28
	• Seguimiento Programa de Obra		31- 50
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	51
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	51
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	52- 54
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		55
5.1	Información general del contrato		55
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		56
5.3	Informes especialistas y profesionales		57- 110
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		No aplica
5.5	Informe matriz de riesgos.		No aplica
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		No aplica
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		No aplica
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		111
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	111
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	112-113
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	114
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	115- 118
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	119
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		120
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	120
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	120
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	120
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	120
7	**Conclusiones y recomendaciones**		121
8	**Anexos**		121
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		122
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		123
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		No aplica
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		124-137

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:
Nombre: CARLOS ANDRES CORREDOR PINILLA
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Matrícula Profesional No.: 041-037-0618068 BYC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INFORME DE INTERVENTORIA Nº. 05
01 al 31 marzo de 2024

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO	CÓDIGO	
	VERSION	
	PÁGINA	

FECHA: 1/04/2024 (Dia / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACA **PERIODO MES:** Marzo 1 al 31 de 2024

CONVENIO No.: 2757 de 2023

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA CHITAVITA DEL MUNICIPIO DE GUAYATA EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS POR LA PAZ TOTAL

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA CHITAVITA MUNICIPIO DE GUAYATA

PLAZO INICIAL: 4 meses
FECHA DE INICIO: 01 de noviembre de 2023
FECHA DE SUSPENSIÓN:
FECHA DE REANUDACIÓN:
FECHA DE VENCIMIENTO: 30/04/2024
PLAZO ACUMULADO: 6 meses

VALOR INICIAL : $ 207.042.782,00
VALOR ADICIONALES: $ -
VALOR ACUMULADO: $ 207.042.782,00
DESEMBOLSO CONCEDIDO: $ -
DESEMBOLSO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 2878 de 2023 **INTERVENTOR:** HERBY LUNA CRUZ **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** CARLOS ANDRES CORREDOR PINILLA

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	placa huella	ml	200
Estructuras	Alcantarillas		
	Muro de Contención		
Mantenimiento	limpieza alcantarilla	ml	30
Otros (Especificar cuales)			

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONVENIO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	placahuella	ml	45	130
Estructuras	Alcantarillas			
	Muro de Contención			
Mantenimiento	limpieza alcantarilla	ml	30	30
Otros (Especificar cuales)				

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	VALOR
OBRAS	$ 158.198.040,00
GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL	$ 4.523.500,00
GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 43.321.242,00
APORTE JAC	$ 1.000.000,00
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	$ 207.042.782,00

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	VALOR	ACUMULADO
OBRAS	$ 30.227.340,00	$ 140.492.840,00
GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL	$ -	$ -
GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 10.838.300,00	$ 30.699.950,00
APORTE JAC	$ -	$ 1.000.000,00
VALOR EJECUTADO	$ 41.065.640,00	$ 172.192.790,00

Estos conceptos deben corresponder a los balances que debe realizar periodicamente la interventoría al presupuesto del convenio

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 108.348.765,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 140.492.840,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 129,67%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 2
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 6
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 8

REGISTRO FOTOGRÁFICO



tramo 1





tramo 1



tramo 1



tramo 2



tramo 2

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma
Nombre HERBY LUNA CRUZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 2520242574 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

1 INTRODUCCION

El convenio # 2757 de 2023 celebrado entre el Instituto Nacional de vías con la JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CHITAVITÁ DEL MUNICIPIO DE GUAYATÁ identificado número de NIT 820.003.917**-7**, que tiene como objeto, **AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHITAVITÁ DEL MUNICIPIO DE GUAYATÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL**. Se impartió orden de inicio al convenio con fecha 01 de noviembre de 2023.

Por otra parte, mediante el proceso de selección de mínima cuantía No. **IP-DT-BOY-021- 2023**, El Instituto Nacional de Vías, celebró el contrato No **2878 de 2023**, entre el INVIAS y **HERBY LUNA CRUZ** la **"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVÍAS Y LAS ORGANIZACIONES DE ACCIÓN COMUNAL DE LOS MUNICIPIOS DE GUATEQUE Y GUAYATÁ, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.**". Mediante invitación pública No. **IP-DT-BOY-021-2023** por el **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS**, asimismo, se impartió orden de inicio al contrato de Interventoría con fecha 01 de noviembre de 2023.

El presente informe de Interventoría N° 5 describe las actividades realizadas en el periodo de 01 al 31 de marzo de 2024, de acuerdo con los lineamientos descritos en el Manual de Interventoría de la versión.

2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto tiene como objetivo la Interventoría técnica, administrativa, financiera y legal para los convenios solidarios suscritos entre el invias y las organizaciones de acción comunal de los municipios de Guateque y Guayata, en el departamento de Boyacá para el mejoramiento y mantenimiento vial en el marco del programa caminos comunitarios de la paz total.

El alcance de proyecto consiste en realizar la revisión e implementación del contenido de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías, mantenimiento rutinario mediante actividades de rocería, limpieza de obras de drenaje, remoción de derrumbes menores, entre otras y mejoramiento con la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o construcción de obras de contención de baja complejidad en los sectores priorizados.

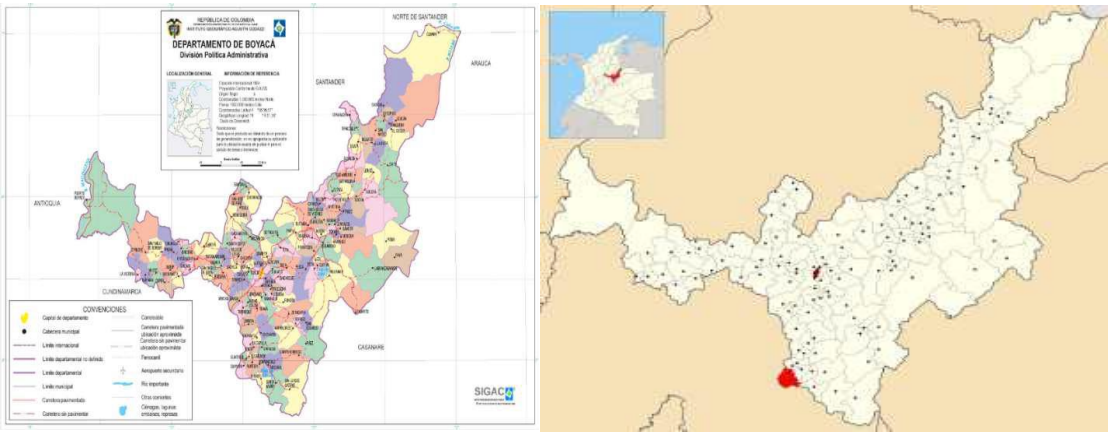
El OAC deberá gestionar y tramitar los aspectos prediales, sociales y ambientales que apliquen y que den cumplimiento a la normatividad vigente.

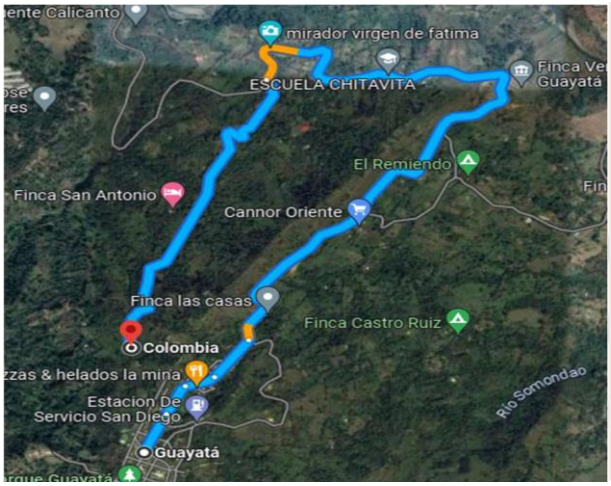
Las obras que se van a ejecutar deben cumplir las Normas de Ensayo de Materiales para Carreteras y Especificaciones Generales de Construcción para Carreteras del Instituto Nacional de Vías -Versión 2022, o la normatividad que se encuentre vigente.

2.1 Localización y alcance

El municipio de Guayatá se encuentra localizado en la provincia de Oriente del Departamento de Boyacá, dista 131 kilómetros de la Ciudad capital del departamento. En su territorio la actividad económica del área rural del municipio está estrechamente relacionada con la agricultura, no obstante, existe un amplio sector con características agroecológicas para su desarrollo bajo condiciones ideales de explotación. Tiene una extensión total de 112 Km cuadrados de los cuales solo 0,58 kilómetros cuadrados corresponden a la superficie urbana, por lo cual se puede asegurar que el municipio en su totalidad responde a dinámicas rurales.

El Municipio de Guayatá se localiza en las siguientes coordenadas:
Latitud: 4° 57’58’’
Longitud: 73° 29’21’’







Recorrido de Municipio a PR 0+000 Tramo JAC Vereda Chitavitá

2.2 Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto

Los municipios por beneficiarse se encuentran Guayata y Guateque, ya que la vía terciaria a intervenir es una via que acorta el camino entre Guayata y Guateque, acortando el tiempo de viaje ya que la vía principal no se encuentra en buen estado, también beneficia a la comunidad de la vereda chitavita y tincachoque ya que muchas de las personas viven de la agronomía y este mejoramiento vial ayuda a sacar sus productos para comercializarlos y que los niños tengan fácil acceso a sus escuelas.

2.3 Inventario y estado inicial de la vía

se hace necesario efectuar por parte del Organismo de Acción Comunal, con seguimiento y aprobación del interventor, la corroboración en el sitio de las condiciones del terreno donde se ejecutarán las obras, verificando entre otras actividades; el estado de la subrasante (caracterización del suelo), pendiente, drenajes requeridos y condiciones particulares para la construcción de la estructura de pavimento (Pavimento convencional o placa huella), obras de drenajes, obras de contención de baja complejidad, etc.

El inventario depende de la "REVISIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL CONTENIDO DE LA CARTILLA DE OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS", para lo cual se deberá tener en cuenta la visita técnica realizada por los profesionales designados por el INVIAS, en conjunto con el Representante legal del Organismo de Acción Comunal - OAC, en donde se realizó una concertación de las obras a ejecutar, utilizando los diseños tipo establecidos en la Cartilla de Obras de Drenaje y Estructurales Viales, necesarias y suficientes para llevar a cabo el objeto del convenio y para garantizar la transitabilidad del sector a intervenir.



Ilustración 2. Estado inicial de la vía vereda chitavita Guayata.

2.4 Características técnicas del proyecto

El Gobierno Nacional a través del Instituto Nacional de Vías -INVIAS- ha estructurado el programa "Caminos Comunitarios de la Paz Total" a través del cual se pretender intervenir 33.102 km con la finalidad de mejorar las condiciones de transitabilidad de los caminos vecinales y vías regionales, en donde una de las líneas de acción es la implementación de un esquema de ejecución en el que las obras menores sean construidas por los Organismos de Acción Comunal, a través de la celebración de convenios solidarios.

Por regla general las Juntas de Acción Comunal solo pueden desarrollar actividades dentro del territorio de su zona de influencia (barrio, sector, etapa, vereda, corregimiento, etc.) dependiendo de la división establecida por el Distrito o Municipio respectivo. El artículo 9° de la Ley 2166 de 2021 -en lo relacionado con las JAC.

3 INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1 Información general del contrato

En la siguiente tabla se muestra la información general del convenio.

CONVENIO No.	2757 de 2023
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHITAVITÁ DEL MUNICIPIO DE GUAYATÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.
CONTRATISTA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHITAVITÁ DEL MUNICIPIO DE GUAYATÁ
NIT	820.003.917-7
FECHA INICIACIÓN	01 DE NOVIEMBRE DE 2023
PLAZO INICIAL	CUATRO MESES
FECHA TERMINACIÓN INICIAL	31 DE DICIEMBRE DE 2023
SUSPENSION DEL CONTRATO N.1	No aplica
TIEMPO DE SUSPENSION	No aplica
AMPLIACION SUSPENSION	No aplica
REANUDACION	No aplica
FECHA TERMINACION FINAL	01 DE MARZO DE 2024
FECHA TERMINACION FINAL CON PRORROGA	30 DE ABRIL DE 2024
VALOR INICIAL DEL CONVENIO	DOSCIENTOS SIETE MILLONES CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS ($207.042.782) MONEDA CORRIENTE
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	$ 207.042.782,oo

3.2 Descripción de actividades ejecutadas en el mes

En el convenio 2757 de la vereda de Chitavita en el municipio de Guayata en el mes de marzo se terminaron trabajos del tramo 1 de placa huella que tiene una longitud de 100 metros y del tramo 2 se fundieron 30 metros de placa huella sin bordillo.

3.3 Seguimiento Ítems No Previstos.

En este periodo no fue necesario adelantar nuevos precios.

3.4 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

i. Gestión Ambiental

Pendiente ilustración del INVIAS a llevar a cabo en este proyecto, última información, quedaron enviar unos formatos que apliquen al proyecto, al término del periodo no se recibieron.

ii. Gestión Social

En la vereda de Chitavita en el municipio de Guayata se realizó visita de obra donde se explicó los formatos de liquidación. actividades sociales en este mes.

iii. SST

En la vereda de Chitavita del municipio de Guayata se realizó entrega de dotación y equipos de protección personal a los empleados, también se realizó capacitación de uso de estos equipos de protección personal.

iv. Técnica

En la vereda de Chitavita en el municipio de Guayata en este periodo se construyó en su totalidad el tramo 1 de 100m y 30m del tramo 2.

INFORME DE INTERVENTORIA Nº. 05

01 al 31 marzo de 2024

4 REPORTES DE EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1 Informes Semanales

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
INFORME SEMANAL

CODIGO | VERSION | PAGINA | FECHA: 3/03/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL EN SECTOR VEREDA CHITAVITÁ DEL MUNICIPIO DE GUAYATÁ

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES | DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACA | SEMANA No.: 18 del 26/02/2024 al 3/03/2024 (Numeración consecutiva) | Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVSOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CARLOS ANDRÉS CORREDOR PINILLA | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONVENIO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHITAVITÁ DEL MUNICIPIO DE GUAYATÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA Y LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
CONSTRUCCION DE 200 METROS LINEALES DE PLACA HUELLA Y LIMPIEZA DE 30 METROS LINEALES DE ALCANTARILLAS EN SECTOR DE LA VEREDA DE CHITAVITÁ DEL MUNICIPIO DE GUAYATÁ

CONVENIO SOLIDARIO:

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHITAVITÁ DEL MUNICIPIO DE GUAYATÁ
CONVENIO No.: 2757 DE 2023 | VALOR INICIAL: $ 207.042.782,00
FECHA DE INICIO: Nov 01 de 2023 | VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: Mar 01 de 2024 | VALOR ACUMULADO: $ 207.042.782,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: Abr 30 de 2024

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: HERBY LUNA CRUZ
INTEGRANTES: HERBY LUNA CRUZ
CONTRATO No.: 2878 DE 2023 | VALOR INICIAL: $ 67.954.000,00
FECHA DE INICIO: Nov 01 de 2023 | VALOR ADICIONES: $ 13.962.722,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: Dic 31 de 2023 | VALOR ACUMULADO: $ 81.916.722,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: Abril 30 de 2024 | VALOR ANTICIPO: $ -
VALOR AMORTIZADO: $ -
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONVENIO/ CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	20XX	20XX
CONVENIO	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 207.042.782			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 207.042.782			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 67.954.000,00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 67.954.000,00			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

CONVENIO

VALOR BÁSICO CONVENIO (A):	$ 207.042.782,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 78.653.800,00	37,99%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 118.858.920,00	57,41%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 40.205.120,00	19,42%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión social, ambiental, costos indirectos)	$ 21.861.650,00	10,56%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 207.042.782,00	100,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 140.720.570,00	67,97%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (66.322.212,00)	-32,03%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA:	$ 100.171.916,00	48,38%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA:	$ 9.593.420,00	4,63%

Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 81.916.722,00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 61.260.500,00	74,78%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 2.434.000,00	2,97%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 2.434.000,00	2,97%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2024E-VUVRAZ-025575
PERIODO FACTURADO: FEBRERO
VALOR FACTURA: $ 13.336.500,00
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 37,99% | Avance o Atraso Físico %: 19,42%
Meta Física Ejecutada %: 57,41%

Meta Física (Programa de Obra)

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad
* LIMPEZA DE ALCANTARILLA	ML	30
* PLACA HUELLA	ML	200
*		

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Física	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Prog	15	15		30	100,0%
Ejec	15	15		30	100,0%
Prog	100	100		200	100,0%
Ejec	94			94	47,0%
Prog					
Ejec					

* El interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra incluido la revisión de los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Se debe relacionar la maquinaria y equipo presente en campo para la ejecución de las actividades según el anexo técnico

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN:		DISPONIBLE
	PERMISO MINERO:	SI ____ NO ____
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI ____ NO ____
UBICACIÓN:		
	PERMISO MINERO:	SI ____ NO ____
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI ____ NO ____

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI ____	NO ____	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI ____	NO ____	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI ____	NO ____	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI ____	NO ____	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI ____	NO ____	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI ____	NO ____	N/A	
EMISIONES:	SI ____	NO ____	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI ____	NO ____	N/A	

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	8	5
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 13

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
ACTAS DE VECINDAD REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

SE LLEVAN 94 METROS FUNDIDOS DE PLACA HUELLA DEL TRAMO 1 DE 100 METROS SIN BORDILLOS

FUNDIR LOS METROS RESTANTES DEL TRAMO 1 DE PLACA HUELLA DE 100 M Y LA RAMPA

VIII. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del convenio

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO





NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA

SE LLEVAN 85 METROS FUNDIDOS DE PLACA HUELLA DEL TRAMO 1 DE 100 METROS SIN BORDILLOS

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA:
NOMBRE: HERBY LUNA CRUZ
Matrícula Profesional No.: 25202 42574 CND.

Original: Informe mensual de interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INFORME DE INTERVENTORIA Nº. 05

01 al 31 marzo de 2024

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME SEMANAL	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	
		FECHA	10/03/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL EN SECTOR VEREDA CHITAVITÁ DEL MUNICIPIO DE GUAYATÁ

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACA SEMANA No.: 19 del 4/03/2024 al 10/03/2024 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CARLOS ANDRÉS CORREDOR PINILLA GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONVENIO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHITAVITÁ DEL MUNICIPIO DE GUAYATÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA Y LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

CONSTRUCCION DE 200 METROS LINEALES DE PLACA HUELLA Y LIMPIEZA DE 30 METROS LINEALES DE ALCANTARILLAS EN SECTOR DE LA VEREDA DE CHITAVITÁ DEL MUNICIPIO DE GUAYATÁ

CONVENIO SOLIDARIO:

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHITAVITÁ DEL MUNICIPIO DE GUAYATÁ

CONVENIO No. 2757 DE 2023 VALOR INICIAL: $ 207.042.782,00

FECHA DE INICIO: Nov 01 de 2023 VALOR ADICIONES: $ -

FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: Mar 01 de 2024 VALOR ACUMULADO: $ 207.042.782,00

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: Abr 30 de 2024

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: HERBY LUNA CRUZ

INTEGRANTES: HERBY LUNA CRUZ

CONTRATO No. 2876 DE 2023 VALOR INICIAL: $ 67.954.000,00

FECHA DE INICIO: Nov 01 de 2023 VALOR ADICIONES: $ 13.962.722,00

FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: Dic 31 de 2023 VALOR ACUMULADO: $ 81.916.722,00

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: Abril 30 de 2024 VALOR ANTICIPO: $ -

VALOR AMORTIZADO: $ -

SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONVENIO/ CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	20XX	20XX
CONVENIO	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 207.042.782			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 207.042.782			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 67.954.000,00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 67.954.000,00			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

CONVENIO

VALOR BÁSICO CONVENIO (A):	$ 207.042.782,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 86.945.750,00	41,99%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 127.452.340,00	61,56%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 40.506.590,00	19,56%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 26.199.950,00	12,65%
(Estudios y Diseños, gestión social, ambiental, costos indirectos)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 126.854.235,00	61,27%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 153.652.290,00	74,21%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 26.798.055,00	12,94%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 80.188.547,00	38,73%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 12.931.720,00	6,25%

Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 81.916.722,00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 63.694.500,00	77,76%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 2.434.000,00	2,97%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 2.434.000,00	2,97%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2024E-VIVRAZ-025575

PERIODO FACTURADO: FEBRERO

VALOR FACTURA: $ 13.336.500,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 41,99% Avance o Atraso Físico % 19,56%

Meta Física Ejecutada % 61,56%

Meta Física (Programa de Obra)

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad
* LIMPIEZA DE ALCANTARILLA	ML	30
* PLACA HUELLA	ML	200
*		

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Prog	15	15		30	100,0%
Ejec	15	15		30	100,0%
Prog	100	100		200	100,0%
Ejec	100			100	50,0%
Prog					
Ejec					

* El interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra incluido la revisión de los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Se debe relacionar la maquinaria y equipo presente en campo para la ejecución de las actividades según el anexo técnico

TRAMO Y/O SECTOR 1: TRAMO Y/O SECTOR 2:

TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI ____ NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI ____ NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI ____ NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI ____ NO	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI ____	NO ____	N/A		
LICENCIA AMBIENTAL:	SI ____	NO ____	N/A		
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI ____	NO ____	N/A		
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI ____	NO ____	N/A		
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI ____	NO ____	N/A		
VERTIMIENTOS:	SI ____	NO ____	N/A		
EMISIONES:	SI ____	NO ____	N/A		
OTROS (Especificar cual)	SI ____	NO ____	N/A		

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	8	5
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 13

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:

ACTAS DE VECINDAD REALIZADAS:

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

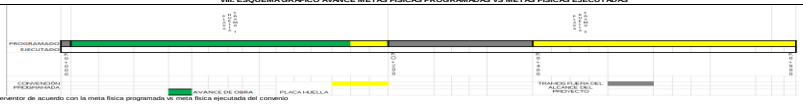
OBSERVACIONES:

VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

SE LLEVAN 100 METROS FUNDIDOS DE PLACA HUELLA DEL TRAMO 1 DE 100 METROS SIN BORDILLOS

FUNDIR LOS 100 METROS DE BORDILLO DEL TRAMO 1

VIII. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del convenio

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO







NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA

SE LLEVAN 100 METROS FUNDIDOS DE PLACA HUELLA DEL TRAMO 1 DE 100 METROS SIN BORDILLOS

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: HERBY LUNA CRUZ

Matrícula Profesional No.: 35202 42674 CND.

Original: Informe mensual de Interventoría, Archivo de Gestión del INVÍAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INFORME DE INTERVENTORIA Nº. 05

01 al 31 marzo de 2024

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME SEMANAL	CÓDIGO	
	VERSIÓN	
	PÁGINA	
	FECHA	17/03/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL EN SECTOR VEREDA CHITAVITÁ DEL MUNICIPIO DE GUAYATÁ

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACA SEMANA No.: 20 del 11/03/2024 al 17/03/2024 Último Informe Semanal SI []
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CARLOS ANDRÉS CORREDOR PINILLA GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONVENIO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHITAVITÁ DEL MUNICIPIO DE GUAYATÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA Y LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

CONSTRUCCION DE 200 METROS LINEALES DE PLACA HUELLA Y LIMPIEZA DE 30 METROS LINEALES DE ALCANTARILLAS EN SECTOR DE LA VEREDA DE CHITAVITÁ DEL MUNICIPIO DE GUAYATÁ

CONVENIO SOLIDARIO:

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHITAVITÁ DEL MUNICIPIO DE GUAYATÁ

CONVENIO No. 2757 DE 2023 VALOR INICIAL: $ 207.042.782,00
FECHA DE INICIO: Nov 01 de 2023 VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: Mar 01 de 2024 VALOR ACUMULADO: $ 207.042.782,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: Abr 30 de 2024

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: HERBY LUNA CRUZ
INTEGRANTES: HERBY LUNA CRUZ

CONTRATO No. 2878 DE 2023 VALOR INICIAL: $ 67.954.000,00
FECHA DE INICIO: Nov 01 de 2023 VALOR ADICIONES: $ 13.962.722,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: Dic 31 de 2023 VALOR ACUMULADO: $ 81.916.722,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: Abril 30 de 2024 VALOR ANTICIPO: $ -
VALOR AMORTIZADO: $ -
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONVENIO/ CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	20XX	20XX
CONVENIO	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 207.042.782			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 207.042.782			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 67.954.000,00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 67.954.000,00			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

CONVENIO

VALOR BÁSICO CONVENIO (A):	$ 207.042.782,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 98.736.945,00	47,69%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 131.747.840,00	63,63%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 33.010.895,00	15,94%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 27.199.950,00	13,14%
(Estudios y Diseños, gestión social, ambiental, costos indirectos)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 137.042.792,00	66,19%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 158.947.790,00	76,77%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 21.904.998,00	10,58%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 10.188.557,00	4,92%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 5.295.500,00	2,56%

Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 81.916.722,00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 68.562.500,00	83,70%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 2.434.000,00	2,97%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 2.434.000,00	2,97%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2024E-UVRAZ-025575
PERIODO FACTURADO: FEBRERO
VALOR FACTURA: $ 13.336.500,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 47,69% Avance o Atraso Físico % 15,94%
Meta Física Ejecutada % 63,63%

Meta Física (Programa de Obra)

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad
* LIMPIEZA DE ALCANTARILLA	ML	30
* PLACA HUELLA	ML	200
*		

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Prog	15	15		30	100,0%
Ejec	15	15		30	100,0%
Prog	100	100		200	100,0%
Ejec	100			100	50,0%
Prog					
Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra incluido la revisión de los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Se debe relacionar la maquinaria y equipo presente en campo para la ejecución de las actividades según el anexo técnico

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A		
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A		
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A		
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A		
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A		
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A		
EMISIONES:	SI	NO	N/A		
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A		

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	8	5
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 13

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
ACTAS DE VECINDAD REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

SE FUNDIO EL BORDILLO DEL TRAMO 1

INICIAR OBRA EN EL TRAMO 2

VIII. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del convenio

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO







NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA

SE FUNDIO EL BORDILLO DEL TRAMO 1

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: HERBY LUNA CRUZ
Matrícula Profesional No.: 25202 42574 CND.

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVÍAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INFORME DE INTERVENTORIA Nº. 05

01 al 31 marzo de 2024

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME SEMANAL	CÓDIGO	
	VERSIÓN	
	PÁGINA	
	FECHA	25/03/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL EN SECTOR VEREDA CHITAVITÁ DEL MUNICIPIO DE GUAYATÁ

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALE! DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACA SEMANA No.: 21 del 18/03/2024 al 24/03/2024 Último Informe Semanal SI[]
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CARLOS ANDRÉS CORREDOR PINILLA GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONVENIO: ALNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHITAVITÁ DEL MUNICIPIO DE GUAYATÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA Y LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
CONSTRUCCION DE 200 METROS LINEALES DE PLACA HUELLA Y LIMPIEZA DE 30 METROS LINEALES DE ALCANTARILLAS EN SECTOR DE LA VEREDA DE CHITAVITÁ DEL MUNICIPIO DE GUAYATÁ

CONVENIO SOLIDARIO:

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHITAVITÁ DEL MUNICIPIO DE GUAYATÁ

CONVENIO No.	2757 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 207.042.782,00
FECHA DE INICIO:	Nov 01 de 2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	Mar 01 de 2024	VALOR ACUMULADO:	$ 207.042.782,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	Abr 30 de 2024		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	HERBY LUNA CRUZ		
INTEGRANTES:	HERBY LUNA CRUZ		
CONTRATO No.	2878 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 67.954.000,00
FECHA DE INICIO:	Nov 01 de 2023	VALOR ADICIONES:	$ 13.962.722,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	Dic 31 de 2023	VALOR ACUMULADO:	$ 81.916.722,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	Abril 30 de 2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONVENIO/ CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	20XX	20XX
CONVENIO	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 207.042.782			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 207.042.782			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 67.954.000,00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 67.954.000,00			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

CONVENIO

VALOR BÁSICO CONVENIO (A):	$ 207.042.782,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 104.236.459,00	50,35%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 136.367.840,00	65,86%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 32.131.381,00	15,52%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 29.449.950,00	14,22%
(Estudios y Diseños, gestión social, ambiental, costos indirectos)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 149.785.400,00	72,35%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 165.817.790,00	80,09%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 16.032.390,00	7,74%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 12.742.608,00	6,15%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 6.870.000,00	3,32%

Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 81.916.722,00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 69.564.611,00	84,92%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 1.002.111,00	1,22%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 1.002.111,00	1,22%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2024E-VUVRAZ-025575
PERIODO FACTURADO: FEBRERO
VALOR FACTURA: $ 13.336.500,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 50,35%
Meta Física Ejecutada %: 65,86%
Avance o Atraso Físico %: 15,52%

Meta Física (Programa de Obra)		
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad
LIMPIEZA DE ALCANTARILLA	ML	30
PLACA HUELLA	ML	200

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Prog	15	15		30	100,0%
Ejec	15	15		30	100,0%
Prog	100	100		200	100,0%
Ejec	100	10		110	55,0%
Prog					
Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra incluido la revisión de los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Se debe relacionar la maquinaria y equipo presente en campo para la ejecución de las actividades según el anexo técnico

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI ____ NO	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI ____ NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI ____ NO	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI ____ NO	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI ____	NO ____	N/A ____		
LICENCIA AMBIENTAL:	SI ____	NO ____	N/A ____		
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI ____	NO ____	N/A ____		
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI ____	NO ____	N/A ____		
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI ____	NO ____	N/A ____		
VERTIMIENTOS:	SI ____	NO ____	N/A ____		
EMISIONES:	SI ____	NO ____	N/A ____		
OTROS (Especificar cual)	SI ____	NO ____	N/A ____		

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	8	5
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 13

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
ACTAS DE VECINDAD REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

SE INICIO CON EL ARMADO Y DUNDIDA DE CIPLOPEO EN LOS PROMERO 10 METROS DEL TRAMO 2

FUNDIR HUELLA

VIII. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del convenio

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO





FOTO 3

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA

SE INICIO CON EL ARMADO Y DUNDIDA DE CIPLOPEO EN LOS PROMERO 10 METROS DEL TRAMO 2

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: HERBY LUNA CRUZ
Matrícula Profesional No.: 25202 -62574 CND.

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INFORME DE INTERVENTORIA Nº. 05

01 al 31 marzo de 2024

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME SEMANAL	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PAGINA	
		FECHA	31/03/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL EN SECTOR VEREDA CHITAVITÁ DEL MUNICIPIO DE GUAYATÁ

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACA SEMANA No.: 22 del 25/03/2024 al 31/03/2024 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CARLOS ANDRÉS CORREDOR PINILLA GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:

OBJETO CONVENIO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHITAVITÁ DEL MUNICIPIO DE GUAYATÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA Y LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

CONSTRUCCION DE 200 METROS LINEALES DE PLACA HUELLA Y LIMPIEZA DE 30 METROS LINEALES DE ALCANTARILLAS EN SECTOR DE LA VEREDA DE CHITAVITÁ DEL MUNICIPIO DE GUAYATÁ

CONVENIO SOLIDARIO:

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHITAVITÁ DEL MUNICIPIO DE GUAYATÁ

CONVENIO No. 2757 DE 2023 VALOR INICIAL: $ 207.042.782,00

FECHA DE INICIO: Nov 01 de 2023 VALOR ADICIONES: $ -

FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: Mar 01 de 2024 VALOR ACUMULADO: $ 207.042.782,00

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: Abr 30 de 2024

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: HERBY LUNA CRUZ

INTEGRANTES: HERBY LUNA CRUZ

CONTRATO No. 2878 DE 2023 VALOR INICIAL: $ 67.954.000,00

FECHA DE INICIO: Nov 01 de 2023 VALOR ADICIONES: $ 13.962.722,00

FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: Dic 31 de 2023 VALOR ACUMULADO: $ 81.916.722,00

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: Abril 30 de 2024 VALOR ANTICIPO: $ -

VALOR AMORTIZADO: $ -

SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONVENIO/ CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	20XX	20XX
CONVENIO	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 207.042.782			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 207.042.782			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 67.954.000,00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 67.954.000,00			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

CONVENIO

VALOR BÁSICO CONVENIO (A):	$ 207.042.782,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 108.348.765,00	52,33%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 140.492.840,00	67,86%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 32.144.075,00	15,53%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 31.699.950,00	15,31%
(Estudios y Diseños, gestión social, ambiental, costos indirectos)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 157.158.750,00	75,91%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 172.192.790,00	83,17%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 15.034.040,00	7,26%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 7.373.350,00	3,56%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 6.375.000,00	3,08%

Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 81.916.722,00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 70.566.722,00	86,14%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 1.002.111,00	1,22%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 1.002.111,00	1,22%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2024E-UUVRAZ-025575

PERIODO FACTURADO: FEBRERO

VALOR FACTURA: $ 13.336.500,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 52,33% Avance o Atraso Físico % 15,53%

Meta Física Ejecutada % 67,86%

Meta Física (Programa de Obra)

	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad
*	LIMPEZA DE ALCANTARILLA	ML	30
*	PLACA HUELLA	ML	200
*			

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Prog	15	15		30	100,0%
Ejec	15	15		30	100,0%
Prog	100	100		200	100,0%
Ejec	100	30		130	65,0%
Prog					
Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra incluido la revisión de los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Se debe relacionar la maquinaria y equipo presente en campo para la ejecución de las actividades según el anexo técnico

TRAMO Y/O SECTOR 1:

TRAMO Y/O SECTOR 2:

TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI ___ NO ___		
	LICENCIA AMBIENTAL: SI ___ NO ___		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI ___ NO ___		
	LICENCIA AMBIENTAL: SI ___ NO ___		

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI ___	NO ___	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI ___	NO ___	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI ___	NO ___	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI ___	NO ___	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI ___	NO ___	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI ___	NO ___	N/A	
EMISIONES:	SI ___	NO ___	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI ___	NO ___	N/A	

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	8	5
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 13

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:

ACTAS DE VECINDAD REALIZADAS:

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

SE LLEVAN 30 MESTROS FUNDISOS DE PLACA HUELLA DEL TRAMO 2

FUNDIR LOS SIGUIENTES 30 METRSO DE CENTROS Y SOBRE ANCHOS DE CIPLOPEO

VIII. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del convenio

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO





FOTO 3

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA

SE LLEVAN 30 MESTROS FUNDISOS DE PLACA HUELLA DEL TRAMO 2

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: HERBY LUNA CRUZ

Matrícula Profesional No.: 25202 42574 CND

Original: Informe mensual de Interventoría, Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INFORME DE INTERVENTORIA Nº. 05
01 al 31 marzo de 2024

4.2 Maquinaria y equipo contrato de obra.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 1/04/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACA

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: mar-24 **PROYECTO:** AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA CHITAVITA DEL MUNICIPIO DE GUAYATA EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS POR LA PAZ TOTAL

CONTRATO No. 2757 de 2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA CHITAVITA MUNICIPIO DE GUAYATA

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 2878 de 2023 **INTERVENTORÍA:** HERBY LUNA CRUZ

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
MEZCLADORA DE CONCRETO	BAUKER	1 1/2 BUKTO		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
VOLQUETA	KODIAK	28 TONELADAS						X	X	X																								
VOLQUETA	INTERNATIONAL	28 TONELADAS						X	X	X																								
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO																																		
TOTAL ACTIVO																																		
TOTAL EN REPARACIÓN																																		
TOTAL INACTIVO																																		

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO		
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A		
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R		
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I		

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: JOHAN SEBASTIAN PEREZ HEREDIA
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 091037-0538200 CND

Firma
Nombre: HERBY LUNA CRUZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202 42574 CND.

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.3 Personal, control aportes legales y seguridad social contrato de obra.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/04/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACA

CONTRATO DE OBRA No: 2757 de 2023 **CONTRATISTA:** SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: Marzo de 2024 **PROYECTO:** AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA CHITAVITA DEL MUNICIPIO DE GUAYTA EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS POR LA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2878 de 2023 **INTERVENTOR:** HERBY LUNA CRUZ

NOMBRE ARL: SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMPENSAR

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes (1 a 31)	Razón Social del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)	
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	JOHAN SEBASTIAN PEREZ HEREDIA	1.010.219.397	Residente de obra	$ 2.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 2.000.000,00	$ 139.200	V	FAMISANAR	76106134	$ 80.000	PORVENIR	76106134	$ 320.000	$ 80.000	$ -	$ -	
2	HELMAN ARIEL VARGAS MONTAÑEZ	1014195609	Contador	$ 1.500.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1.500.000,00	$ 104.400	V	NUEVA EPS	76106134	$ 60.000	COLPENSIONES	76106134	$ 240.000	$ 60.000	$ -	$ -	
3	JUAN SEBASTIAN ZAMORA	1053458380	ayudante	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1.300.000,00	$ 90.480	V	NUEVA EPS	75193862	$ 52.000	COLPENSIONES	75193862	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	
4	FABIAN CAMILO PEREZ MARTINEZ	1069900797	ayudante	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1.300.000,00	$ 90.480	V	NUEVA EPS	75193862	$ 52.000	COLPENSIONES	75193862	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	
5	SEGUNDO DIAZ VARGAS	4132089	ayudante	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1.300.000,00	$ 90.480	V	NUEVA EPS	75193862	$ 52.000	COLPENSIONES	75193862	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	
6	JOSELIN LOPEZ GUARIN	79053570	ayudante	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1.300.000	$ 90.480	V	NUEVA EPS	75193862	$ 52.000	COLPENSIONES	75193862	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	
7	MIGUEL ANGEL SALAMANCA	79364054	ayudante	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1.300.000	$ 90.480	V	NUEVA EPS	75193862	$ 52.000	COLPENSIONES	75193862	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	
8	PEDRO PABLO ZAMORA BARRERA	79350125	maestro	$ 1.875.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1.875.000	$ 130.500	V	NUEVA EPS	75193862	$ 75.000	COLPENSIONES	75193862	$ 300.000	$ 75.000	$ -	$ -	

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha 02 de febrero de 2024 a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:
1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (") a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: JOHAN SEBASTIAN PEREZ
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 091037-0538200 CND

Firma
Nombre: HERBY LUNA CRUZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202 42574 CND.

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

INFORME DE INTERVENTORIA Nº. 05
01 al 31 marzo de 2024

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	820003917-7	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE CHITAVITA ...		VEREDA CHITAVITA	3138563826	juntachitavita@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOYACÁ	GUAYATÁ	SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS: 6 / UPC: 0
PERÍODO SALUD	PERÍODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2024-03	2024-02	E		75190862	$2.588.500

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	179.100	0		0		0	0	0	0	179.100	3
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	900156264-2	156.000	0		0		0	0	0	0	156.000	3

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	208.000	0	0	0	0	0	0		208.000	1
230301	Porvenir	800224808-8	208.000	0	0	0	0	0	0		208.000	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	924.100	0	0	0	0	0	0		924.100	4

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	580.000				580.000	0	0	580.000			5.800	580.000	6

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF10	Comfaboy	891800213-8	333.300	0	0	333.300	6

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	2	335.100	335.100
Pensión	3	1.340.100	1.340.100
Riesgos Laborales	1	580.000	580.000
CCF	1	333.300	333.300
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	7	2.588.500	2.588.500

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	820003917-7	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE CHITAVITA ...		VEREDA CHITAVITA	3138563826	juntachitavita@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOYACÁ	GUAYATÁ	SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS: 6 / UPC: 0
PERÍODO SALUD	PERÍODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2024-03	2024-02	E		75190862	$2.588.500

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE							INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES						
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estudiante	IGE	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	COMPLEMENTACIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1015458285	ZAMORA PEDREROS JUAN SEBASTIÁN	1	0		S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS037	1.300.000	52.000	14-11	1.300.000	5	90.500	CCF10	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
2	CC	1069900797	PEREZ MARTINEZ FABIAN CAMILO	1	0		S																	25-14	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS041	1.300.000	52.000	14-11	1.300.000	5	90.500	CCF10	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
3	CC	4132998	DIAZ VARGAS SEGUNDO	1	0		S																	25-14	1.256,667	201,100	0	0	0	0	EPS037	1.256,667	50,300	14-11	1.256,667	5	87,500	CCF10	1.256,667	50,300	0	0	0	0	0
4	CC	4132998	DIAZ VARGAS SEGUNDO	1	0		S										X							25-14	43.334	7.000	0	0	0	0	EPS037	43.334	1,800	14-11	43.334	5	0	CCF10	43.334	0	0	0	0	0	0
5	CC	79062570	LOPEZ GUARIN JOSELIN	1	0		S																	25-14	1.300,000	208,000	0	0	0	0	EPS041	1.300,000	52,000	14-11	1.300,000	5	90,500	CCF10	1.300,000	52,000	0	0	0	0	0
6	CC	79344054	SALAMANCA MIGUEL ANGEL	1	0		S																	230201	1.300,000	208,000	0	0	0	0	EPS041	1.300,000	52,000	14-11	1.300,000	5	90,500	CCF10	1.300,000	52,000	0	0	0	0	0
7	CC	79360125	ZAMORA BARRERA PEDRO PABLO	1	0		S																	25-14	1.875,000	300,000	0	0	0	0	EPS037	1.875,000	75,000	14-11	1.875,000	5	130,500	CCF10	1.875,000	75,000	0	0	0	0	0

INFORME DE INTERVENTORIA Nº. 05
01 al 31 marzo de 2024

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	820003917-7	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE CHITAVITA ...		VEREDA CHITAVITA	3138563826	juntachitavita@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOYACÁ	GUAYATÁ	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					2	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-03	2024-03	Y	08/04/2024	76106134	$841.500	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE							INFORMACIÓN NOVEDADES												PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES												
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cot.exterior	Sueldo	Extranjero	Cotiza subsidio	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	INL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1010219297	PEREZ HEREDIA JOHAN SEBASTIAN	59	0			N																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS017	1.300.000	162.500	14-11	1.300.000	5	90.500		0	0	0	0	0	0	0
2	CC	1014195608	VARGAS MONTAÑEZ HELMAN ARIEL	59	0			N																	25-14	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS008	1.300.000	162.500	14-11	1.300.000	1	6.800		0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

4.4 Informe financiero y presupuestal contrato de obra.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 2

FECHA: 1/04/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACA

CONTRATO DE OBRA No: 2757 de 2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA CHITAVITA MUNICIPIO DE GUAYATA

MES INFORME MENSUAL: mar-24 **PROYECTO:** AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA CHITAVITA DEL MUNICIPIO DE GUAYATA EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS POR LA PAZ TOTAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2878 de 2023 **INTERVENTOR:** HERBY LUNA CRUZ

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2023	964023	2402-0600-12-0-2402112-02	11	Nacion	Contrato Principal	$ 207.042.782,00	207.042.782, oo
TOTAL						$ 207.042.782,00	207.042.782, oo

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 207.042.782,00 **VALOR BÁSICO DEL CONTRATO OBRA:** $ 207.042.782,00

ANTICIPO DEL CONTRATO DE OBRA: $ 0,00

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1		noviembre	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	964023	$ 0,00					
2		diciembre	$ 20.914.000,00	$ 0,00	$ 20.914.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 186.128.782,00	964023	$ 0,00	$ -				
3		enero	$ 87.582.800,00	$ 0,00	$ 87.582.800,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 98.545.982,00	964023	$ 0,00					
4		febrero	$ 22.630.350,00	$ 0,00	$ 22.630.350,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 75.915.632,00	964023	$ 0,00					
5		marzo	$ 41.065.640,00	$ 0,00	$ 41.065.640,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 34.849.992,00	964023	$ 0,00					
TOTALES			$ 172.192.790,00	$ 0,00	$ 172.192.790,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 34.849.992,00		$ -	$ -				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 140.492.840,00		**$ 140.492.840,00**
GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 30.699.950,00	$ -	**$ 30.699.950,00**
PAGA			
APORTE JAC	$ 1.000.000,00		**$ 1.000.000,00**
VALOR TOTAL	$ 172.192.790,00	$ -	**$ 172.192.790,00**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

NOTA 2: En este periodo no facturo el contratista de obra. Se adelantaron actividades de estudios y diseños

Firma
Nombre: JOHAN SEBASTIAN PEREZ
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 091037-0538200 CND

Firma
Nombre: HERBY LUNA CRUZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202 42574 CND

Original: Informe mensual de Interventoria. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

INFORME DE INTERVENTORIA Nº. 05
01 al 31 marzo de 2024

4.5 Estado general del tiempo.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA ESTADO GENERAL DEL TIEMPO	CÓDIGO: MEPI-MN1-IN-15-FR-10 VERSIÓN: 1 PÁGINA: 1

FECHA: 1/04/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACA

CONTRATO DE OBRA No: 2757 de 2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA CHITAVITA MUNICIPIO DE GUAYATA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: 1/03/2024 **PROYECTO:** AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA CHITAVITA DEL MUNICIPIO DE GUAYATA EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS POR LA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2878 de 2023 **INTERVENTOR:** HERBY LUNA CRUZ

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																															
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total
Seco	24	24	24	20	24	24	24	22	24	23	21	24	20	22	24	23	24	22	24	24	24	24	24	24	15	24	24	24	22	18	24	651
Lluvias moderadas	0	0	0	4	0	0	0	2	0	1	3	0	2	2	0	1	0	2	0	0	0	0	0	0	4	0	0	0	2	2	0	29
Lluvias intensas													2												5					4		16
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:
El tiempo se presento seco

Firma
Nombre: JOHAN SEBASTIAN PEREZ HEREDIA
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.:091037-0538200 CND

Firma
Nombre: HERBY LUNA CRUZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202 42574 CND.

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

Codigoestacion	NombreEstacion	Latitud	Longitud	Altitud	Categoria	Entidad	AreaOperativa	Departamento	Municipio	Fechainstalacion	Fechasuspend	IDParametro	Etiqueta	DescripcionSe	Frecuencia	Fecha	Valor	Grado	Calificador	Nivelaprobacion
35075020	SUTATENZA [35075020]	50.222.777.780	-7.344.916.667	1930	ClimÃ¡tica Principal	INSTITUTO DE HIDROLOGIA	Area Operativa 06	BoyacÃ¡	Sutatenza	15/01/1969 0:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviom	Diaria	3/03/2024 0:00	0	50		900
35075020	SUTATENZA [35075020]	50.222.777.780	-7.344.916.667	1930	ClimÃ¡tica Principal	INSTITUTO DE HIDROLOGIA	Area Operativa 06	BoyacÃ¡	Sutatenza	15/01/1969 0:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviom	Diaria	4/03/2024 0:00	6.2	50		900
35075020	SUTATENZA [35075020]	50.222.777.780	-7.344.916.667	1930	ClimÃ¡tica Principal	INSTITUTO DE HIDROLOGIA	Area Operativa 06	BoyacÃ¡	Sutatenza	15/01/1969 0:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviom	Diaria	5/03/2024 0:00	0	50		900
35075020	SUTATENZA [35075020]	50.222.777.780	-7.344.916.667	1930	ClimÃ¡tica Principal	INSTITUTO DE HIDROLOGIA	Area Operativa 06	BoyacÃ¡	Sutatenza	15/01/1969 0:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviom	Diaria	6/03/2024 0:00	0	50		900
35075020	SUTATENZA [35075020]	50.222.777.780	-7.344.916.667	1930	ClimÃ¡tica Principal	INSTITUTO DE HIDROLOGIA	Area Operativa 06	BoyacÃ¡	Sutatenza	15/01/1969 0:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviom	Diaria	7/03/2024 0:00	0	50		900
35075020	SUTATENZA [35075020]	50.222.777.780	-7.344.916.667	1930	ClimÃ¡tica Principal	INSTITUTO DE HIDROLOGIA	Area Operativa 06	BoyacÃ¡	Sutatenza	15/01/1969 0:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviom	Diaria	8/03/2024 0:00	0.5	50		900
35075020	SUTATENZA [35075020]	50.222.777.780	-7.344.916.667	1930	ClimÃ¡tica Principal	INSTITUTO DE HIDROLOGIA	Area Operativa 06	BoyacÃ¡	Sutatenza	15/01/1969 0:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviom	Diaria	9/03/2024 0:00	0	50		900
35075020	SUTATENZA [35075020]	50.222.777.780	-7.344.916.667	1930	ClimÃ¡tica Principal	INSTITUTO DE HIDROLOGIA	Area Operativa 06	BoyacÃ¡	Sutatenza	15/01/1969 0:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviom	Diaria	10/03/2024 0:00	0.3	50		900
35075020	SUTATENZA [35075020]	50.222.777.780	-7.344.916.667	1930	ClimÃ¡tica Principal	INSTITUTO DE HIDROLOGIA	Area Operativa 06	BoyacÃ¡	Sutatenza	15/01/1969 0:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviom	Diaria	11/03/2024 0:00	3	50		900
35075020	SUTATENZA [35075020]	50.222.777.780	-7.344.916.667	1930	ClimÃ¡tica Principal	INSTITUTO DE HIDROLOGIA	Area Operativa 06	BoyacÃ¡	Sutatenza	15/01/1969 0:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviom	Diaria	12/03/2024 0:00	0	50		900
35075020	SUTATENZA [35075020]	50.222.777.780	-7.344.916.667	1930	ClimÃ¡tica Principal	INSTITUTO DE HIDROLOGIA	Area Operativa 06	BoyacÃ¡	Sutatenza	15/01/1969 0:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviom	Diaria	13/03/2024 0:00	3.8	50		900
35075020	SUTATENZA [35075020]	50.222.777.780	-7.344.916.667	1930	ClimÃ¡tica Principal	INSTITUTO DE HIDROLOGIA	Area Operativa 06	BoyacÃ¡	Sutatenza	15/01/1969 0:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviom	Diaria	14/03/2024 0:00	0.5	50		900
35075020	SUTATENZA [35075020]	50.222.777.780	-7.344.916.667	1930	ClimÃ¡tica Principal	INSTITUTO DE HIDROLOGIA	Area Operativa 06	BoyacÃ¡	Sutatenza	15/01/1969 0:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviom	Diaria	15/03/2024 0:00	0	50		900
35075020	SUTATENZA [35075020]	50.222.777.780	-7.344.916.667	1930	ClimÃ¡tica Principal	INSTITUTO DE HIDROLOGIA	Area Operativa 06	BoyacÃ¡	Sutatenza	15/01/1969 0:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviom	Diaria	16/03/2024 0:00	0.8	50		900
35075020	SUTATENZA [35075020]	50.222.777.780	-7.344.916.667	1930	ClimÃ¡tica Principal	INSTITUTO DE HIDROLOGIA	Area Operativa 06	BoyacÃ¡	Sutatenza	15/01/1969 0:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviom	Diaria	17/03/2024 0:00	0	50		900
35075020	SUTATENZA [35075020]	50.222.777.780	-7.344.916.667	1930	ClimÃ¡tica Principal	INSTITUTO DE HIDROLOGIA	Area Operativa 06	BoyacÃ¡	Sutatenza	15/01/1969 0:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviom	Diaria	18/03/2024 0:00	0.5	50		900
35075020	SUTATENZA [35075020]	50.222.777.780	-7.344.916.667	1930	ClimÃ¡tica Principal	INSTITUTO DE HIDROLOGIA	Area Operativa 06	BoyacÃ¡	Sutatenza	15/01/1969 0:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviom	Diaria	19/03/2024 0:00	0	50		900
35075020	SUTATENZA [35075020]	50.222.777.780	-7.344.916.667	1930	ClimÃ¡tica Principal	INSTITUTO DE HIDROLOGIA	Area Operativa 06	BoyacÃ¡	Sutatenza	15/01/1969 0:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviom	Diaria	20/03/2024 0:00	0	50		900
35075020	SUTATENZA [35075020]	50.222.777.780	-7.344.916.667	1930	ClimÃ¡tica Principal	INSTITUTO DE HIDROLOGIA	Area Operativa 06	BoyacÃ¡	Sutatenza	15/01/1969 0:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviom	Diaria	21/03/2024 0:00	0	50		900
35075020	SUTATENZA [35075020]	50.222.777.780	-7.344.916.667	1930	ClimÃ¡tica Principal	INSTITUTO DE HIDROLOGIA	Area Operativa 06	BoyacÃ¡	Sutatenza	15/01/1969 0:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviom	Diaria	22/03/2024 0:00	0	50		900
35075020	SUTATENZA [35075020]	50.222.777.780	-7.344.916.667	1930	ClimÃ¡tica Principal	INSTITUTO DE HIDROLOGIA	Area Operativa 06	BoyacÃ¡	Sutatenza	15/01/1969 0:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviom	Diaria	24/03/2024 0:00	0	50		900
35075020	SUTATENZA [35075020]	50.222.777.780	-7.344.916.667	1930	ClimÃ¡tica Principal	INSTITUTO DE HIDROLOGIA	Area Operativa 06	BoyacÃ¡	Sutatenza	15/01/1969 0:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviom	Diaria	25/03/2024 0:00	16.5	50		900
35075020	SUTATENZA [35075020]	50.222.777.780	-7.344.916.667	1930	ClimÃ¡tica Principal	INSTITUTO DE HIDROLOGIA	Area Operativa 06	BoyacÃ¡	Sutatenza	15/01/1969 0:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviom	Diaria	26/03/2024 0:00	0	50		900
35075020	SUTATENZA [35075020]	50.222.777.780	-7.344.916.667	1930	ClimÃ¡tica Principal	INSTITUTO DE HIDROLOGIA	Area Operativa 06	BoyacÃ¡	Sutatenza	15/01/1969 0:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviom	Diaria	27/03/2024 0:00	0	50		900
35075020	SUTATENZA [35075020]	50.222.777.780	-7.344.916.667	1930	ClimÃ¡tica Principal	INSTITUTO DE HIDROLOGIA	Area Operativa 06	BoyacÃ¡	Sutatenza	15/01/1969 0:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviom	Diaria	28/03/2024 0:00	0	50		900
35075020	SUTATENZA [35075020]	50.222.777.780	-7.344.916.667	1930	ClimÃ¡tica Principal	INSTITUTO DE HIDROLOGIA	Area Operativa 06	BoyacÃ¡	Sutatenza	15/01/1969 0:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviom	Diaria	29/03/2024 0:00	0.5	50		900
35075020	SUTATENZA [35075020]	50.222.777.780	-7.344.916.667	1930	ClimÃ¡tica Principal	INSTITUTO DE HIDROLOGIA	Area Operativa 06	BoyacÃ¡	Sutatenza	15/01/1969 0:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviom	Diaria	30/03/2024 0:00	3.8	50		900
35075020	SUTATENZA [35075020]	50.222.777.780	-7.344.916.667	1930	ClimÃ¡tica Principal	INSTITUTO DE HIDROLOGIA	Area Operativa 06	BoyacÃ¡	Sutatenza	15/01/1969 0:00		PRECIPITACION	PTPM_CON	DÃ-a pluviom	Diaria	31/03/2024 0:00	0	50		900

INFORME DE INTERVENTORIA Nº. 05
01 al 31 marzo de 2024

4.6 Resumen Ensayos de Laboratorio

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1

FECHA: 1/04/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACA

CONTRATO DE OBRA No.: 2757 de 2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA CHITAVITA MUNICIPIO DE GUAYATA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: MARZO DE 2024 **PROYECTO:** AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA CHITAVITA DEL MUNICIPIO DE GUAYTA EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS POR LA PAZ TOTAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2878 de 2023 **INTERVENTOR:** HERBY LUNA CRUZ

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
1	12/03/2024	RESISTENCIA DEL CONCRETO	INV E-410	TRAMO 1	1	100%	3125 PSI	SI	
2	20/03/2024	RESISTENCIA DEL CONCRETO	INV E-410	TRAMO 2	1	100%	3017 PSI	SI	
3	20/03/2024	RESISTENCIA DEL CONCRETO	INV E-410	TRAMO 2	1	100%	3209 PSI	SI	

OBSERVACIONES:

En este periodo no se realizaron ensayos de laboratorio.

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma Sebastian PH.
Nombre: JOHAN SEBASTIAN PEREZ HEREDIA
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.:091037-0538200 CND

Firma
Nombre: HERBY LUNA CRUZ
Directoe de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 2520242574 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

SISMOESTRUCTURAS DE COLOMBIA SAS
Ingeniería Sísmica de Edificaciones

RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO NTC-673

CODIGO: LAB 09
VERSION: 3
VIGENCIA: 2019/03/01

PROYECTO: CONVENIO SOLIDARIO NUMERO 2757 DE 2023 **ORDEN DE TRABAJO N°** 967

SECTOR: VEREDA DE CHITAVITA, MUNICIPIO DE GUAYATÁ, BOYACÁ
INTERESADO: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHITAVITA **FECHA:** 17/04/2024

Estructuras	Muestra Nro.	Fecha de toma	Fecha de ensayo	Edad (días)	Diametro (cm)	Altura (cm)	Area (cm^2)	Volumen (cm^3)	Peso cilindro (g)	Peso Unitario (g/cm^3)	Resistencia Encontrada (PSI)	Resistencia de Diseño (PSI)	Resistencia Respecto al diseño (%)	Tipo de Falla
CILINDRO DE CONCRETO	7164	12/03/2024	9/04/2024	28	15.0	30.2	176.7	5336.8	12258	2.297	**3125**	3000	**104%**	3
CILINDRO DE CONCRETO	7165	20/03/2024	17/04/2024	28	15.2	30.1	181.5	5461.9	12439	2.277	**3017**	3000	**101%**	3
CILINDRO DE CONCRETO	7166	20/03/2024	17/04/2024	28	15.0	30.1	176.7	5319.1	12393	2.330	**3209**	3000	**107%**	5
----------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
----------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
----------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

Observaciones: Cilindros suministrados por el cliente.

Aprobó: ING. JORGE ANDRÉS ROA ROMERO
Fecha: 17/04/2024

SISMOESTRUCTURAS DE COLOMBIA S.A.S.
Carrera 12 # 28-58 – Barrio Surinama
www.sismoestructurassas.com
Tel: (8) 7403971 Cel: 3208735614 – 3125490089

INFORME DE INTERVENTORIA Nº. 05
01 al 31 marzo de 2024

4.7 Seguimiento garantías y seguros contrato de obra.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 2

FECHA: 1 (Día) / 4 (Mes) / 2024 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES — INVIAS TERRITORIAL BOYACA — **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACA

CONTRATO DE OBRA No. 2757 de 2023 — **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA CHITAVITA MUNICIPIO DE GUAYATA

OBJETO DEL CONTRATO:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA CHITAVITA DEL MUNICIPIO DE GUAYTA EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS POR LA PAZ TOTAL

FECHA DE INICIO: 1/11/2023
PLAZO INICIAL: 4 MESES
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 1/03/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)
VALOR INICIAL: $ 207.042.782,00
VALOR ACUMULADO: $ 207.042.782,00 (Incluye adiciones)
VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 0,00
VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 0,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2878 de 2023 — **INTERVENTOR:** HERBY LUNA CRUZ

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	20%	$ 41.408.556,40	8	8	2023	8	10	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo								
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 10.352.139,10	8	8	2023	8	12	2026
Calidad de Estudios y Diseños								
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 62.112.834,60	8	12	2023	8	12	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100067973
Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)
Razón Social Compañía Aseguradora: MUNDIAL SEGUROS
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 21/09/2023

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	112,05%	$ 232.000.000,00	7	9	2023	24	12	2023
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 21-40-101218806 — **OTRAS PÓLIZAS No.**
Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)
Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO SA
Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 21/09/2023

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 1 **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	20%	$ 41.408.556,40	1	11	2023	1	1	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo								
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 10.352.139,10	1	11	2023	1	3	2027
Calidad de Estudios y Diseños								
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 62.112.834,60	1	3	2023	1	3	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100067973
Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)
Razón Social Compañía Aseguradora: MUNDIAL SEGUROS
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: ////////////

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)								
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. — **OTRAS PÓLIZAS No.**
Certificado de modificación o anexo No.
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)
Razón Social Compañía Aseguradora:
Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: HERBY LUNA CRUZ
Representante Legal de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 2520242574 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2024.04.05 09:20:29 -05:00

Código de Seguridad: HFepo9135DGT/on+ab4LAg==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	NB-100279843	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	71921873	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	05/04/2024	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	08/08/2023	24:00 Horas Del	01/03/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHITAVITÁ	**No. DOC. IDENTIDAD**	820.003.917-7
DIRECCIÓN	VDA CHITAVITA	**TELÉFONO**	0
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25 G # 73 B - 90	**TELÉFONO**	7056000
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25 G # 73 B - 90	**TELÉFONO**	7056000

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO A ACTA DE INICIO DE FECHA 01/11/2023 SE TRASLADA VIGENCIA DE LA POLIZA.LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.
GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONVENIO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN; PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DEL PERSONAL QUE EL OAC HAYA DE UTILIZAR EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCION DEL CONVENIO Y LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCION REFERENTE AL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL 2757 DE 2023 DEL 09 DE AGOSTO DEL 2023 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHITAVITÁ DEL MUNICIPIO DE GUAYATÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL, DE ACUERDO CON LA CLAUSULA SEGUNDA DEL CONVENIO SOLIDARIO.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 01/11/2023	24:00 Horas Del 01/01/2025	41.408.556,40	0,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 01/11/2023	24:00 Horas Del 01/03/2027	10.352.139,10	0,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 01/03/2024	24:00 Horas Del 01/03/2029	62.112.834,60	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 113.873.530,10	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
SOLUTIONS & INSURANCE AGENCIA SOLUTIONS &	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	0,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	0,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	0,00
TOTAL A PAGAR	$	0,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 05/04/2024

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	NB-100279843	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	71921873	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	05/04/2024	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	08/08/2023	24:00 Horas Del	01/03/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

TOMADOR / GARANTIZADO: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHITAVITÁ DEL MUNICIPIO DE GUAYATÁ CON NIT 820.003.917-7

NOTA 1: EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONVENIO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN SU VIGENCIA SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONVENIO.

NOTA 2: LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCIÓN, SU VIGENCIA ES DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO DE LAS OBRAS.

NOTA 3: QUE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA INICIA VIGENCIA A PARTIR DEL 09 DE AGOSTO DEL 2023 FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL 2757 DE 2023, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA NOVENA NUMERAL 20.3 DEL CONVENIO SOLIDARIO.

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®
tu compañía siempre
NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados
CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA
PASA APF
Asociación Panamericana de Fianzas
Panamerican Surety Association

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **NB-100279843** y endoso, **3** cuyo afianzado es: **JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHITAVITÁ** Asegurado o Beneficiario: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS / INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS ,** expedida por la Compañía en **05/04/2024,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

BOGOTA a los **05** días del mes **ABRIL** del año **2024.**

Firma Autorizada - Compañia Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

Recibo de Pago

- CLIENTE-

Referencia de Pago No.	71921873

Fecha de Facturación	05/04/2024
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	
Póliza No.	NB–100279843
Periodo Facturado	08/08/2023 — 01/03/2029

Fecha Límite de Pago	05/05/2024
Prima (incluye gastos de expedición)	00,00
IVA	00,00
VALOR TOTAL A PAGAR $	00,00

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHITAVITÁ
VDA CHITAVITA	820003917
Intermediario	SOLUTIONS & INSURANCE AGENCIA SOLUTIONS &

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

1. No se aceptan pagos parciales.
2. Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
3. Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el **05/05/2024** se aplicará la clausula de terminación automática especifiada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo1068 código de comercio)
4. Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de **PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA Nit 900531292-7,** al respaldo endóselo correctame y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
5. Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web **www.segurosmundial.com.co** en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.	71921873

Fecha de Facturación	05/04/2024
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	
Póliza No.	NB–100279843
Periodo Facturado	08/08/2023 — 01/03/2029

Fecha Límite de Pago	05/05/2024
Prima (incluye gastos de expedición)	00,00
IVA	00,00
VALOR TOTAL A PAGAR $	00,00

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHITAVITÁ
VDA CHITAVITA	820003917
Intermediario	SOLUTIONS & INSURANCE AGENCIA SOLUTIONS &

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales
OPCIÓN1

(415)7709998434219(8020)00000071921873(3900)000000000000(96)20240505

Bancos Corresponsales
OPCIÓN 2

(415)7709998039933(8020)031594(8020)22990071921873(3900)000000000000(96)20240505

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

seguros mundial®

Recibo de Pago

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1

CORRESPONSALES

Carulla · grupo éxito · efecty · edeq · Bancolombia Corresponsal Bancario · Punto de pago Multibanco · Supermercado Mercar · 4-72

OPCIÓN 2

BANCOS

Scotiabank · DAVIVIENDA · Banco de Bogotá · Bancolombia · Banco de Occidente

CORRESPONSALES

puntored Te damos más

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Tu compañía siempre

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2024.04.05 09:21:57 -05:00

Código de Seguridad: 94kjKlXRoI5zWPouiYyrQ==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSU580000000027-D001

No. PÓLIZA	NB-100067973	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	71921910	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	05/04/2024	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	08/08/2023	24:00 Horas Del	01/03/2024		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHITAVITÁ	No. DOC. IDENTIDAD	820.003.917-7
DIRECCIÓN	VDA CHITAVITA	TELÉFONO	0
ASEGURADO	JUNTA DE ACCION COMUNAL VDA CHITAVITA MUNICIPIO DE GUAYATA	No. DOC. IDENTIDAD	820.003.917-7
DIRECCIÓN	VDA CHITAVITA	TELÉFONO	0
BENEFICIARIO	TERCEROS, AFECTADOS	No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN	.	TELÉFONO	

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO A ACTA DE INICIO DE FECHA 01/11/2023 SE TRASLADA LA VIGENCIA DE LA POLLIZA.LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.
AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE LA EJECUCION REFERENTE AL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL 2757 DE 2023 DEL 09 DE AGOSTO DEL 2023 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHITAVITÁ DEL MUNICIPIO DE GUAYATÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL, DE ACUERDO CON LA CLAUSULA SEGUNDA DEL CONVENIO SOLIDARIO.

ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR LA JUNTA DE ACCION COMUNAL VDA CHITAVITA MUNICIPIO DE GUAYATA, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	232.000.000,00	232.000.000,00	232.000.000,00	0,00
PATRONAL	232.000.000,00	232.000.000,00	232.000.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	232.000.000,00	232.000.000,00	232.000.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	232.000.000,00	232.000.000,00	232.000.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 232.000.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
SOLUTIONS & INSURANCE AGENCIA SOLUTIONS &	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$	0,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	0,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	0,00
TOTAL A PAGAR	$	0,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 05/04/2024

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LINEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNER - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO
AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PALIA - AIP

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	NB-100067973	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	71921910	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	05/04/2024	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	08/08/2023	24:00 Horas Del	01/03/2024		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

INVIAS BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL.

LA PRESENTE POLIZA CUBRE EXPRESAMENTE LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES (DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE) Y EXTRAPATRIMONIALES POR UNA SUMA ASEGURADA IGUAL A LA DEL AMPARO BASICO PREDIOS LABORES Y OPERACIONES (PLO).

TIENEN LA CALIDAD DE ASEGURADO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS CON NIT 800.215.807-2 Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHITAVITÁ DEL MUNICIPIO DE GUAYATÁ CON NIT 820.003.917-7

TIENEN LA CALIDAD DE BENEFICIARIO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS CON NIT: 800.215.807-2 Y TERCEROS QUE PUEDAN RESULTAR AFECTADOS POR LA RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA O SUS SUBCONTRATISTAS

NOTA 1: DEL MISMO MODO, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA GARANTÍAS NUMERAL 20.3. GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: EN ESTA PÓLIZA SOLAMENTE SE PODRÁN PACTAR DEDUCIBLES CON UN TOPE MÁXIMO DEL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR DE CADA PÉRDIDA SIN QUE EN NINGÚN CASO PUEDAN SER SUPERIORES A DOS MIL (2.000) SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES.

NOTA 2: LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA ES IGUAL AL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO.

NOTA 3: QUE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA INICIA VIGENCIA A PARTIR DEL 09 DE AGOSTO DEL 2023 FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO PRINCIPAL 2757 DE 2023, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA NOVENA NUMERAL 20.3 DEL CONVENIO SOLIDARIO.

VIGENCIA GLOBAL DE LA POLIZA DESDE 01/11/2023 HASTA 01/03/2024
DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

Recibo de Pago

- CLIENTE-

Referencia de Pago No.	71921910

Fecha de Facturación	05/04/2024		Fecha Límite de Pago	05/05/2024
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			Prima (incluye gastos de expedición)	00,00
Póliza No.	NB-100067973		IVA	00,00
Periodo Facturado	08/08/2023	01/03/2024	VALOR TOTAL A PAGAR $	00,00

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHITAVITA
VDA CHITAVITA	820003917
Intermediario	SOLUTIONS & INSURANCE AGENCIA SOLUTIONS &

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

1. No se aceptan pagos parciales.
2. Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
3. Si esta boleta no ha sido recaudado efectivamente el [illegible] se aplicará la clausula de terminación automática especifiada en el condicionado de la póliza y en la cartilla de esta (artículo1068 código de comercio)
4. Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de **PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA NIt 900531293-7,** al respaldo endóselo correctame y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
5. Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web **www.segurosmundial.com.co** en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.	71921910

Fecha de Facturación	05/04/2024		Fecha Límite de Pago	05/05/2024
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			Prima (incluye gastos de expedición)	00,00
Póliza No.	NB-100067973		IVA	00,00
Periodo Facturado	08/08/2023	01/03/2024	VALOR TOTAL A PAGAR $	00,00

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHITAVITA
VDA CHITAVITA	820003917
Intermediario	SOLUTIONS & INSURANCE AGENCIA SOLUTIONS &

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales
OPCIÓN1

(415)7709998434219(8020)000000719219 10(3900)000000000000(96)20240505

Bancos Corresponsales
OPCIÓN 2

(415)7709998039933(8020)031594(8020)2299007192191 0(3900)000000000000(96)20240505

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

INFORME DE INTERVENTORIA Nº. 05
01 al 31 marzo de 2024

4.8 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 2

FECHA: 1/03/2024 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACA

CONTRATO DE OBRA No. 2757 de 2023 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA CHITAVITA DEL MUNICIPIO DE GUAYTA EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS POR LA PAZ TOTAL

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA CHITAVITA MUNICIPIO DE GUAYATA

FECHA DE INICIO: 1/11/2023 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 4 MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 1/03/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2878 de 2023 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: HERBY LUNA CRUZ

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO ---------- APROBADO: SI ------- NO ------- VERSIÓN No. ---------- FECHA DE VERSIÓN: ----------

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ---------- NO ---------- No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: ---------- FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: ----------

No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: ---------- FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: ----------

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ---------- NO ----------

OBSERVACIONES:
No aplica para este proyecto.

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ------- NO ---------- APROBADO: SI ------- N ------- FECHA DE APROBACIÓN: ----------

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _ _ _ _ _ _ _ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: ----------

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ------- NO -------

OBSERVACIONES:
No aplica para este proyecto
El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: ---------- **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** ----------

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: ---------- **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** ----------

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: ----------

OBSERVACIONES:
No aplica para este proyecto

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: ---------- **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** ----------

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: ---------- **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** ----------

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: ---------- **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** ----------

OBSERVACIONES:
No aplica para este proyecto
Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Titulo indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:
No aplica para este proyecto

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:
No aplica para este proyecto.

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma Sebastian PH.
Nombre: JOHAN SEBASTIAN PEREZ HEREDIA
Director de la Obra
Matrícula Profesional No.: 091037-0538200 CND

Firma NO APLICA
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: HERBY LUNA CRUZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 2520242574 CND

Firma NO APLICA
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

4.9 Otros documentos seguimiento mensual:

Seguidamente se menciona la gestión de los siguientes documentos durante el desarrollo del proyecto:

- ✓ Seguimiento a la inversión del Anticipo:

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE PLAN DE INVERSIÓN DESEMBOLSO CONVENIOS	CÓDIGO	
	VERSIÓN	
	PÁGINA	

FECHA: 07/12/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: INVIAS TERRITORIAL BOYACA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACA

PLAN DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO No. 1
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONVENIO No. 2757 de 2023 (Indicar número y año) **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA CHITAVITA

OBJETO DEL CONVENIO:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CHITAVITA DEL MUNICIPIO DE GUAYATA EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS POR LA PAZ TOTAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2878 DE 2023 (Indicar número y año) **INTERVENTOR:** HERBY LUNA CRUZ

JUSTIFICACIÓN:
INICIO Y EJECUCION DE OBRAS

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO

ITEM No.	DESCRIPCION DEL ITEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES 4	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	CEMENTO ARGOS X 50 KG		$ 9.975.000,00	$ 16.045.500,00	$ 5.130.000,00	$ 31.150.500,00	100%
2	VARILLA 1/2 " Y 1/4"		$ 19.312.302,00	$ 26.352.302,00	$ 7.731.209,00	$ 53.395.813,00	100%
3	ALAMBRE NEGRO		$ 145.546,50	$ 299.258,00	$ 35.000,00	$ 479.804,50	100%
4	SUBBASE		$ 6.000.000,00	$ 6.180.000,00	$ -	$ 12.180.000,00	100%
5	TRANSPORTE SUBBASE		$ 3.450.000,00	$ 3.220.000,00		$ 6.670.000,00	100%
6	GRAVILLA 3/4		$ 2.898.840,00	$ 4.347.900,00	$ 1.449.420,00	$ 8.696.160,00	100%
7	TRANSORTE GRAVILLA 3/4		$ 780.000,00	$ 1.170.000,00	$ 390.000,00	$ 2.340.000,00	100%
8	ARENA TRITURADA		$ 2.898.840,00	$ 4.347.900,00	$ 1.449.420,00	$ 8.696.160,00	100%
9	TRANSPORTE ARENA		$ 780.000,00	$ 1.300.000,00	$ 390.000,00	$ 2.470.000,00	100%
10	UNIFORMES		$ 1.362.000,00			$ 1.362.000,00	100%
11	ESTUDIO TOPOGRAFICO		$ 2.400.000,00			$ 2.400.000,00	100%
12	ESTUDIO DE SUELOS		$ 1.420.000,00			$ 1.420.000,00	100%
13	COSTOS DE PERSONAL		$ 13.170.000,00	$ 14.520.000,00	$ 11.820.000,00	$ 39.510.000,00	100%
14	MAQUINARIA Y EQUIPOS	$ 887.000,00	$ 11.749.770,00	$ 1.197.000,00		$ 13.833.770,00	100%
15	SEGURIDAD SOCIAL	$ 354.800,00	$ 5.268.000,00	$ 5.808.000,00	$ 4.728.000,00	$ 16.158.800,00	100%
16	POLIZAS	$ 1.599.821,75				$ 1.599.821,75	100%
17	PAPELERIA	$ 300.000,00	$ 300.000,00	$ 300.000,00		$ 900.000,00	100%
18	BOTIQUIN TIPO A	$ 70.000,00				$ 70.000,00	100%
19	TELA PARA CERRAMIENTO	$ 231.000,00				$ 231.000,00	100%
20	VALLA		$ 350.000,00			$ 350.000,00	100%
21	PLASTICO NEGRO		$ 288.000,00			$ 288.000,00	100%
22	SEÑALIZACION		$ 254.000,00			$ 254.000,00	100%
23	COSTOS BANCARIOS	$ 80.000,00	$ 350.000,00	$ 344.000,00	$ 132.000,00	$ 906.000,00	100%
24	EXAMAMENS DE INGRESO		$ 480.000,00			$ 480.000,00	100%
25	TRANSPORTE DIGNATARIO	$ 300.000,00	$ 300.000,00	$ 600.000,00	$ -	$ 1.200.000,00	100%
	TOTAL	$ 3.822.621,75	$ 83.932.298,50	$ 86.031.860,00	$ 33.255.049,00	$ 207.041.829,25	100%

NOTAS:
1. El Plan de Inversión Inicial del desembolso se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado a la JAC.
2. El desembolso otorgado se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del convenio tales como, materiales, alquiler de maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del desembolso deben estar sustentados por el Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica y revisados y aprobados por la Interventoría.
3. El Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica deberá programar mes a mes la inversión del desembolso teniendo en cuenta el plazo de ejecución del convenio.
4. Invertida la totalidad del desembolso o terminado el convenio de manera anticipada, el Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica y el Interventor deben cancelar la cuenta conjunta del manejo de los recursos anulando los cheques sobrantes y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Subdirección Financiera y a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, **el número, año del convenio y el nombre del contratista (Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica)**. Es responsabilidad de la Interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

Firma: Luz Mariela Aguilar
Nombre:luz Mariela Aguilar
Representante Legal o su Apoderado

Firma:
Nombre: HERBY LUNA CRUZ
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202 42574 CND.

Firma: Sebastian PH.
Nombre: Johan Sebastian Perez Heredia
Ingeniero Residente del Proyecto
Apoyo Técnico del Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica
Matrícula Profesional No.:091037-0538200 CND

Contratista
Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, JAC, Interventor y Dirección Territorial.

INFORME DE INTERVENTORIA Nº. 05
01 al 31 marzo de 2024

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL DESEMBOLSO CONVENIOS	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 02/04/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO No. 4 **MES:** MARZO **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO** ☐

CONVENIO No. 2757 de 2023 (Indicar número y año)

DESEMBOLSO OTORGADO: 100 %

VALOR DEL DESEMBOLSO OTORGADO: **$ 207.042.782,00 (M/CTE)**

OBJETO DEL CONVENIO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA CHITAVITA DEL MUNICIPIO DE GUAYATA EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS POR LA PAZ TOTAL

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA CHITAVITA MUNICIPIO DE GUAYATA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2878 DE 2023 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: HERBY LUNA CRUZ

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
CHEQUE	11	29-feb-24	LUZ MARIELA AGUILAR	$ 18.186.840,00	CHEQUE N 11	RETIRO N 11
CHEQUE	12	8-mar-24	LUZ MARIELA AGUILAR	$ 8.633.800,00	CHEQUE N 12	RETIRO N 12
CHEQUE	13	15-mar-24	LUZ MARIELA AGUILAR	$ 5.620.000,00	CHEQUE N 13	RETIRO N 13
CHEQUE	14	27-mar-24	LUZ MARIELA AGUILAR	$ 8.625.000,00	CHEQUE N 14	RETIRO N 14
TOTAL				$ 41.065.640,00		

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del desembolso Mensualizado del convenio.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de desembolso y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del desembolso,

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL CONVENIO POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	PAGO NOMINA 19 AL 3 DE MARZO	$ 5.070.000,00	$ -	$ 5.070.000,00	$ 5.070.000,00	$ -
2	10 VIAJES DE SUB BASE	$ 4.153.500,00		$ 4.153.500,00	$ 4.153.500,00	$ -
3	TRANSPORTE 6 VIAJES DE SUB BASE	$ 1.663.200,00		$ 1.663.200,00	$ 1.663.200,00	$ -
4	COMPRA GRAVILLA Y ARENA	$ 5.228.520,00		$ 5.228.520,00	$ 5.228.520,00	$ -
5	TRANSPORTE ARENA Y GRAVILLA	$ 1.298.000,00		$ 1.298.000,00	$ 1.298.000,00	$ -
6	PAGOS APORTES EMPLEADOS	$ 2.565.500,00		$ 2.565.500,00	$ 2.565.500,00	$ -
7	PAGOS APORTES INDEPENDIENTES	$ 838.500,00		$ 838.500,00	$ 838.500,00	$ -
8	PAGO NOMINA RESIDENTE FEBRERO	$ 2.000.000,00		$ 2.000.000,00	$ 2.000.000,00	$ -
9	PAGO NOMINA CONTADOR FEBRERO	$ 1.500.000,00		$ 1.500.000,00	$ 1.500.000,00	$ -
10	ACEITE PARA LA MAQUINA	$ 30.000,00		$ 30.000,00	$ 30.000,00	$ -
11	GASOLINA MAQUINA	$ 103.298,00		$ 103.298,00	$ 103.298,00	$ -
12	PLASTICO NEGRO	$ 143.000,00		$ 143.000,00	$ 143.000,00	$ -
13	TRANSPORTE 5 VIAJES SUB BASE Y RAJON	$ 1.386.000,00		$ 1.386.000,00	$ 1.386.000,00	$ -
14	NOMINA OBREROS	$ 5.125.000,00		$ 5.125.000,00	$ 5.125.000,00	$ -
15	ALQUILER VIBRO COMPACTADOR	$ 165.000,00		$ 165.000,00	$ 165.000,00	$ -
16	ALQUILER RETRO EXCAVADORA	$ 247.500,00		$ 247.500,00	$ 247.500,00	$ -
17	PAGO NOMINA OBREROS	$ 5.125.000,00		$ 5.125.000,00	$ 5.125.000,00	$ -
18	PAGO NOMINA RESIDENTE MARZO	$ 2.000.000,00		$ 2.000.000,00	$ 2.000.000,00	$ -
19	PAGO NOMINA CONTADOR MARZO	$ 1.500.000,00		$ 1.500.000,00	$ 1.500.000,00	$ -
20	PAGO APORTES INDEPENDIENTES MARZO	$ 841.500,00		$ 841.500,00	$ 841.500,00	$ -
21	GASOLINA MAQUINA	$ 82.122,00		$ 82.122,00	$ 82.122,00	$ -
	TOTALES	$ 41.065.640,00	$ -	$ 41.065.640,00	$ 41.065.640,00	

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (FEBRERO) : $ 25.266,00
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 228.779,00
(Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:

NOTA:
Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del desembolso otorgado, el número, año del convenio y el nombre del contratista (Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica)**

Firma: Luz Mariela Aguilar
Nombre: LUZ MARIELA AGUILAR
Presidente JAC
Junta de accion comunal vereda Tincachoque

Firma:
Nombre: HERBY LUNA CRUZ
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202 42574 CND.

Firma: Sebastian PM.
Nombre: SEBASTIAN PEREZ
Ingeniero Residente del Proyecto
Apoyo Técnico del Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica
Matrícula Profesional No.: 091037-0538200 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, JAC, Interventor y Dirección Territorial.

INFORME DE INTERVENTORIA Nº. 05
01 al 31 marzo de 2024

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE ACTA PARCIAL DE PAGOS DE CONVENIOS	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 02/04/2024 (Día / Mes / Año)

Acta ☐ **No.** 4

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACA

CONVENIO No. 2757 DE 2023 (Indique número y año)

OBJETO DEL CONVENIO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA CHITAVITA DEL MUNICIPIO DE GUAYATA EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS POR LA PAZ TOTAL

VÍA INTERVENIDA: VIA RURAL VEREDA CHITAVITA, VIA ALTERNA A VIA GUAYATA -GUTEQUE

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA CHITAVITA MUNICIO DE GUAYATA

INTERVENTOR: HERBY LUNA CRUZ **CONTRATO No.** 2878 DE 2023 (Indique número y año)

FECHA DE INICIO:	1 (Día)	DE	11 (Mes)	DE	2023 (Año)	**VALOR INICIAL:**	$ 207.042.782,00
FECHA DE SUSPENSIÓN:	(Día)	DE	(Mes)	DE	(Año)	**VALOR ADICIONES:**	$ -
FECHA DE REANUDACIÓN:	(Día)	DE	(Mes)	DE	(Año)	**VALOR ACUMULADO:**	$ 207.042.782,00
PLAZO (MESES):	4 MESES						
FECHA INICIAL DE VENCIMIEN	1 (Día)	DE	3 (Mes)	DE	2024 (Año)		
FECHA ACTUAL DE VENCIMIEN	30 (Día)	DE	4 (Mes)	DE	2024 (Año)		

VALOR DEL PAGO

El contratista y el interventor deben relacionar las facturas pagadas en el presente periodo, discriminando la fecha, número de factura, proveedor, NIT; así mismo deberá relacionar el personal vinculado al proyecto y los pagos que se efectúan mensualmente.

Las facturas y pagos del personal vinculado al proyecto deberán anexarse en el informe mensual de interventoría como soporte de este formato. Así mismo, se debe presentar una tabla con la cotizaciones realizadas para la elección del proveedor, con sus respectivos soportes.

No.	PROVEEDOR (RAZÓN SOCIAL) / PERSONAL	NIT/CC	No. FACTURA	FECHA	VALOR BÁSICO	IVA	VALOR TOTAL
1	PAGO NOMINA			2/03/2024	$ 5.070.000,00		$ 5.070.000,00
2	TRITURADOS VALLE DE TENZA	900852449-3	271	4/03/2024	$ 4.962.900,00		$ 4.962.900,00
3	EDUAR ORLANDO MOJICA	820003917		8/03/2024	$ 1.680.000,00		$ 1.680.000,00
4	AGREGADOS HBA SAS	901039222-6	FA 548	19/03/2024	$ 5.228.520,00		$ 5.228.520,00
5	ALCALDIA GUAYATA	891800896-8	2024000291	18/03/2024	$ 1.298.000,00		$ 1.298.000,00
6	PAGO SEGURIDAD SOCIAL	9998600669427	498680014	31/03/2024	$ 3.404.000,00		$ 3.404.000,00
7	PAGO NOMINA PROFESIONALES			8/03/2024	$ 3.500.000,00		$ 3.500.000,00
8	EDS SAN DIEGO	23629215-1	65010	10/03/2024	$ 103.298,00		$ 103.298,00
9	ACEITES			1/03/2024	$ 30.000,00		$ 30.000,00
10	MEGACENTER JC	1051336510-4	14926	16/02/2024	$ 143.000,00		$ 143.000,00
11	MAYCOLL AURELIO VERGARA NUÑEZ	1049794954		11/03/2024	$ 1.400.000,00		$ 1.400.000,00
12	PAGO NOMINA OBREROS			16/03/2024	$ 5.125.000,00		$ 5.125.000,00
13	ALCALDIA GUAYATA	891800896-8	2024000292	18/03/2024	$ 165.000,00		$ 165.000,00
14	ALCALDIA GUAYATA	891800896-8	2024000293	18/03/2024	$ 247.500,00		$ 247.500,00
15	PAGO NOMINA OBREROS			30/03/2024	$ 5.125.000,00		$ 5.125.000,00
16	PAGO NOMINA PROFESIONALES			1/04/2024	$ 3.500.000,00		$ 3.500.000,00
17	EDS SAN DIEGO	23629215-1	65010	1/04/2024	$ 83.422,00		$ 83.422,00

PAGOS EFECTUADOS EN EL PERIODO	$ 41.065.640	**PAGOS ACUMULADOS**	$ 172.192.790
VALOR IVA	$ -	**VALOR IVA ACUMULADO**	$ -
TOTAL PAGOS	$ 41.065.640	**VALOR TOTAL PAGOS EFECTUADOS ACUMULADO**	$ 172.192.790

NOTAS:

1. El Interventor certifica que los pagos relacionados fueron utilizados para la ejecución de las actividades del convenio. De igual manera, deja constancia que se verificaron los aportes de seguridad social integral y parafiscales, así como los demás requisitos exigidos en el anexo técnico que hace parte integral del convenio.

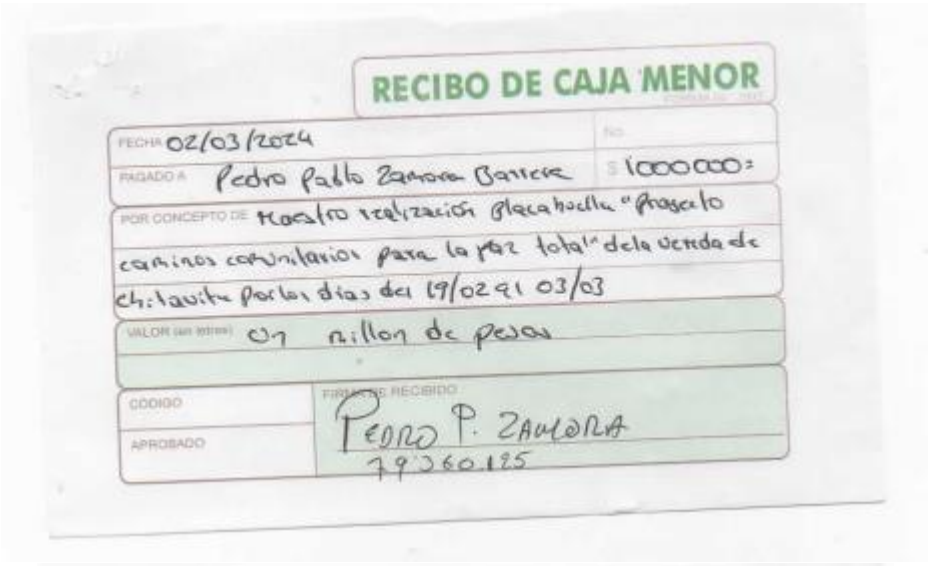
Firma: Luz Mariela Aguilar
Nombre: Luz Mariela Aguilar
PRESIDENTE JAC
Junta de Accion Comunal Vereda Chitavita

Firma:
Nombre: HERBY LUNA CRUZ
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO
Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202 42574 CND.

Firma: Sebastian PH.
Nombre: SEBASTIAN PEREZ
Ingeniero residente del proyecto
Apoyo técnico Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica
Matrícula Profesional No.: 091037-0538200 CND

Original: Archivo Gestión del INVIAS.
Copia: Unidad Ejecutora, contratista, Interventor, Dirección Territorial.

- ✓ Seguimiento Programa de Obra:



RECIBO DE CAJA MENOR

FECHA 02/03/2024 NO.

PAGADO A Pedro Pablo Zamora Barrera $ 1000000=

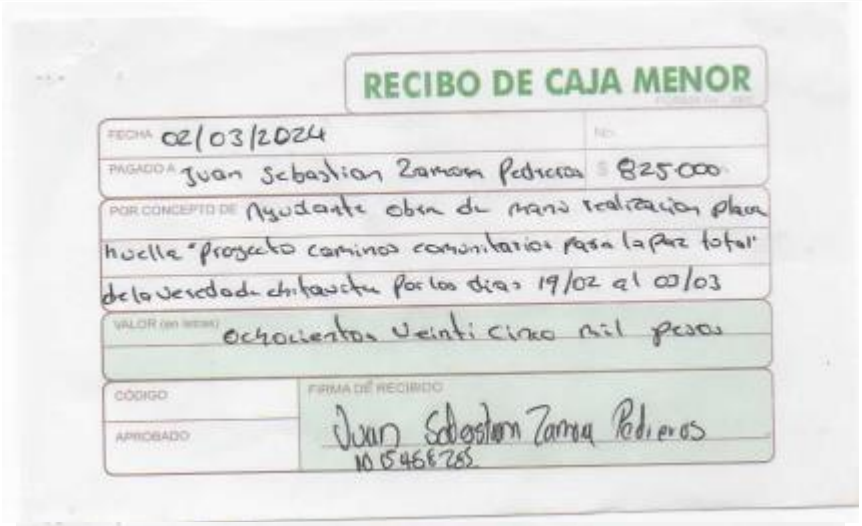
POR CONCEPTO DE Maestro realización placa huella "Proyecto caminos comunitarios para la paz total" de la vereda de Chitavita por los días del 19/02 al 03/03

VALOR (en letras) Un millon de pesos

CÓDIGO

APROBADO

FIRMA DE RECIBIDO
PEDRO P. ZAMORA
79.260.195



RECIBO DE CAJA MENOR

FECHA 02/03/2024 NO.

PAGADO A Juan Sebastian Zamora Pedreros $ 825.000

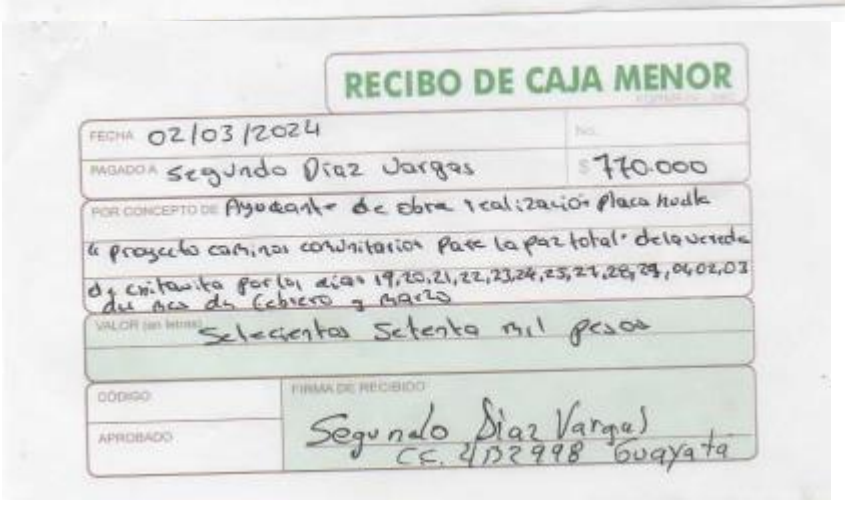
POR CONCEPTO DE Ayudante obra de mano realizacion placa huella "Proyecto caminos comunitarios para la paz total" de la vereda de chitavita por los dias 19/02 al 02/03

VALOR (en letras) Ochocientos Veinti cinco mil pesos

CÓDIGO

APROBADO

FIRMA DE RECIBIDO
Juan Sebastian Zamora Pedreros
1015468285



RECIBO DE CAJA MENOR

FECHA 02/03/2024 NO.

PAGADO A Segundo Diaz Vargas $ 770.000

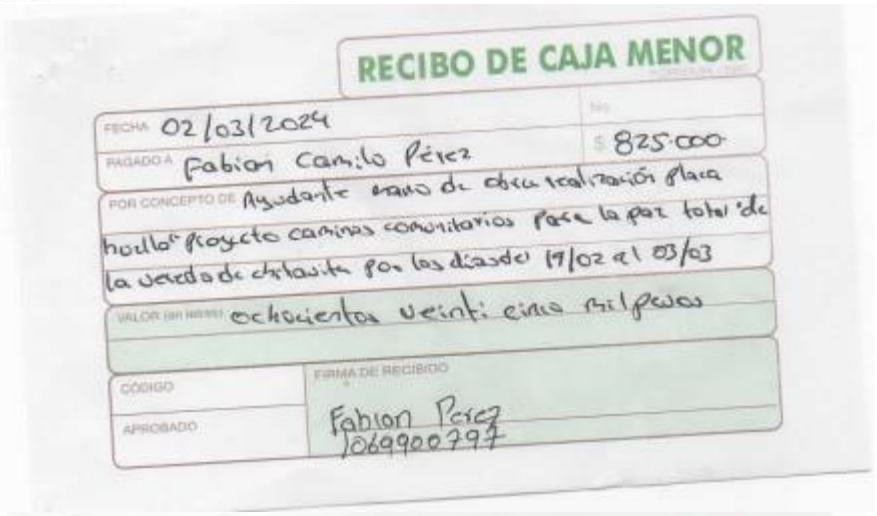
POR CONCEPTO DE Ayudante de obra realización placa huella "proyecto caminos comunitarios para la paz total" de la vereda de chitavita por los días 19,20,21,22,23,24,25,27,28,29,01,02,03 de mes de Febrero y Marzo

VALOR (en letras) Setecientos Setenta mil pesos

CÓDIGO

APROBADO

FIRMA DE RECIBIDO
Segundo Diaz Vargas
CC. 4152998 Guayata



RECIBO DE CAJA MENOR

FECHA 02/03/2024 — No.

PAGADO A Fabian Camilo Pérez — $ 825.000

POR CONCEPTO DE Ayudante oficio de obra realización placa huella proyecto caminos comunitarios para la paz total de la vereda de chitavita por los días del 19/02 al 03/03

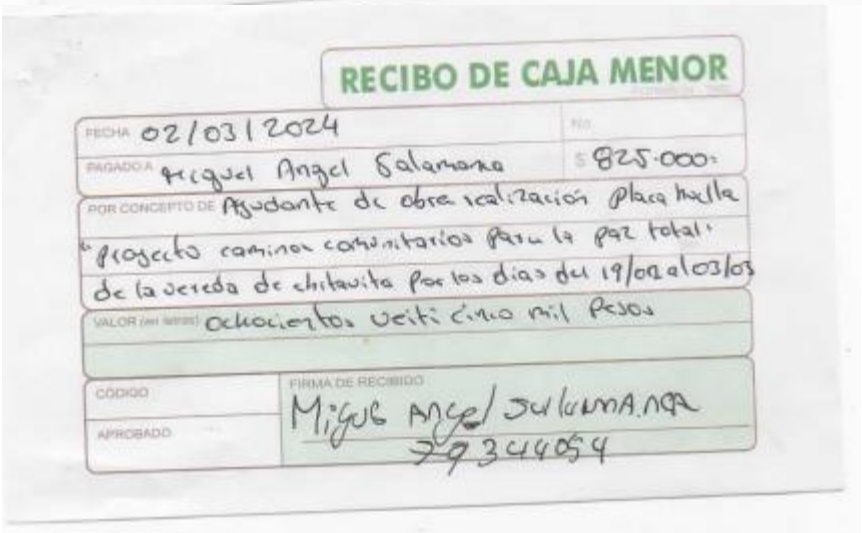
VALOR (en letras) ochocientos veinti cinco mil pesos

CÓDIGO

APROBADO

FIRMA DE RECIBIDO

Fabian Perez
1069900797



RECIBO DE CAJA MENOR

FECHA 02/03/2024 — No.

PAGADO A Miguel Angel Salamanca — $ 825.000

POR CONCEPTO DE Ayudante de obra realización placa huella proyecto caminos comunitarios para la paz total de la vereda de chitavita por los días del 19/02 al 03/03

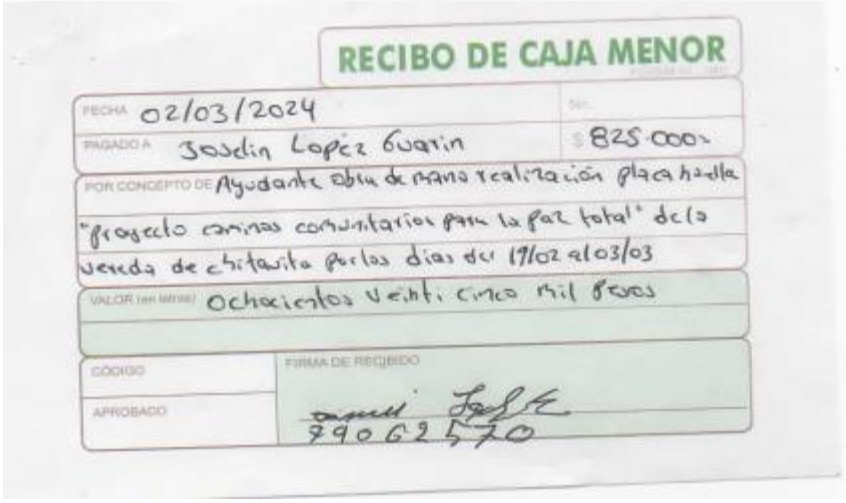
VALOR (en letras) ochocientos veiti cinco mil pesos

CÓDIGO

APROBADO

FIRMA DE RECIBIDO

Miguel Angel Salamanca
79344054



RECIBO DE CAJA MENOR

FECHA 02/03/2024 — No.

PAGADO A Joselin Lopez Guarin — $ 825.000

POR CONCEPTO DE Ayudante oficio de mano realización placa huella proyecto caminos comunitarios para la paz total de la vereda de chitavita por los días del 19/02 al 03/03

VALOR (en letras) Ochocientos veinti cinco mil pesos

CÓDIGO

APROBADO

FIRMA DE RECIBIDO

1090625720

TRITURADOS
VALLE DE TENZA
Nit. 900.852.449-3

Somondoco, 04 de marzo de 2024

COTIZACIÓN No. 0271
Referencia: Propuesta Económica

Señores
JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA CHITAVITA GUAYATA
Asunto: COTIZACION

Cordial saludo,

Atendiendo el asunto, amablemente damos a conocer la respuesta a la solicitud de cotización por ustedes hecha de la siguiente manera:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	V/UNITARIO	SUBTOTAL
1	SUB BASE TRITURADA	m^3	60	$ 65.000	$ 3.900.000
2	PIEDRA RAJON	m^3	6	$ 60.000	$ 360.000
				SUBTOTAL	$ 4.260.000
				IVA	$ 809.400
				RETENCION 2.5	$ 106.500
				TOTAL	$ 4.962.900

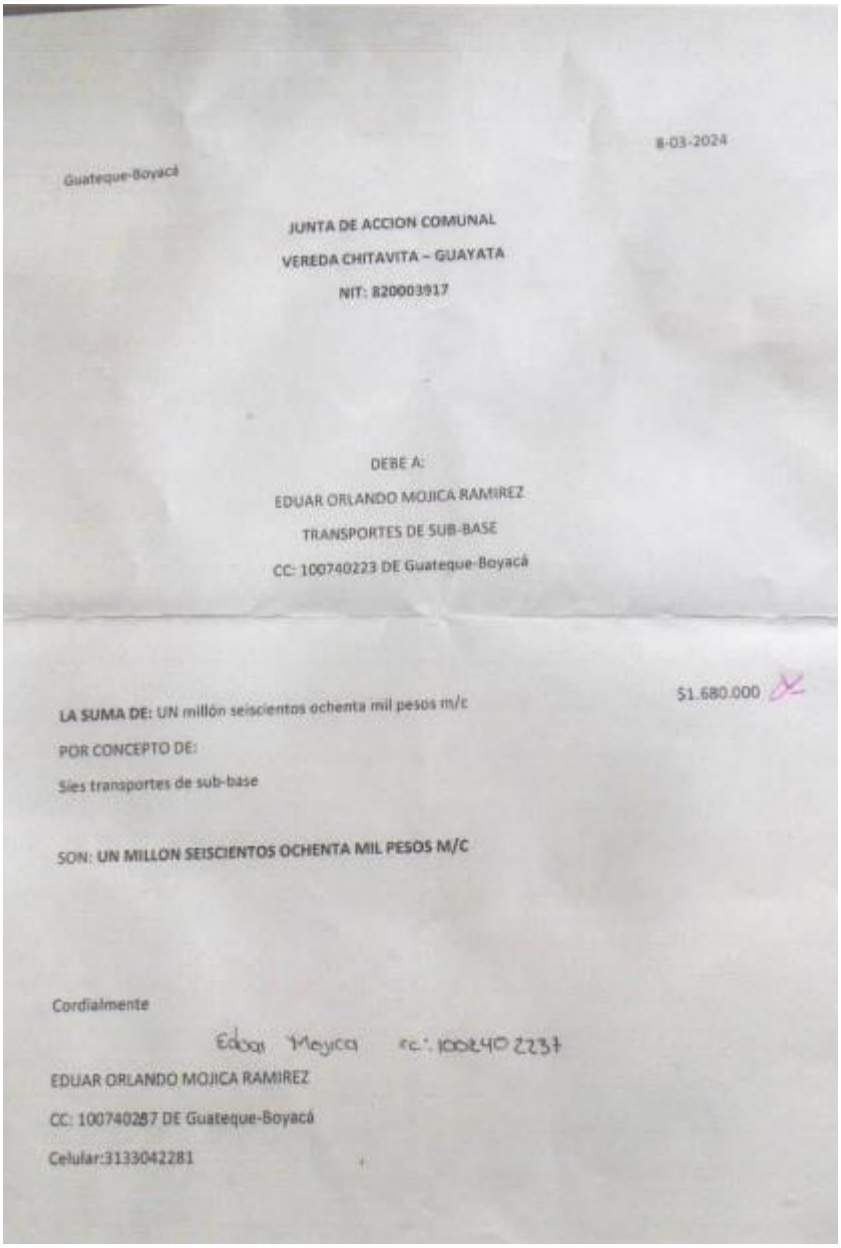
Pago $3'900.000 5/Mar/24
Saldo $1'062.900

- Validez de la oferta: 30 días calendario
- Forma de pago: ANTICIPADO

Atentamente,

FREDY OSWALDO DAZA M.
GERENTE

Triturados Valle de Tenza S.A.S
Teléfonos: (+57) 310 787 7823 – 317 442 0465 Planta: Vereda Boya II – Somondoco, Boyacá
trituradosvalledetenza@gmail.com - gerencia@trituradosvalledetenza.com
www.trituradosvalledetenza.co



8-03-2024

Guateque-Boyacá

JUNTA DE ACCION COMUNAL

VEREDA CHITAVITA – GUAYATA

NIT: 820003917

DEBE A:

EDUAR ORLANDO MOJICA RAMIREZ

TRANSPORTES DE SUB-BASE

CC: 100740223 DE Guateque-Boyacá

LA SUMA DE: UN millón seiscientos ochenta mil pesos m/c $1.680.000

POR CONCEPTO DE:

Sies transportes de sub-base

SON: **UN MILLON SEISCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/C**

Cordialmente

Eduar Mojica c.c. 100740 2237

EDUAR ORLANDO MOJICA RAMIREZ

CC: 100740287 DE Guateque-Boyacá

Celular:3133042281

AGREGADOS HBA S.A.S.

Nit:901039222 6
Dir:CRA 2 55 42
Teléfono: 2173463
agregadoshba@gmail.com

Factura Electrónica de Venta

CUFE: bb454255c5fd0b194c16acbe0b93a49100987d8eda7725703 3a93f3567b3f85483d2eda95b38210d17f760132f321252

JUNTA DE ACCION COMUNAL VDA CHITAVITA
Nit/ Cedula: 8200039177
VDA CHITAVITA
Tel:
Ciudad: GUAYATÁ
Email: juntachitavita@gmail.com
Condición Pago: CONSIGNACION BANCARIA

Resolución DIAN No. 18764054783289 del 29/08/2023, numeración autorizada del No. FA 415 al FA 1.000. Vigencia (12) Meses

ORDEN DE COMPRA No.	ENTRADA DE ALMACÉN	SUCURSAL

FACTURA DE VENTA No	FECHA DE GENERACION	FECHA DE VENCIMIENTO	PEDIDO DE VENTAS	NUMERACION
FA 548	19/3/2024 14:18:25	18/04/2024		Página 1 de 1

DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNIDAD	% IVA	SUB-TOTAL
ARENA	24.00	68,000.00	19.00	1,632,000.00
GRAVA 1/2 COMUN	6.00	68,000.00	19.00	408,000.00
GRAVA 3/4 COMUN	36.00	68,000.00	19.00	2,448,000.00

Fecha y Firma de Aceptacion

Observaciones:

Subtotal	4,488,000
I.V.A.	852,720
Total	5,340,720
ReteFuente	112,200
ReteIva	0
ReteIca	0
Valor Neto	**5,228,520**

SON: CINCO MILLONES DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS

Esta factura de venta se asemeja a una letra de cambio segun articulo 774 del codigo de comercio.

POR FAVOR CONSIGNAR A LA CUENTA CORRIENTE No 360229538 BANCO DE BOGOTA AGREGADOS HBA SAS

Página 1 de 1 Formato ContC08

Recibos de Caja

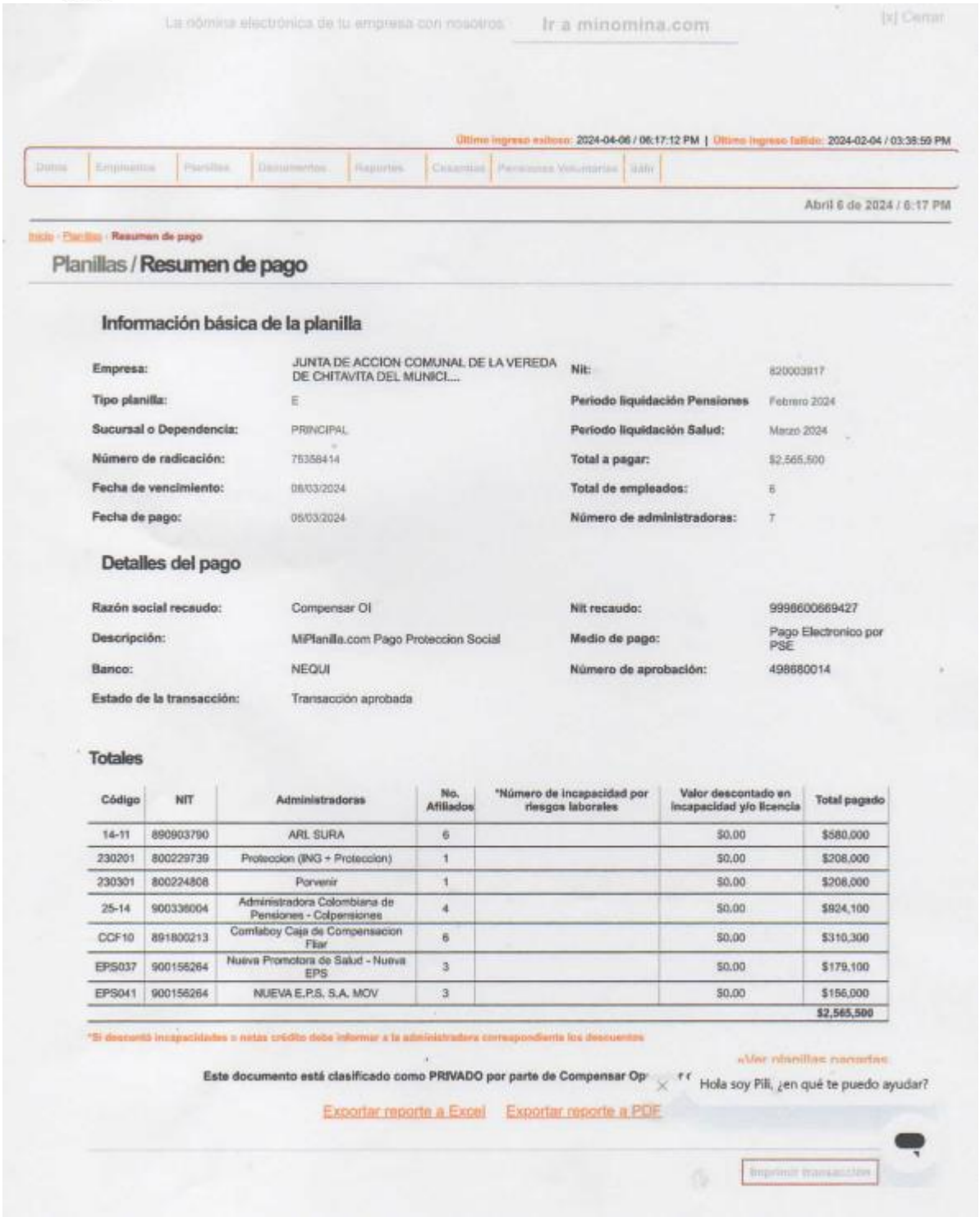
Número 2024000291

Tercero JUNTA ACCION COMUNAL VEREDA CHITAVITA **NIT** 820003917
Dirección VEREDA CHITAVITA **Código Postal** 999999
Fecha 18/03/2024
Concepto VOLQUETA
Detalle TRANSPORTE DE ONCE VIAJES DE ARENA Y GRAVILLA PARA LA VEREDA CHITAVITA LOS DIAS 4, 11, 13, 14 CEL 3144716705 (MARIELA AGUILAR).

Cta. Pto.	Cuenta	Nombre de la Cuenta	Débito	Crédito
	11050101	Caja General / JUNTA ACCION COMUNAL VEREDA CHIT	1,298,000.00	00.00
1.1.02.05.002.09.05	13110111	Alquiler de Maquinaria / JUNTA ACCION COMUNAL VERE	00.00	1,298,000.00

Número Documento	Vencimiento	Débitos	Créditos	Valor Ingreso
2024000291	17/04/2024	1,298,000.00	1,298,000.00	1,298,000.00

ELABORO Norma **FIRMA EN INGRESO** Luz Mariela Aguila.



La nómina electrónica de tu empresa con nosotros. Ir a minomina.com [x] Cerrar

Último ingreso exitoso: 2024-04-06 / 06:17:12 PM | Último ingreso fallido: 2024-02-04 / 03:38:59 PM

Datos | Empleados | Planillas | Documentos | Reportes | Cesantías | Pensiones Voluntarias | SARI

Abril 6 de 2024 / 6:17 PM

Inicio · Planillas · Resumen de pago

Planillas / Resumen de pago

Información básica de la planilla

Empresa:	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE CHITAVITA DEL MUNICI....	**Nit:**	820003817
Tipo planilla:	E	**Periodo liquidación Pensiones**	Febrero 2024
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	**Periodo liquidación Salud:**	Marzo 2024
Número de radicación:	75358414	**Total a pagar:**	$2,565,500
Fecha de vencimiento:	06/03/2024	**Total de empleados:**	6
Fecha de pago:	06/03/2024	**Número de administradoras:**	7

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	**Nit recaudo:**	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	**Medio de pago:**	Pago Electronico por PSE
Banco:	NEQUI	**Número de aprobación:**	498680014
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Totales

Código	NIT	Administradoras	No. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total pagado
14-11	890903790	ARL SURA	6		$0.00	$580,000
230201	800229739	Proteccion (ING + Proteccion)	1		$0.00	$208,000
230301	800224808	Porvenir	1		$0.00	$208,000
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	4		$0.00	$924,100
CCF10	891800213	Comfaboy Caja de Compensacion Fliar	6		$0.00	$310,300
EPS037	900156264	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	3		$0.00	$179,100
EPS041	900156264	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	3		$0.00	$156,000
						$2,565,500

*Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Op

Hola soy Pili, ¿en qué te puedo ayudar?

Exportar reporte a Excel Exportar reporte a PDF

Imprimir transacción



Último ingreso exitoso: 2024-04-06 / 06:17:12 PM | Último ingreso fallido: 2024-02-04 / 03:38:58 PM

Datos | Empleados | Planillas | Documentos | Reportes | Casantías | Pensiones Voluntarias | Salir

Abril 6 de 2024 / 6:17 PM

Inicio › Planillas › Resumen de pago

Planillas / Resumen de pago

Información básica de la planilla

Empresa:	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE CHITAVITA DEL MUNICI....	**Nit:**	820003917
Tipo planilla:	Y	**Periodo liquidación Pensiones**	Febrero 2024
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	**Periodo liquidación Salud:**	Febrero 2024
Número de radicación:	74944660	**Total a pagar:**	$838,300
Fecha de vencimiento:	06/03/2024	**Total de empleados:**	2
Fecha de pago:	06/03/2024	**Número de administradoras:**	5

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	**Nit recaudo:**	9998600869427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	**Medio de pago:**	Pago Electronico por PSE
Banco:	NEQUI	**Número de aprobación:**	498689209
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Totales

Código	NIT	Administradoras	No. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total pagado
14-11	890903790	ARL SURA	2		$0.00	$97,300
230301	800224808	Porvenir	1		$0.00	$208,000
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1		$0.00	$208,000
EPS008	860066942	Compensar EPS	1		$0.00	$162,500
EPS017	830003564	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	1		$0.00	$162,500
						$838,300

*Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos

»Ver planillas pagadas

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Exportar reporte a Excel Exportar reporte a PDF

Hola soy Pili, ¿en qué te puedo ayudar?

HELMAN ARIEL VARGAS
ASESORÍA EN ASUNTOS CONTABLES, TRIBUTARIOS, FINANCIEROS, LEGALES.
ESPECIALISTA EN REVISORIA FISCAL Y NORMAS DE ASEGURAMIENTO

CUENTA DE COBRO No.: 325-2024

FECHA: GUAYATÁ – BOYACÁ 08 DE MARZO DE 2024

VENCIMIENTO: 08 DE MARZO DE 2024

JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE CHITAVITA DEL MUNICIPIO DE GUAYATA

NIT. 820.003.917 - 7

DEBE A

HELMAN ARIEL VARGAS MONTAÑEZ

NIT.1.014.195.608

(NO RESPONSABLE DE IVA)

LA SUMA DE UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($1.500.000)

POR CONCEPTO DE SERVICIO DE CONTADOR PÚBLICO LABOR QUE SE LLEVÓ A CABO DURANTE EL MES DE FEBRERO DE 2024.

SE FIRMA EN BOGOTÁ, A LOS 08 DÍAS DE MES DE MARZO DE 2024.



HELMAN ARIEL VARGAS MONTAÑEZ

NIT.1.014.195.608

ACEPTADA:

JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHITAVITA DEL MUNICIPIO DE GUAYATÁ.

08 MARZO 2024

GUAYATA BOYACA

JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA
CHITAVITA DEL MUNICIPIO DE GUAYATA
NIT 82000391-7

DEBE A
JOHAN SEBASTIAN PEREZ HEREDIA
C.C 1.010.219.297

POR CONCEPTO DE: Honorarios del mes de febrero como ingeniero residente de la obra la cual es la construcción de placa huella en la vereda de Chitavita del municipio de Guayatá la suma de dos millones de pesos MCTE (2.000.000)

Cordialmente

Sebastian PH.

Johan Sebastian Perez Herdia
C.c. 1.010.219.297

Tiquete POS #:POS 65010

E.D.S
SAN DIEGO

BLANCA SOFIA MARTIN ACOSTA
NIT: 23.629.215-1
REGIMEN COMUN
CR 4 CL9 SEC SALIDA GUATEQUE

ORIGINAL

Equipo : 1
Venta #: 65010
Fecha: 2024-03-10
Hora: 18:19:48

Cliente: Consumidor Final
NIT/CC: 222222222222
Placa: JAC CHITAVITA
Producto: Corriente
Dinero: $ 103298
Volumen: 6.436 Galones
ppu: $16050

Subtotal: $ 103298
IVA : $ 0
Total: $ 103298

Impresion Software NEXUS
Desarrollado Por IMED OIL S.A.S
NIT 901.212.992-1

Res DIAN No 18764035245285
Vigencia 31/08/2022-28/02/2023
Del POS 1001 AL POS 20000

Gracias Por Su Compra
Vuelva pronto

Si requiere factura electronica
envie foto de esta factura y RUT
a blancasofian@hotmail.com
WS 318 827 9057

COTIZACIÓN ○ RECIBO DE PAGO ○ PEDIDO ○

VENDIDO A: Junta chitavita
DIRECCIÓN: Cra 5 N=10A 105 Guayata..
01 03 2024

CANT	DESCRIPCIÓN	TOTAL
1	Yu aceite 4t mobil 20w50	30.000

GRACIAS POR SU COMPRA TOTAL 30 000

MEGACENTER JC
CRA 5 N0 5-15
GUAYATA - CENTRO
NIT 1051336510-4
3133823030

16/02/2024 12:27 PM
CAJERO: ADMINISTRADOR DE LA TIENDA
FOLIO: 14926

CANT.	DESCRIPCION	IMPORTE
22	PLASTICO NEGRO X 4 MTS	$143,000

NO. DE ARTICULOS: 22
TOTAL: $143,000
PAGO CON: $143,000
SU CAMBIO: $0

GRACIAS POR SU COMPRA
TELEFONO***3133823030

MEGA CENTER
• FERRETERIA
• CACHARRERIA
• TECNOLOGIA

CANCELADO - ENTREGADO

GUAYATÁ- BOYACÁ 11 DE MARZO DE 2024

JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL

VEREDA CHITAVITA – GUAYATÁ

NIT: 820003917

DEBE A:

MAYCOLL AURELIO VERGARA NUÑEZ

TRANSPORTE DE SUB- BASE

CC: 1049794954 DE GUATEQUE – BOYACÁ

LA SUMA DE: $1.400.000 (UN MILLON CUATROCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE) correspondientes a 5 (cinco) transportes.

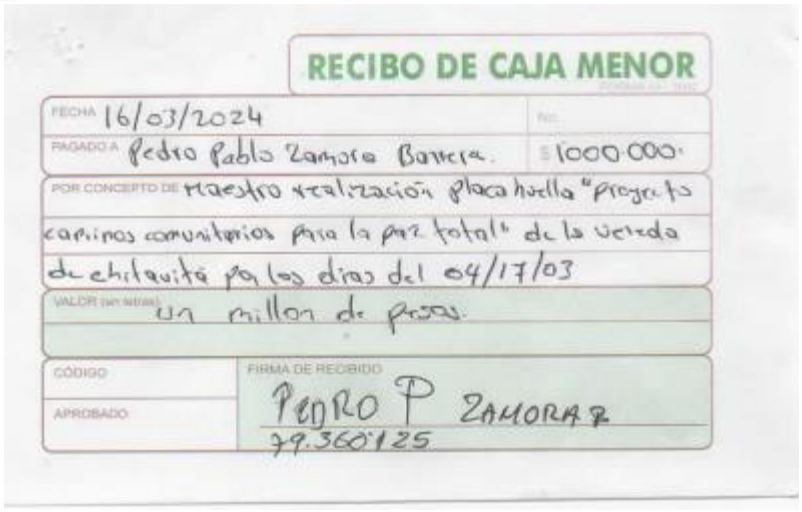
Cordialmente,

maycoll vergara

MAYCOLL AURELIO VERGARA NUÑEZ

CC: 1049794954 DE GUATEQUE – BOYACÁ

CELULAR: 3112416511



RECIBO DE CAJA MENOR

FECHA 16/03/2024 — No.

PAGADO A Pedro Pablo Zamora Barrera. — $ 1000.000.

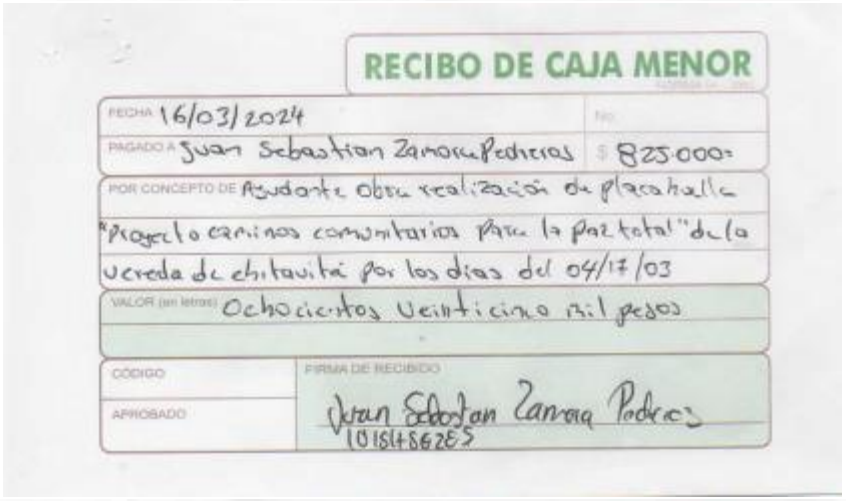
POR CONCEPTO DE Maestro realización placa huella "Proyecto caminos comunitarios para la paz total" de la vereda de chitavita por los dias del 04/17/03

VALOR (en letras) un millon de pesos.

CÓDIGO

APROBADO

FIRMA DE RECIBIDO
PEDRO P ZAMORA B
79.360'125



RECIBO DE CAJA MENOR

FECHA 16/03/2024 — No.

PAGADO A Juan Sebastian Zamora Pedreros — $ 825.000=

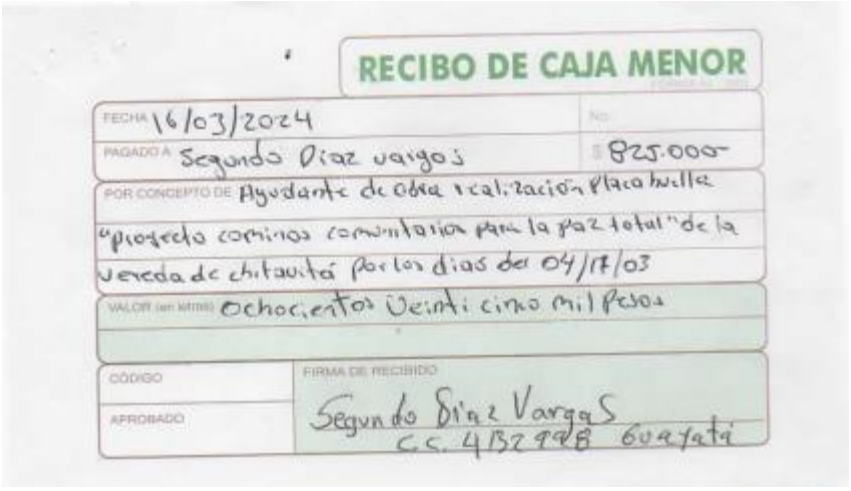
POR CONCEPTO DE Ayudante Obra realización de placa huella "Proyecto caminos comunitarios para la paz total" de la vereda de chitavita por los dias del 04/17/03

VALOR (en letras) Ochocientos Veinticinco Mil pesos

CÓDIGO

APROBADO

FIRMA DE RECIBIDO
Juan Sebastian Zamora Pedreros
1015148628 ES



RECIBO DE CAJA MENOR

FECHA 16/03/2024 — No.

PAGADO A Segundo Diaz vargas — $ 825.000-

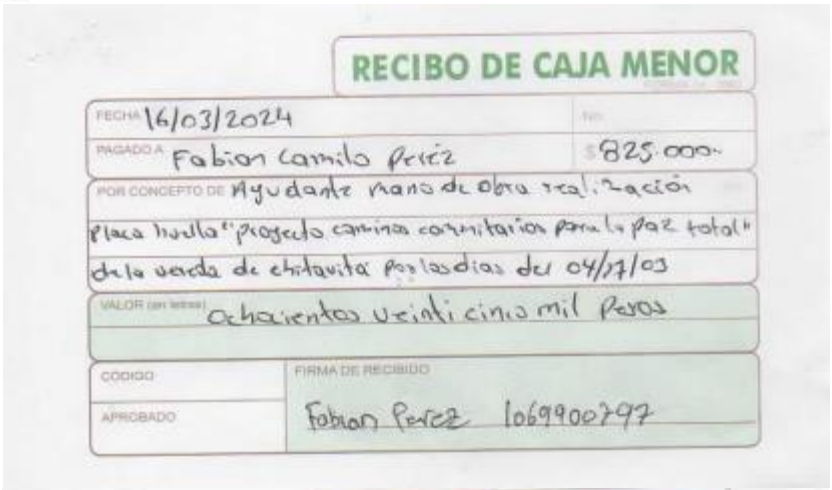
POR CONCEPTO DE Ayudante de Obra realización Placa huella "proyecto caminos comunitarios para la paz total" de la vereda de chitavita por los dias del 04/17/03

VALOR (en letras) Ochocientos Veinti cinco mil Pesos

CÓDIGO

APROBADO

FIRMA DE RECIBIDO
Segundo Diaz Vargas
C.C. 4132988 Boyaca



RECIBO DE CAJA MENOR

FECHA 16/03/2024 — No.

PAGADO A Fabian Camilo Perez — $825.000-

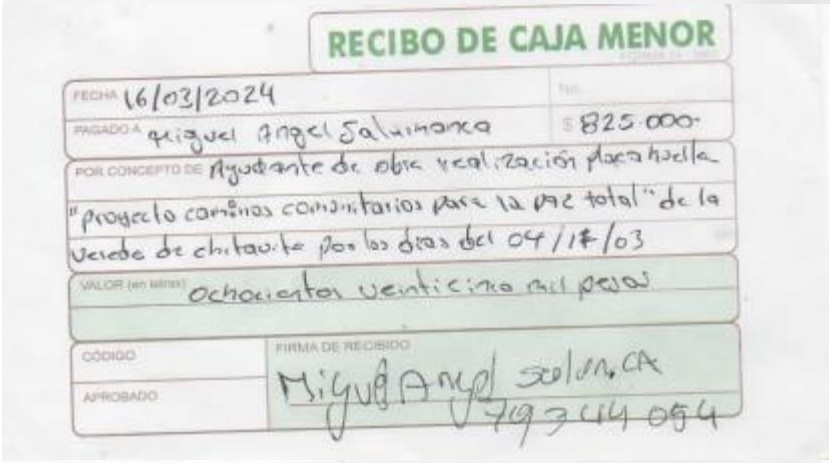
POR CONCEPTO DE Ayudante mano de obra realización placa huella "proyecto caminos comunitarios para la paz total" de la vereda de chitavita por los dias del 04/17/03

VALOR (en letras) Ochocientos veinticinco mil Pesos

CODIGO

APROBADO

FIRMA DE RECIBIDO: Fabian Perez 1069900797



RECIBO DE CAJA MENOR

FECHA 16/03/2024 — No.

PAGADO A Miguel Angel Salamanca — $825.000-

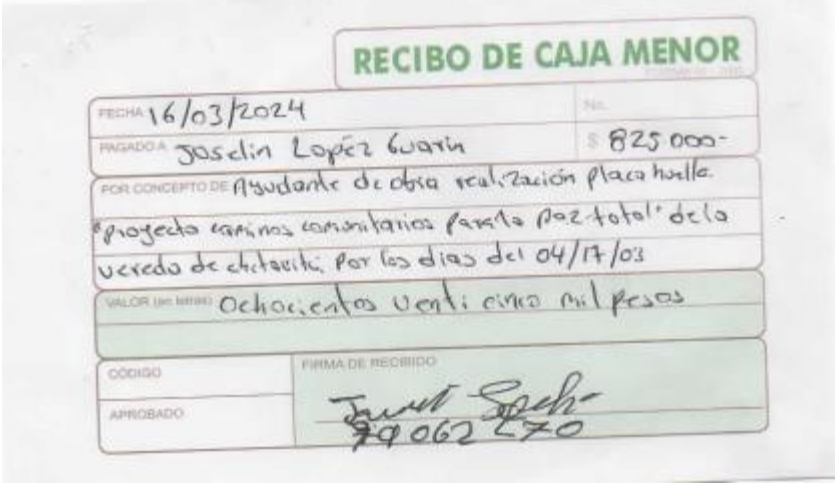
POR CONCEPTO DE Ayudante de obra realización placa huella "proyecto caminos comunitarios para la paz total" de la vereda de chitavita por los dias del 04/17/03

VALOR (en letras) ochocientos veinticinco mil pesos

CODIGO

APROBADO

FIRMA DE RECIBIDO: Miguel Angel Salamanca 79744054



RECIBO DE CAJA MENOR

FECHA 16/03/2024 — No.

PAGADO A Joselin Lopez Guarin — $825.000-

POR CONCEPTO DE Ayudante de obra realización placa huella "proyecto caminos comunitarios para la paz total" de la vereda de chitavita por los dias del 04/17/03

VALOR (en letras) Ochocientos Venti cinco mil Pesos

CODIGO

APROBADO

FIRMA DE RECIBIDO: 79062270

Página 1 de 1 Formato ContC08

Recibos de Caja

Número 2024000292

Tercero JUNTA ACCION COMUNAL VEREDA CHITAVITA **NIT** 820003917
Dirección VEREDA CHITAVITA **Código Postal** 999999
Fecha 18/03/2024
Concepto VIBROCOMPACTADOR
Detalle SERVICIO DE VIBROCOMPACTADOR 1 HORA EN LA VEREDA CHITAVITA TRABAJOS REALIZADOS EL DIA 07 DE MARZO DE 2024.

Cta. Pto.	Cuenta	Nombre de la Cuenta	Débito	Crédito
	11050101	Caja General / JUNTA ACCION COMUNAL VEREDA CHIT	165,000.00	00.00
1.1.02.05.002.09.05	13110111	Alquiler de Maquinaria / JUNTA ACCION COMUNAL VERE	00.00	165,000.00

Número Documento	Vencimiento	Débitos	Créditos	Valor Ingreso
2024000292	17/04/2024	165,000.00	165,000.00	165,000.00

ELABORO Norma P **FIRMA EN INGRESO** Luz Maida Aguilar

Página 1 de 1 Formato ContC08

Recibos de Caja

Número 2024000293

Tercero JUNTA ACCION COMUNAL VEREDA CHITAVITA **NIT** 820003917
Dirección VEREDA CHITAVITA **Código Postal** 999999
Fecha 18/03/2024
Concepto RETROEXCAVADORA
Detalle SERVICIO DE RETROEXCAVADORA HORA Y MEDIA EN LA VEREDA CHITAVITA TRABAJOS REALIZADOS EL DIA 07 DE MARZO DE 2024..

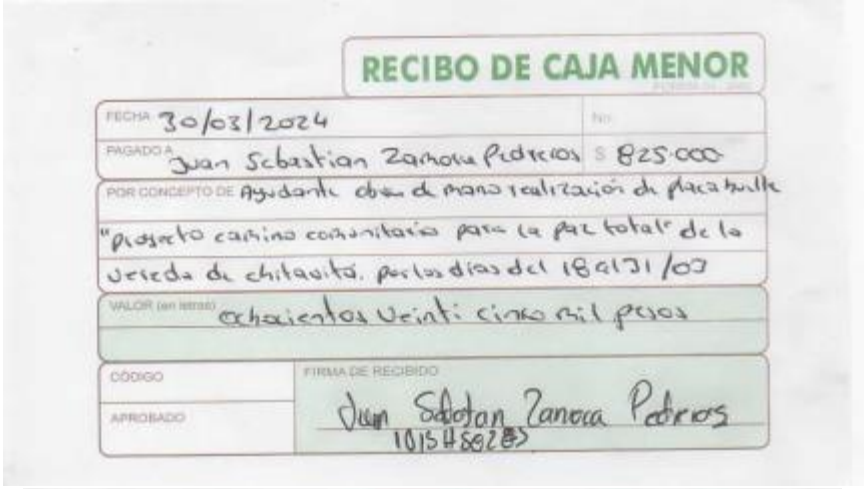
Cta. Pto.	Cuenta	Nombre de la Cuenta	Débito	Crédito
	11050101	Caja General / JUNTA ACCION COMUNAL VEREDA CHIT	247,500.00	00.00
1.1.02.05.002.09.05	13110111	Alquiler de Maquinaria / JUNTA ACCION COMUNAL VERE	00.00	247,500.00

Número Documento	Vencimiento	Débitos	Créditos	Valor Ingreso
2024000293	17/04/2024	247,500.00	247,500.00	247,500.00

ELABORO Normyp FIRMA EN INGRESO Luz Mariela Aguilar

RECIBO DE CAJA MENOR

FECHA 30/03/2024 No.
PAGADO A Pedro Pablo Zamora Barrera $ 1000.000-
POR CONCEPTO DE Maestro realización placahuella " Proyecto caminos comunitarios Para la paz total" de la Vereda de chitavita por los días del 18 al 31/03
VALOR (en letras) Un millon de pesos.
CODIGO
APROBADO
FIRMA DE RECIBIDO Pedro P. ZAMORA 79.360.125



RECIBO DE CAJA MENOR

FECHA 30/03/2024 No.

PAGADO A Juan Sebastian Zamora Pedreros $ 825.000

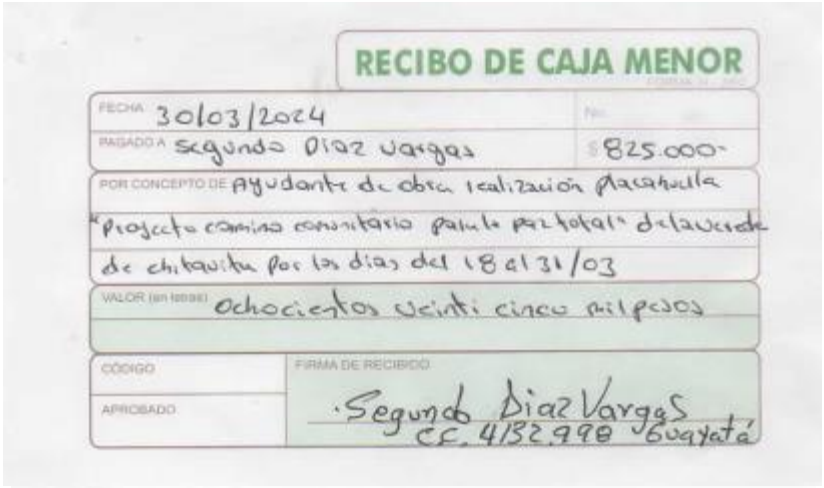
POR CONCEPTO DE Ayudante obra de mano realización de placahuella "proyecto caminos comunitarios para la pav total de la vereda de chitavita. por los dias del 18 al 31/03

VALOR (en letras) ochocientos veinti cinco mil pesos

CÓDIGO

APROBADO

FIRMA DE RECIBIDO Juan Sebastian Zamora Pedreros 1015480280



RECIBO DE CAJA MENOR

FECHA 30/03/2024 No.

PAGADO A Segundo Diaz Vargas $ 825.000

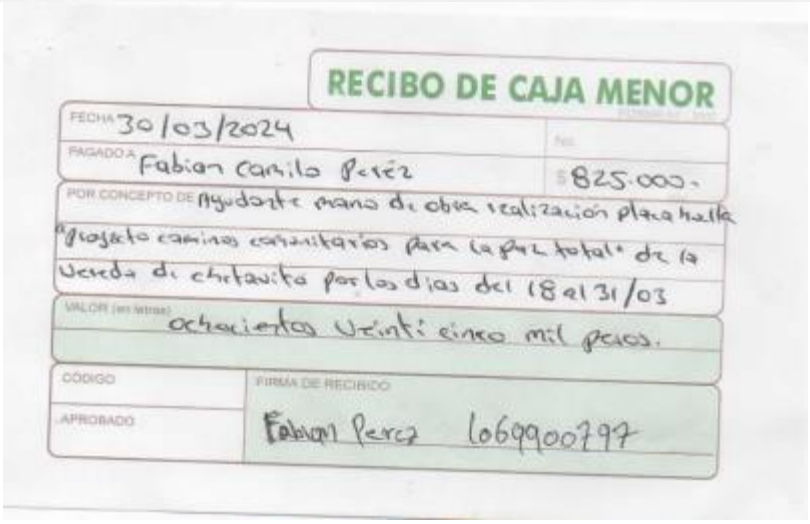
POR CONCEPTO DE Ayudante de obra realizacion placahuella "proyecto caminos comunitarios para la pav total de la vereda de chitavita por los dias del 18 al 31/03

VALOR (en letras) ochocientos veinti cinco mil pesos

CÓDIGO

APROBADO

FIRMA DE RECIBIDO Segundo Diaz Vargas CC. 4132998 Guayatá



RECIBO DE CAJA MENOR

FECHA 30/03/2024 No.

PAGADO A Fabian Camilo Perez $ 825.000.

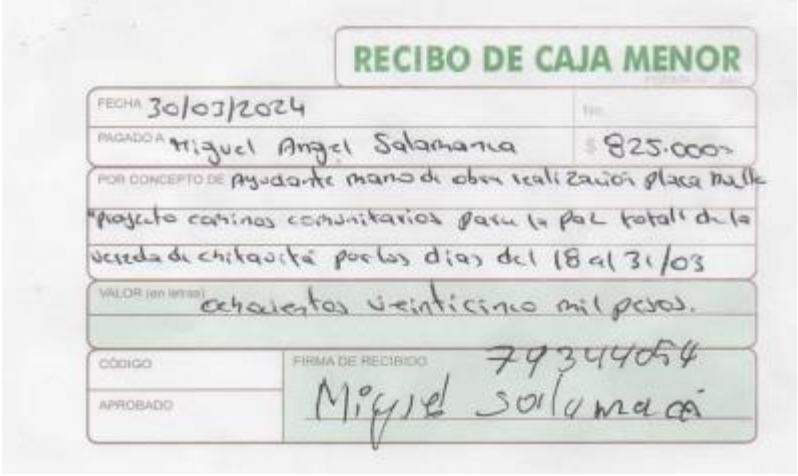
POR CONCEPTO DE Ayudante mano de obra realización placahuella "proyecto caminos comunitarios para la pav total de la vereda de chitavita por los dias del 18 al 31/03

VALOR (en letras) ochocientos veinti cinco mil pesos.

CÓDIGO

APROBADO

FIRMA DE RECIBIDO Fabian Perez 1069900797



RECIBO DE CAJA MENOR

FECHA 30/03/2024 — No.

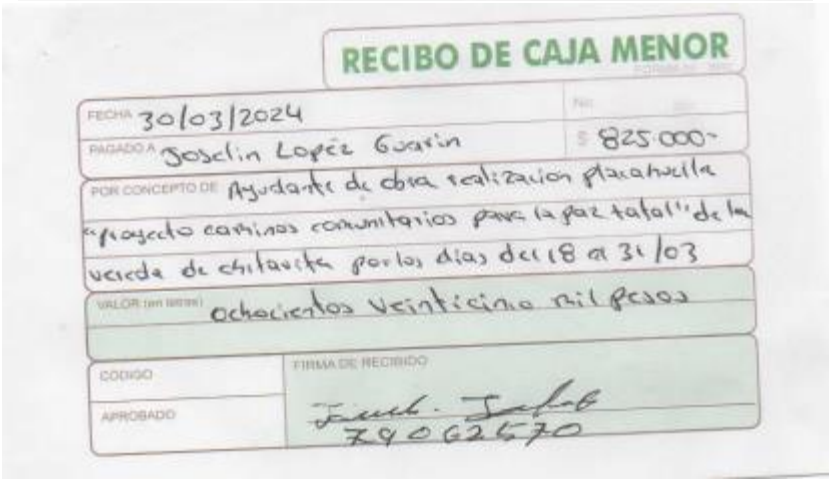
PAGADO A Miguel Angel Salamanca — $ 825.000-

POR CONCEPTO DE Ayudante mano de obra realización placa huella "proyecto caminos comunitarios para la paz total" de la vereda de chitaviva por los días del 18 al 31/03

VALOR (en letras) ochocientos veinticinco mil pesos.

CÓDIGO — FIRMA DE RECIBIDO 79344054 Miguel Salamanca

APROBADO



RECIBO DE CAJA MENOR

FECHA 30/03/2024 — No.

PAGADO A Joselin López Guarin — $ 825.000-

POR CONCEPTO DE Ayudante de obra realización placahuella "proyecto caminos comunitarios para la paz total" de la vereda de chitaviva por los días del 18 al 31/03

VALOR (en letras) ochocientos veinticinco mil pesos

CODIGO — FIRMA DE RECIBIDO 1090626470

APROBADO

HELMAN ARIEL VARGAS
ASESORÍA EN ASUNTOS CONTABLES, TRIBUTARIOS, FINANCIEROS, LEGALES.
ESPECIALISTA EN REVISORIA FISCAL Y NORMAS DE ASEGURAMIENTO

CUENTA DE COBRO No.: 326-2024

FECHA: GUAYATÁ – BOYACÁ 27 DE MARZO DE 2024

VENCIMIENTO: 27 DE MARZO DE 2024

JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE CHITAVITA DEL MUNICIPIO DE GUAYATA

NIT. 820.003.917-7

DEBE A

HELMAN ARIEL VARGAS MONTAÑEZ

NIT.1.014.195.608

(NO RESPONSABLE DE IVA)

LA SUMA DE UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($1.500.000)

POR CONCEPTO DE SERVICIO DE CONTADOR PÚBLICO LABOR QUE SE LLEVÓ A CABO DURANTE EL MES DE MARZO DE 2024.

SE FIRMA EN BOGOTÁ, A LOS DÍAS DE MES DE MARZO DE 2024.



HELMAN ARIEL VARGAS MONTAÑEZ

NIT.1.014.195.608

ACEPTADA:

JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHITAVITA DEL MUNICIPIO DE GUAYATÁ.

04 ABRIL 2024

GUAYATA BOYACA

JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA
CHITAVITA DEL MUNICIPIO DE GUAYATA
NIT 82000391-7

DEBE A
JOHAN SEBASTIAN PEREZ HEREDIA
C.C 1.010.219.297

POR CONCEPTO DE: Honorarios del mes de marzo como ingeniero residente de la obra la cual es la construcción de placa huella en la vereda de Chitavita del municipio de Guayatá la suma de dos millones de pesos MCTE (2.000.000)

Cordialmente

Sebastian PH.

Johan Sebastian Perez Herdia
C.c. 1.010.219.297

INFORME DE INTERVENTORIA Nº. 05
01 al 31 marzo de 2024

✓ Seguimiento Programa de Inversiones

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACION AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CODIGO	MINFRA-MN-IN-6-FR-1		
VERSIÓN	1		
PAGINA	1	DE	1
FECHA	20 (Día)	11 (Mes)	2023 (Año)

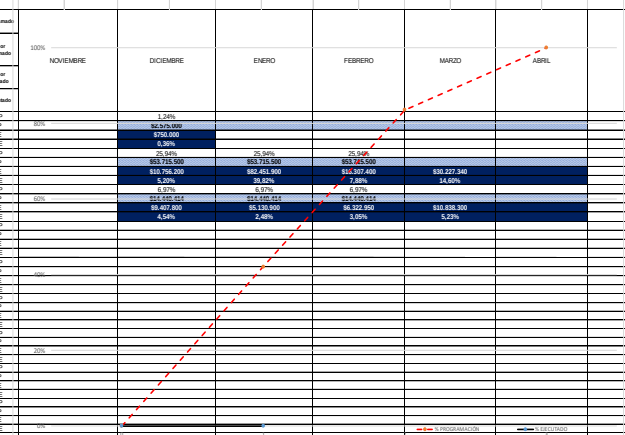
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE LA RED TERCIARIA Y FERREA
DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACA
PROGRAMA DE INVERSIONES (Indique con una X): X
REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 1 (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 2757
OBJETO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA CHITAVITA DEL MUNICIPIO DE GUAYATA EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL
CONTRATISTA: JUANTA DE ACCION COMUNAL CHITAVITA MUNICIPIO DE GUAYATA
LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO): CHITAVITA VIA ALTERNA MUNICIPIO DE GUAYATA Y GUATEQUE (Indique la ruta y tramo del alcance del contrato según código vial)
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2757
INTERVENTOR: HERBY LUNA CRUZ

PLAZO INICIAL: 4 MES (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 1/11/2023 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 207.042.782,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 207.042.782,00

PLAZO ACUMULADO: N/A (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 1/03/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):**

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL
LIMPIEZA DE ALCANTARILLA	$2.575.040	1,24%		% P		1,24%				
	$2.575.040	1,24%		$ P		$2.575.000				
				$ E		$750.000				
				% E		0,36%				
CONSTRUCCION PLACA HUELLA	$161.146.500	77,83%		% P		25,94%	25,94%	25,94%		
	$161.146.500	77,83%		$ P		$53.715.500	$53.715.500	$53.715.500		
				$ E		$10.756.200	$82.451.900	$15.307.400	$30.227.340	
				% E		5,20%	39,82%	7,88%	14,60%	
COSTOS ADMINISTRATIVOS	$43.321.242	20,92%		% P		6,97%	6,97%	6,97%		
	$43.321.242	20,92%		$ P		$14.440.414	$14.440.414	$14.440.414		
				$ E		$9.407.800	$5.133.900	$6.122.650	$10.838.390	
				% E		4,54%	2,48%	3,05%	5,23%	
TOTAL OTROS ITEMS				% P						
				$ P						
				$ E						
				% E						
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 207.042.782,00	100,00%								
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 207.042.782,00	100,00%								



INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,00%	34,16%	32,92%	32,92%	0,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$70.730.914	$68.155.914	$68.155.914	$0
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,00%	34,16%	67,08%	100,00%	100,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$70.730.914	$138.886.828	$207.042.742	$207.042.742
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	10,10%	42,30%	10,93%	19,83%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$20.914.000	$87.582.800	$22.630.350	$41.065.640	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	10,10%	52,40%	63,33%	83,17%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$20.914.000	$108.496.800	$131.127.150	$172.192.790	

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.

PROVISIONES*	VALOR INICIAL	VALOR ACTUALIZADO
PROVISIÓN PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES, (INCLUYE OBRAS AMBIENTALES DEL PAGA)	$5.000.000	N/A
IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19	$253.474	N/A
AIU IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19	$6.337	N/A
IVA IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19	$1.204	N/A
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	N/A	N/A
GESTION SOCIAL Y PREDIAL (Incluye IVA)	N/A	N/A
GESTION AMBIENTAL (Incluye PAGA e IVA)	N/A	N/A
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$5.253.474	
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$5.253.474**	
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')		

NOTAS:
1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. El porcentaje correspondiente al Valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
6. El Programa de inversiones o la Reprogramación al programa de inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
7. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

OBSERVACIONES:

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

Firma: Sebastian PH.
Nombre: JOHAN SEBASTIAN PEREZ HEREDIA
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 091037-053820O CND

Aprueba Firma:
Nombre: HERBY LUNA CRUZ
INTERVENTOR
Matricula No.: 2520242574CND

Aprueba Firma:
NOMBRE: GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO
Matricula No.: 1521917469BYC
Director Territorial

Revisó Firma:
Nombre: ANGELICA MARIA RUBIO
SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA
Matrícula Profesional No.: 01123 11321 CP/TVC

Revisó Firma:
NOMBRE: GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO
Matricula No.: 1521917469BYC
Director Territorial

Revisó Firma: No Aplica
Nombre: N/A
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula No.: N/A

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

✓ Acta de reunión y comité de obra

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE COMITÉ DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 de 3

FECHA: 05-03-2024 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA SOCIALIZACION No. 6
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Invias DIRECCIÓN TERRITORIAL: Invias Boyaca

CONVENIO No. 2757 de 2023
(Indicar número de contrato y año)

REPRESENTANTE CONVENIO: Junta de accion comunal Chitaurita

OBJETO DEL CONVENIO:
Aunar esfuerzos entre el Invias y la JAC chitaurita Guacata para el programa caminos comunitarios para la paz total

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2878 de 2023
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: Herba Luna Cruz

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Se ha logrado tener un avance significativo Pero no el que se comprometio en anterior comite

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

* se valida hay un avance del 50%, se valida saldo en cuenta aprox 52 millones, ya esta material comprado
* Planos record, de como quedo la obra.
* Se solicita actas de entrega para el de obra a partir del mes de
* Formatos sociales

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	3 de 3
	FECHA	05-03-2024 (Día / Mes / Año)

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Febrero de 2024.

* Se da instrucciones para ir adelantando en documentos finales de liquidación de obra.
* Se revisa el avance al 80% de obra y se observa que se va a poder cumplir las metas físicas del proyecto.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE COMITÉ DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	3 de 3

FECHA: 05-03-2024 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
*actualizar documentos de liquidacion	30-03-2024	Residentes
* se realizando planos record	15-04-2024	Residentes
* continuar con el rendimiento de obra.	30-04-2024	Residente
* limpieza de sacos de cemento y material sobrante	30-04-2024	Sistemas de acc

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el interventor quien dirige los Comités de Obra.
2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por sí solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.
3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Sebastian Perez	Ing. Residente	J.A.C. Chitaurita	
Luz Mariela Aguilar	Presidente J.A.C	J.A.C. chitaquita	
Diego Vargas Diaz	Veedor	J.A.C Chitaurita	
Pedro P. Zamora	Maestro	chitaurita	
Herby Luna Cruz	Director Interv.	Herby Luna Cruz	
Camilo Rodriguez	Ing residente interv	HLC	
Claudia Chavula	Profesional Social	Herby Luna Cruz	
Nicolas Luna	profesional ambiental	Herby Luna Cruz	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

5. INFORMACION CONTRATO DE INTERVENTORIA

5.1 Información general del Contrato

En la siguiente tabla se muestra la información general del contrato de interventoría.

Tabla 4. Información General del Contrato de interventoría

CONTRATO No.	2878 de 2023
OBJETO	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVÍAS Y LAS ORGANIZACIONES DE ACCIÓN COMUNAL DE LOS MUNICIPIOS DE GUATEQUE Y GUAYATÁ, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL".
INTERVENTOR	HERBY LUNA CRUZ
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CARLOS ANDRÉS CORREDOR PINILLA
FECHA INICIACIÓN	01 DE NOVIEMBRE DE 2023
PLAZO INICIAL	4 MESES
FECHA TERMINACIÓN INICIAL	HASTA 31 DICIEMBRE DE 2023
SUSPENSION DEL CONTRATO N.1	NO APLICA
TIEMPO DE SUSPENSION	NO APLICA
FECHA VENCIMIENTO FINAL	30 DE ABRIL DE 2024
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	SESENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS (67.954.000,00) M/CTE
VALOR DEL CONTRATO CON PRORROGA	OCHENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS DIECISEISMIL SETECIENTOS VEINTI DOS PESOS(81.916.722,00) M/CTE

5.2 Descripción de las actividades realizadas por el Interventor

Con el objetivo de mantener una adecuada ejecución del proyecto se realizaron las siguientes actividades:

Técnica:
En la vereda Chitavita se terminaron trabajo en el tramo 1 de 100 m de placa huella y se iniciaron trabajos en el tramo 2 de placa huella el cual se llevan 30 metros de placa huella sin bordillo.

Ambiental: Se están realizando informes ambientales de cada convenio.

Informes semanales: Elaboración y seguimiento del Informes semanales correspondientes al periodo.

Informe Mensual (marzo de 2024): Control y elaboración del segundo informe mensual de marzo de 2024 de Interventoría correspondiente a este periodo.

Correspondencia: Elaboración y respuesta de correspondencia mediante comunicados como mensajes de correos electrónicos, dirigida y recibida del convenio y el Invías.

Información otros programas y aplicativos

Cifra: No aplica para este proyecto.

• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad. No aplica para este proyecto.

Dificultades técnicas.

En este periodo no se presentaron dificultades técnicas.

5.3 Informe especialistas y profesionales

INFORME DIRECCION DE INTERVENTORIA

"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVÍAS Y LAS ORGANIZACIONES DE ACCIÓN *COMUNAL DE LOS MUNICIPIOS DE GUATEQUE Y GUAYATÁ, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL*".

INFORME DIRECTOR DE INTERVENTORÍA No. 05
PERIODO: 01 al 31 de marzo de 2024

ING. HERBY LUNA CRUZ

DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Tabla Contenido

1 INTRODUCCION 69
2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO. 6
2.1 Localización y alcance 7
2.2 Inventario y estado inicial de la vía 7
4. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA 8
a. Información general del Contrato 8
b. Descripción de actividades ejecutadas en el mes 9
c. Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría 10
4. INFORMACION CONTRATO DE INTERVENTORIA 1
4.1 Información general del Contrato 1
4.2 Descripción de las actividades realizadas por el Interventor 1
4.3 Información otros programas y aplicativos 2
5 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 3
6 REGISTRO FOTOGRAFICO 4

1 INTRODUCCION

El convenio # 2757 de 2023 celebrado entre el Instituto Nacional de vías con la JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CHITAVITÁ DEL MUNICIPIO DE GUAYATÁ identificado número de NIT 820.003.917**-7**, que tiene como objeto, **AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHITAVITÁ DEL MUNICIPIO DE GUAYATÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL**. Se impartió orden de inicio al convenio con fecha 01 de noviembre de 2023.

Por otra parte, mediante el proceso de selección de mínima cuantía No. **IP-DT-BOY-021-2023**, El Instituto Nacional de Vías, celebró el contrato No **2878 de 2023**, entre el INVIAS y **HERBY LUNA CRUZ** la **"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVÍAS Y LAS ORGANIZACIONES DE ACCIÓN COMUNAL DE LOS MUNICIPIOS DE GUATEQUE Y GUAYATÁ, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.**". Mediante invitación pública No. **IP-DT-BOY-021-2023** por el **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS**, asimismo, se impartió orden de inicio al contrato de Interventoría con fecha 01 de noviembre de 2023.

El presente informe del Director de Interventoría N° 5 describe las actividades realizadas en el periodo de 01 al 31 de marzo de 2024, de acuerdo con los lineamientos descritos en el Manual de Interventoría de la versión.

2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

El proyecto para desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Guayatá del departamento de Boyacá, en la vereda Chitavitá, teniendo como punto de referencia inicial en el PR 0+000 (Latitud:4,9726; longitud: - 73,4904) en el cruce los morenos y punto de referencia final el PR 1+380 (Latitud:4,9825; longitud: -73,4860) en la capilla de la vereda, de la vía Guayatá – Vereda Chitavitá, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la Dirección Territorial Boyacá del INVIAS.

El alcance de proyecto consiste en realizar la revisión e implementación del contenido de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías, mantenimiento rutinario mediante actividades de rocería, limpieza de obras de drenaje, remoción de derrumbes menores, entre otras y mejoramiento con la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o construcción de obras de contención de baja complejidad en los sectores priorizados.

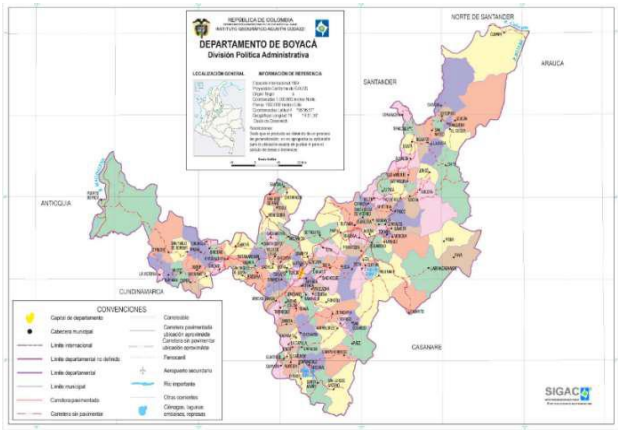
El OAC deberá gestionar y tramitar los aspectos prediales, sociales y ambientales que apliquen y que den cumplimiento a la normatividad vigente.

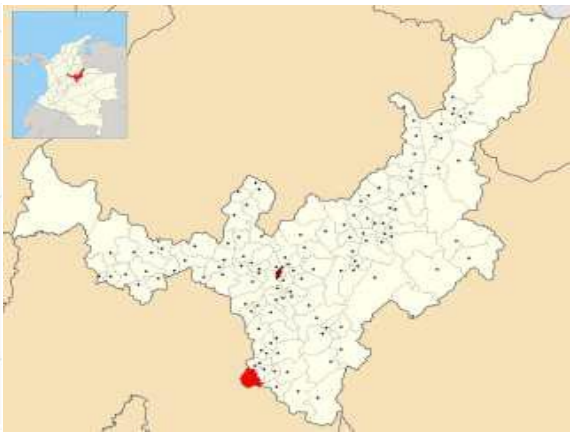
Las obras que se van a ejecutar deben cumplir las Normas de Ensayo de Materiales para Carreteras y Especificaciones Generales de Construcción para Carreteras del Instituto Nacional de Vías -Versión 2022, o la normatividad que se encuentre vigente.

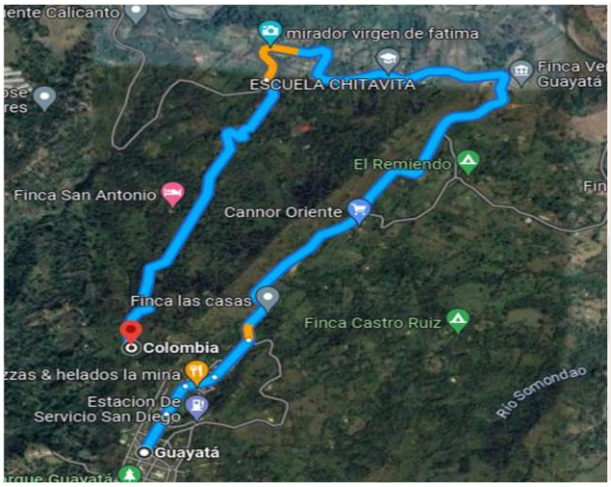
2.2 Localización y alcance

El municipio de Guayatá se encuentra localizado en la provincia de Oriente del Departamento de Boyacá, dista 131 kilómetros de la Ciudad capital del departamento. En su territorio la actividad económica del área rural del municipio está estrechamente relacionada con la agricultura, no obstante, existe un amplio sector con características agroecológicas para su desarrollo bajo condiciones ideales de explotación. Tiene una extensión total de 112 Km cuadrados de los cuales solo 0,58 kilómetros cuadrados corresponden a la superficie urbana, por lo cual se puede asegurar que el municipio en su totalidad responde a dinámicas rurales.

El Municipio de Guayatá se localiza en las siguientes coordenadas:
Latitud: 4° 57’58’’
Longitud: 73° 29’21’’







Recorrido de Municipio a PR 0+000



Tramo JAC Vereda Chitavitá

2.3 Inventario y estado inicial de la vía

se hace necesario efectuar por parte del Organismo de Acción Comunal, con seguimiento y aprobación del interventor, la corroboración en el sitio de las condiciones del terreno donde se ejecutarán las obras, verificando entre otras actividades; el estado de la subrasante (caracterización del suelo), pendiente, drenajes requeridos y condiciones particulares para la construcción de la estructura de pavimento (Pavimento convencional o placa huella), obras de drenajes, obras de contención de baja complejidad, etc.

El inventario depende de la "REVISIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL CONTENIDO DE LA CARTILLA DE OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS", para lo cual se deberá tener en cuenta la visita técnica realizada por los profesionales designados por el INVIAS, en conjunto con el Representante legal del Organismo de Acción Comunal - OAC, en donde se realizó una concertación de las obras a ejecutar, utilizando los diseños tipo establecidos en la Cartilla de Obras de Drenaje y Estructurales Viales, necesarias y suficientes para llevar a cabo el objeto del convenio y para garantizar la transitabilidad del sector a intervenir.



Ilustración 2. Estado inicial de la vía.

3. CARACTERISTICAS GENERALES DEL PROYECTO

El Gobierno Nacional a través del Instituto Nacional de Vías -INVIAS- ha estructurado el programa "Caminos Comunitarios de la Paz Total" a través del cual se pretender intervenir 33.102 km con la finalidad de mejorar las condiciones de transitabilidad de los caminos vecinales y vías regionales, en donde una de las líneas de acción es la implementación de un esquema de ejecución en el que las obras menores sean construidas por los Organismos de Acción Comunal, a través de la celebración de convenios solidarios.

Por regla general las Juntas de Acción Comunal solo pueden desarrollar actividades dentro del territorio de su zona de influencia (barrio, sector, etapa, vereda, corregimiento, etc.) dependiendo de la división establecida por el Distrito o Municipio respectivo.

4. INFORMACIÓN CONVENIO DE OBRA

a. Información general del Convenio

En la siguiente tabla se muestra la información general del convenio.

Tabla 1. Información general del contrato de obra vereda chitavita Guayata.

CONVENIO No.	2757 de 2023
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHITAVITÁ DEL MUNICIPIO DE GUAYATÁ EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.
CONTRATISTA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE CHITAVITÁ DEL MUNICIPIO DE GUAYATÁ
NIT	820.003.917-7
FECHA INICIACIÓN	01 DE NOVIEMBRE DE 2023
PLAZO INICIAL	CUATRO MESES
FECHA TERMINACIÓN INICIAL	31 DE DICIEMBRE DE 2023
SUSPENSION DEL CONTRATO N.1	No aplica
TIEMPO DE SUSPENSION	No aplica
AMPLIACION SUSPENSION	No aplica
REANUDACION	No aplica
FECHA TERMINACION FINAL	01 DE MARZO DE 2024
FECHA TERMINACION FINAL CON PRORROGA	30 DE ABRIL DE 2024
VALOR INICIAL DEL CONVENIO	DOSCIENTOS SIETE MILLONES CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS ($207.042.782) MONEDA CORRIENTE
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	$ 207.042.782,oo

b. Descripción de actividades ejecutadas en el mes

El director de interventoría hizo seguimiento a las siguientes actividades

En este periodo se finalizo trabajó en el tramo 1 de placa huella, este tramo tiene una longitud de 100m y se inició trabajo en el tramo 2 de lo cual se llevan 30 m de placa huella construido sin bordillos.

c. Estado de avance y acciones a seguir por parte de laInterventoría

i. Gestión Ambiental

Pendiente ilustración del INVIAS a llevar a cabo en este proyecto, última información, quedaron enviar unos formatos que apliquen al proyecto, al término del periodo no se recibieron.

ii. Gestión Social

En la vereda de Chitavita en el municipio de Guayata no se realizaron actividades sociales en este mes.

iii. SST

En la vereda de Chitavita del municipio de Guayata se realizó entrega de dotación y equipos de protección personal a los empleados, también se realizó capacitación de uso de estos equipos de protección personal.

iv. Técnica

En la vereda de Chitavita en el municipio de Guayata en este periodo se terminaron trabajos en el tramo 1 de placa huella de 100 metros y se iniciaron trabajos en el tramo 2 se llevan 30 metros de placa huella sin bordillo.

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

En este periodo se adelantan varias gestiones y se dio inicio de obra en la vereda Chitavita del municipio de Guayata:

a). Construcción de 130 m de placa huella.
b). Armado de formaleta.
c). Fundida de bordillo del tramo 1.

5.4 Informe del programa anual de caja PAC.

No aplica para este proyecto.

5.4 Informe matriz de riesgos.

No aplica para este proyecto.

5.6 Información de otros programas y aplicativos según pliego de condiciones contratos de obra e interventoría.

No aplica para este proyecto.

INFORME DIRECTOR DE INTERVENTORIA Nº. 05
01 al 31 marzo de 2024

INFORME REDIDENTE DE INTERVENTORIA

CONVENIO No. 2757 DE 2023

OBJETO: *AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA CHITAVITA DEL MUNICIPIO DE GUAYATA EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA PARA EL MANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS PARA LA PAZ TOTAL*

01 DE MARZO DE 2024 AL 31 DE MARZO DE 2024

1 INTRODUCCIÓN

En el Municipio de Guayatá se ejecuta una obra de infraestructura la cual se da cumplimiento al convenio No 2757 de 2023 el cual tiene como objeto **AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA CHITAVITA DEL MUNICIPIO DE GUAYATA EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA PARA EL MANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS PARA LA PAZ TOTAL**. Y se celebra entre la JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE CHITAVITA DEL MUNICIPIO DE GUAYATA Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS.

El Instituto Nacional de Vías – INVIAS, adelantó el proceso de contratación de la interventoría, el cual fue adjudicado al CONTRATISTA **HERBY LUNA CRUZ** por haber cumplido con los criterios de selección.

En el presente informe se describen los diferentes aspectos técnicos, financieros, administrativos, etc., relacionados con la ejecución del contrato para el periodo comprendido anteriormente, en aras de documentar todos los aspectos relevantes de la ejecución del contrato.

2 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CONTRATO

La junta de acción comunal en busca de contribuir a la construcción de obras que demanden el progreso y mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad local, da inicio al proceso de mantenimiento y mejoramiento de vías terciarias del municipio, esto con el fin que la comunidad local cuente con vías de acceso optimas a las zonas rurales del Municipio y así brindar una mejor calidad de vida.

Para dar solución a la problemática que actualmente enfrenta el municipio, es pertinente llevar a cabo el "MANTENIEMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS VIAS RURALES DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS PARA LA PAZ TOTAL – CORREDOR MUNICIPAL – VEREDA CHITAVITA MUNICIPIO DE GUAYATA – BOYACA SEGÚN CONVENIO 2757 DE 2023".

Desde la firma del Convenio de Obra No. 2757 se han realizados diversas actividades las cuales se ven plasmadas en el presente informe, donde se están cumpliendo cada una de las actividades contractuales.

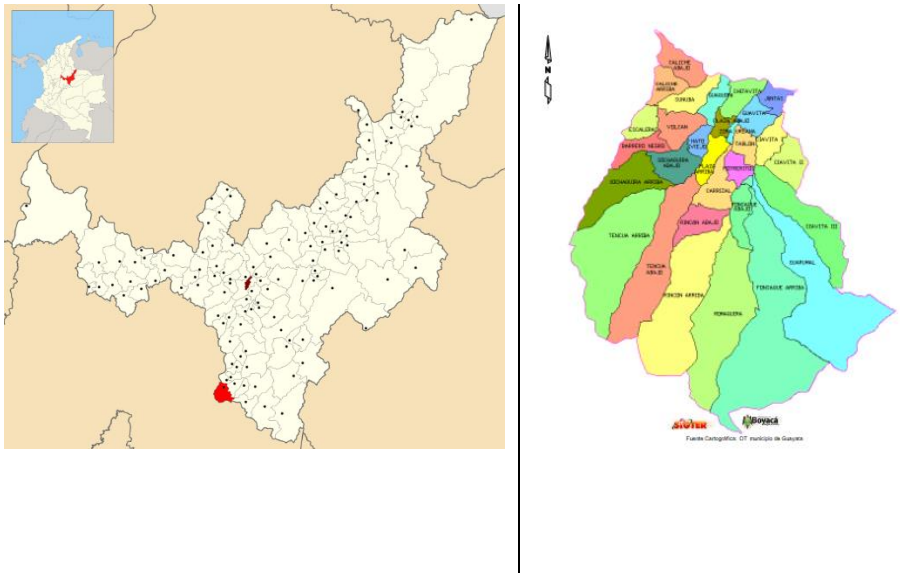
A continuación, se resumen las actividades desarrolladas por el contratista JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA CHITAVITA DEL MUNICIPIO DE GUAYATA identificado tributariamente con el NIT. **82000391-7**, cuya presidenta es la señora y LUZ MARIELA AGUILAR la entidad contratante es el INSTITUTO NACIONAL DE VIAS, se demuestran los rendimientos obtenidos, el personal dispuesto para las actividades, materiales, maquinaria empleada y el registro fotográfico de cada una de las actividades desarrolladas desde el inicio del contrato hasta la fecha del presente INFORME PARCIAL DE OBRA No. 01 del Convenio No. 2757, cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA CHITAVITA DEL MUNICIPIO DE GUAYATA EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA PARA EL MANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS PARA LA PAZ TOTAL".

2.1 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

Guayatá es un municipio colombiano situado en el extremo sur occidente del Departamento de Boyacá y pertenece a la Provincia del Oriente, Para 2018 contaba con 3112 habitantes y tiene una temperatura promedio de 18 °C.

Limita por el Norte con Guateque (5,7 km), por el Oriente con Somondoco (12,7 km) y Chivor (2,6 km), por el Occidente con Manta, por el Sur con Gachetá y Ubalá (Cundinamarca 31,5 km). Según las Actas de Deslinde, los límites municipales no están bien determinados, lo que genera un conflicto Político Administrativo que debe ser objeto de revisión y ajuste por parte del municipio, sus municipios colindantes y el Instituto Geográfico Agustín Codazzi IGAC.

Ilustración 1. Localización general del proyecto



Fuente: Wikipedia

2.2 ALCANCE DEL PROYECTO

De acuerdo con lo anterior, el proyecto se basa inicialmente en la construcción de dos tramos viales clasificados por el INVIAS como de tercer orden de acuerdo con lo establecido en la resolución 5556 de 2019, así como la construcción de obras de drenaje.

- El pavimento con Placa-huella constituye una solución para vías terciarias de carácter veredal que presentan un volumen de tránsito bajo con muy pocos buses y camiones al día siendo los automóviles, los camperos y las motocicletas el mayor componente del flujo vehicular.

- Por lo anterior, para el presente proyecto se ha seleccionado el pavimento de placa huella ya que se ajusta a las condiciones de corredor vial y cuenta con los siguientes atributos:

- Ofrecer permanentemente condiciones de circulación satisfactorias durante un amplio período de servicio.

- No requiere acciones de mantenimiento diferentes a la limpieza de las obras de drenaje y la rocería de las zonas laterales.

- No requiere mayores modificaciones a la geometría de la vía existente ya que por condiciones de rugosidad de la superficie de éste tipo de pavimento la velocidad de los vehículos tiende a ser muy baja. Es pertinente manifestar que la baja velocidad es un control implícito de la accidentalidad.

- Reducir los costos de construcción y mantenimiento respecto a los mismos costos de un pavimento convencional.

- Ofrecer la posibilidad de utilización de materiales y mano de obra locales.

GENERALIDADES DEL PROYECTO

2.3 ASPECTOS CONTRACTUALES

Cuadro 1. Aspectos generales del contrato

RESUMEN ADMINISTRATIVO	
CONVENIO No.	2757 DE 2023
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA CHITAVITA DEL MUNICIPIO DE GUAYATA EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA PARA EL MANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS PARA LA PAZ TOTAL
VALOR:	$ 207.042.782,00
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACION COMUNAL DE LA VEREDA CHITAVITA DEL MUNICIPIO DE GUAYATA
NIT CONTRATISTA:	82000391-7
PLAZO DEL CONTRATO:	CUATRO (4) MESES
FECHA DE INICIO:	01 DE NOVIEMBRE DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	01 DE MARZO DE 2024
PRORROGA No1	UN (1) MESES
FECHA FINAL DE TERMINACION:	01 DE MARZO DE 2024
SUPERVISIÓN:	HERBY LUNA CRUZ

2.4 EQUIPOS UTILIZADO POR EL CONTRATISTA

Cuadro 2. Equipos utilizados

EQUIPOS UTILIZADOS	CANTIDAD
Excavadora de llanta	0
Volqueta Sencilla	2
Vibro compactador	0
Motoniveladora	0
Estación topográfica total, con certificado de calibración vigente	0
Mezcladora de un bulto y medio	1

2.5 ACTIVIDADES DESARROLLADAS

2.5.1 ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE EL PERIODO

1. construcción placa huella.
2. Ensayos de resistencia del concreto.
3. Acopio material de rio (arena y gravilla)
4. Acopio de cemento.
5. Trazos de la placa huella.
6. Conformación de la via
7. Compactación de la via.
8. Fundida de bordillo del primer tramo.
9. Acopio piedra rajos.
10. Extendida de subbase.
11. Armada de vigueteria.
12. Amarre de hierro para huellas y cunetas.

3 AVANCE DE OBRAS

A fecha del presente informe, se ha ejecutado el 70% de la obra donde se han fundido 63 metros lineales de ciclópeo central 163 metros de ciclópeo externo por los dos costados, 163 metros lineales de huella en ambos costados, se han fundido 54 vigas cada una de 20cm de ancha y se han fundido 195 metros lineales de bordillo.

3.1 CALIDAD DE LAS OBRAS

Por parte de la interventoría se realizó el seguimiento correspondiente para el cumplimiento del control de calidad de las labores que se desarrollaron, en este sentido se ha verificado la calidad de los materiales que se dispusieron en la obra y la verificación con sus respectivos protocolos de calidad de los materiales suministrados.

3.2 CONCEPTO TECNICO DE CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS

Se ejecutaron los procesos constructivos comprendidos en la obra, bajo indicadores de resultados de calidad, para demostrar el cumplimiento de nuestro compromiso contractual, para ello se entregan las evidencias de cumplimiento a la fecha, reglamentos y normas, así como las pruebas, análisis e investigaciones de campo previstas en el proyecto. (Ver Anexos).

3.3 CONTROL A LA PROGRAMACIÓN DE LA OBRA

A pesar de todas las problemáticas presentadas en el plazo del contrato como lo fue dificultades en el suministro de materiales pétreos y granulares en la región, condiciones climáticas adversas, etc., con el esfuerzo y compromiso por parte del contratista y la Interventoría, se ejecutaron las actividades sin pendientes de obras.

4 REGISTRO FOTOGRÁFICO

<table>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
</table>













5 CONCUSIONES

- A la fecha de entrega de este informe parcial No 4 se ha ejecutado el 70%, correspondientes a las actividades ejecutadas y descritas anteriormente.

- Se ha tenido una correcta seguridad en obra tanto industrialmente como biológicamente al momento de hacer todas las tareas contratadas, teniendo a la fecha cero casos de accidentes presentados en obra.

- **ADMINISTRATIVO**
 - Revisión y control del personal del Contratista.
 - Revisión y control de equipo del Contratista.

- **TÉCNICO**
- Se realizó control en obra para verificación de cantidades ejecutadas y que se encuentren de acuerdo a las especificaciones técnicas de calidad.

- **FINANCIERO Y CONTABLE**
- A la fecha de corte se han presentado la documentación requerida por medio de la interventoría donde son los soportes e informes contables.

INFORME SOCIAL

INFORME DIRECTOR DE INTERVENTORIA Nº. 05
01 al 31 marzo de 2024

INFORME DE TRABAJO SOCIAL

PROYECTO CONVENIO GESTION SOCIAL INVIAS

JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA CHITAVITA
GUAYATÁ – BOYACÁ

Contrato Convenio 2757 de 2023

INFORME PROYECTO GESTION SOCIAL
VEREDA CHITAVITA.
GUAYATÁ- BOYACÁ

INFORME DIRECTOR DE INTERVENTORIA Nº. 05
01 al 31 marzo de 2024

INTRODUCCION

A continuación, se presenta informe durante el desarrollado por trabajo social en la construcción vial ejecutada por el convenio solidario y junta de acción comunal de la vereda Chitavita del municipio de Guayatá - Boyacá.

El área de gestión social realiza constantemente todo lo relacionado con la atención a la comunidad en todos los sentidos, con el fin de realizar seguimiento y control a actividades constructivas

Este informe resume y evidencia los aspectos de manera social para este proyecto, frente a la opinión pública de la comunidad, sobre este trayecto. En donde se tomará en cuenta las opiniones y puntos de vista informados por los beneficiarios de esta vía.

OBJETIVOS

Informar que actividades ha realizado trabajo social para que tenga total conocimiento el grupo interesado.

Socializar a la comunidad el objetivo del convenio **2757** de 2023, fecha de inicio y finalización, acciones de gestiones socioambientales a realizarse.

Presentar e informar PQRS dadas por la comunidad a ente encargado.

DESARROLLO DE ACTIVIDADES

En el desarrollo del trabajo social se presentan necesidades, según habitantes del sector y trabajadores de la obra. Contando con la compañía y dirección por parte del ingeniero encargado. A continuación, se especifica actividades realizadas en este informe con evidencias físicas y fotográficas del mismo.

Actividades realizadas:

1. Interventoría y ubicación de la obra vial.
2. Visita en la obra y reunión con la JAC.
3. Diligenciamientos de formato de encuesta y PQRS.
4. Atención a la comunidad.

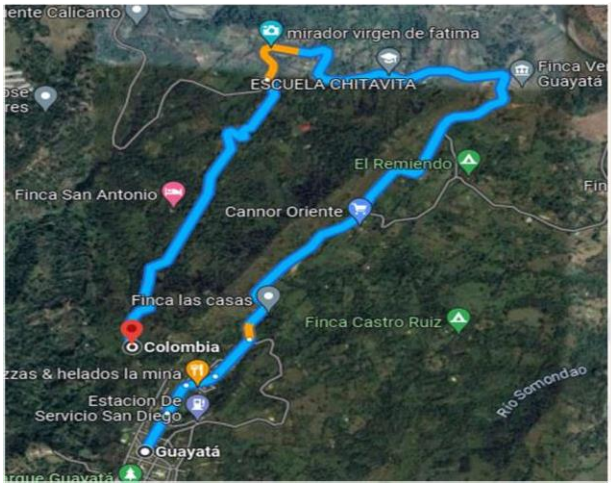
TABLA No 1. NOMBRES DE LOS PROGRAMAS A IMPLEMENTAR Y SUS REPECTIVOS PROYECTOS.
Actividades ya realizadas en anteriores periodos:

PROGRAMA	PROYECTO	CODIGO
Desarrollo y aplicación de gestión social	Divulgación y comunicación del proyecto a la comunidad	Acta de reunión
	Socialización de atención al usuario PQRS	Acta de socialización
	Caracterización socioeconómica	Encuesta

1. INTERVENTORIA Y UBICACIÓN DE LA OBRA

El municipio de Guayatá se encuentra localizado en la provincia de Oriente del Departamento de Boyacá, dista 131 kilómetros de la Ciudad capital del departamento. En su territorio la actividad económica del área rural del municipio está estrechamente relacionada con la agricultura, no obstante, existe un amplio sector con características agroecológicas para su desarrollo bajo condiciones ideales de explotación. Tiene una extensión total de 112 Km cuadrados de los cuales solo 0,58 kilómetros cuadrados corresponden a la superficie urbana, por lo cual se puede asegurar que el municipio en su totalidad responde a dinámicas rurales.

El Municipio de Guayatá se localiza en las siguientes coordenadas:
Latitud: 4° 57’58’’
Longitud: 73° 29’21’’





Actividades técnicas de obra:
En la vereda de Chitavita en el municipio de Guayata en este periodo se extendió y compacto sub base en el tramo 1 de placa huella, se le tomaron densidades al material compactado, se inició obra con armado de formaleta y fundida de ciclópeo en el centro de la placa huella.

2. VISITA EN LA OBRA, REUNION CON TRABAJADORES Y JUNTA DE ACCION COMUNAL.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE COMITÉ DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 de 3

FECHA: 05-03-2024 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA SOCIALIZACION No. 6
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Invias — DIRECCIÓN TERRITORIAL: Invias Boyaca

CONVENIO No. 2757 de 2023
(Indicar número de contrato y año)

REPRESENTANTE CONVENIO: Junta de accion comunal Chitavita

OBJETO DEL CONVENIO:
Aunar esfuerzos entre el Invias y la JAC chitavita Guayata para el programa caminos comunitarios para la paz total

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2878 de 2023
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: Herba Luna Cruz

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Se ha logrado tener un avance significativo Pero no el que se comprometio en anterior comite

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

* Se valida hay un avance del 50%, se valida Saldo en cuenta aprox 52 millones, ya esta material comprado
* Planos record, de como quedo la obra.
* Se solicita actas de entrega parcial de obra a partir del mes de
* Formatos sociales

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	2 de 3
	FECHA	05-03-2024 (Día / Mes / Año)

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Febrero de 2024.

* Se da instrucciones para ir adelantando en documentos finales de liquidación de obra.
* Se revisa el avance al 80% de obra y se observa que se va a poder cumplir las metas físicas del proyecto.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE COMITÉ DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	3 de 3

FECHA: 05-03-2024 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
*aclantar documentos de liquidacion	30-03-2024	Residentes
* ir realizando planos record	15-04-2024	Residente
* continuar con el rendimiento de obra.	30-04-2024	Residente
* limpieza de sapos de concreto y material sobrante	30-04-2024	Sitio de acc

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.
2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por sí solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.
3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Sebastian Perez	Ing. Residente	J.A.C. Chitaquita	
Luz Maiela Aguilera	Presidente J.A.C	J.A.C. chitaquita	
Diego Vargas Diaz	Veedor	JPC Chitaquita	
Pedro P Zapata	Maestro	chitaquita	
Herby Luna Cruz	Director Interv.	Herby Luna Cruz	
Camilo Rodriguez	Ing residente Interv	HLC	
Claudia Chavulla	Profesional Social	Herby Luna Cruz	
Nicolas Luna	profesional ambiental	Herby Luna Cruz	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

3. REUNION JUNTA DE ACCION COMUNAL, SOCIALIZACION DEL PROYECTO.

Se estableció un plan para la realización de todas las actividades sociales para todos los residentes del lugar donde se realizará del proyecto JAC VEREDA CHITAVITA, identificando la necesidad y la competencia que se requiera para la ejecución de dichas actividades durante el periodo de la obra.

<table>
<tr><th colspan="2">NOMBRE DE ACTIVIDAD
Creación de ficha publicitaria</th></tr>
<tr><td colspan="2">Código: Ficha publicitaria</td></tr>
<tr><td colspan="2">ACTIVIDAD:
Realizar la correspondiente ficha publicitaria.</td></tr>
<tr><th>EVIDENCIA</th><th>DESCRIPCION</th></tr>
<tr><td>Anexo No.1 Ficha publicitaria</td><td>• Realizar ficha publicitaria para la divulgación y socialización del proyecto de la JAC vereda chitavita.</td></tr>
</table>

NOMBRE DE ACTIVIDAD **Socialización del protocolo de atención al usuario**	
CODIGO: Protocolo de atención al usuario	
ACTIVIDAD: Atención al usuario PQRS. Atender a la comunidad de cualquier queja o reclamo.	
EVIDENCIA	**DESCRIPCION**
Anexo No.4 Acta de socialización Buzón de PQRS	En este periodo mes de marzo, no hubo quejas ni reclamos de la comunidad.

4.DILIGENCIAMIENTO DE FORMATO ENCUESTA Y PQRS.

INDICADOR PQRS
• No quejas y reclamos atendidos/No. De quejas y reclamos recibidos x 100
0/0*100=0% **Análisis:** Documento gestionado inicio del proyecto

Actas de vecindad	
CODIGO: Actas de vecindad	
ACTIVIDAD: • Registrar el estado físico de las construcciones e infraestructura previo al inicio de las actividades constructivas	
EVIDENCIA	**DESCRIPCION**
Anexo. 5 actas de vecindad de inicio	En este periodo no se diligencio este tipo de documento, se realizó en el mes de diciembre de 2023.

INDICADOR ACTAS DE VECINDAD
• No de actas de vecindad/No de predios inventariados por levantamiento de actas de inicio de vecindad x 100
0/0*100=0% **Análisis:** Documento gestionado inicio del proyecto

NOMBRE DE ACTIVIDAD **Caracterización socioeconómica**	
CODIGO: Encuesta socioeconómica	
ACTIVIDAD: Realizar encuesta socioeconómica a la comunidad residente del proyecto, trabajadores	
EVIDENCIA	**DESCRIPCION**

Anexo No 6. Encuesta socioeconómica	Este tipo de actividad no hubo necesidad en este periodo.

ACTIVIDAD: Realizar contrato para los trabajadores que van estar participando.	
EVIDENCIA	**DESCRIPCION**
Anexo No 7. Contratos de trabajo	Estos documentos se hicieron al inicio del proyecto.

REGISTRO FOTOGRAFICO:






5 mar 2024, 4:38 p. m.


CORPACINO
5 mar 2024, 4:37 p. m.

CONCLUSIONES

- En este periodo, en oficina de la interventoría, se estuvo atento quejas, sugerencias y reclamos de parte de la comunidad, no se recibió ninguna.

- En visita de obra del director de interventoría se hizo en compañía de la trabajadora social de la interventoría con el fin de informar procedimiento liquidación de los convenios en su aspecto técnico, ambiental y social, acta relacionada en el presente documento.

INFORME AMBIENTAL

INFORME DIRECTOR DE INTERVENTORIA Nº. 05
01 al 31 marzo de 2024

INFORME DEL PROYECTO CAMINOS COMUNITARIOS DE PAZ TOTAL – AMBIENTAL

CONTRATO DE INTERVENTORIA: 2878 DE 2023

EJECUCION DE ACTIVIDADES AMBIENTALES
JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA CHITAVITA-GUAYATA

CONVENIO SOLIDARIO 2757 DE 2023

INFORME DIRECTOR DE INTERVENTORIA Nº. 05
01 al 31 marzo de 2024

OBJETO CONVENIO: "ANUAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA CHITAVITA, GUAYATA-BOYACA PARFA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS"

LOCALIZACION:

MUNICIPIO DE GUAYATA VEREDA

CHITAVITA

ENTIDAD CONTRATANTE: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS "INVIAS"

INTERVENTORIA: HERBY LUNA CRUZ

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA CHITAVITA

PERIODO REPORTADO

(MARZO DE 2024)

INFORME DIRECTOR DE INTERVENTORIA Nº. 05
01 al 31 marzo de 2024

1. INTRODUCCION

Mediante el contrato de obra con numero anteriormente nombrado se define como objeto principal "ANUAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA CHITAVITA GUAYATA - BOYACA PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS" en el municipio de GUAYATA DEL DEPARTAMENTO DE BOYACA en el cual se reflejan las actividades de gestión social realizadas en el periodo mencionado.
En el área AMBIENTAL del proyecto contemplado lleva a cabo las siguientes actividades.

SECCION 1- PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD

El proyecto beneficiará habitantes de la zona y demás usuarios de la vía, al mejorar sustancialmente las condiciones, el tiempo y los costos de circulación a través de esta.

El presente informe del programa se evidencia los avances relacionados con los programas correspondientes a la ejecución. El presente documento detalla las actividades realizadas en cada una de los programas que contempla el programa de adaptación ambiental, en el marco del contrato

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVO GENERAL

Elaborar y presentar el Informe del área ambiental del Contrato convenio 2757 de 2023 mediante la descripción detallada de las actividades ambientales ejecutadas en el período comprendido de marzo de 2024.

2.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

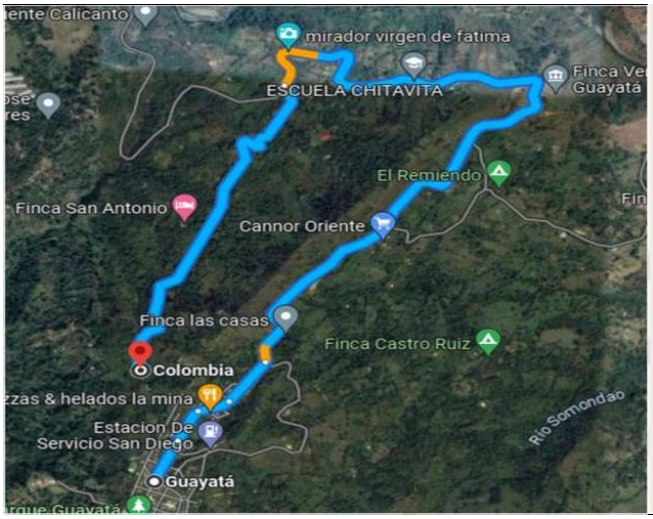
- Describir las actividades realizadas por parte del área ambiental durante el periodo comprendido.
- Exponer evidencias a través de registros y soportes de las actividades realizadas.
- Describir el avance del documento del programa de adaptación ambiental

3. LOCALIZACION DEL PROYECTO

El proyecto denominado ANUAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA CHITAVITA GUAYATA- BOYACA PARFA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS, EN EL MUNICIPIO DE GUAYATA, DEPARTAMENTO DE BOYACA", está localizado en la zona rural del municipio anteriormente nombrado, sobre la vía vereda CHITAVITA Localización General del Proyecto.

Convenio: No. 2757 de 2023
Municipio: GUAYATA - Boyacá
Localización:

Figura 1. Representación gráfica vereda chitavita





4. COMPONENTE AMBIENTAL

En el Municipio de GUAYATA - VEREDA CHITAVITA forma parte en el sector rural donde la flora y fauna es algo escasa pues no es ni hace parte de alguna reserva natural de flora, la fauna es deficiente pues no encontramos fauna caracterizada como en extinción o especies nativas en exposición.

4.1. COMPONENTE ATMOSFERICO

PERIODO DE LLUVIAS: presenta una tendencia media en toda el área con unos meses de mayor humedad relativa, que coinciden con los dos picos de lluvias y temperaturas en la zona.

PERIODO SECO**:** Durante la temporada e inicios de la obra se ha presentado en la región, en la zona gran sequedad por el fenómeno del niño, fenómeno que no se ve lo que genera que la tierra la zona se vea demasiada seca.
Existen picos de temperatura demasiados altos, el sol y calor que genera, temperaturas que oscilan desde los 15°C, situación que no se es seguida o extendida ya que la región y/o la zona n s un lugar cálido

4.2. COMPONENTE SOCIOECONOMICO

SITUACION GENERAL:

En el municipio de Guayata en la vereda chitavita, el componente agropecuario es competencia de la unidad agropecuaria, que esta descrita en el ICA donde existe un profesional para el seguimiento a los predios que existe este componente.

Dentro de la gran variedad de animales bovinos existe gran variedad de estas como:
- Normandas
- Hoster

El estado de esta vía al igual que parte de las vías rurales del municipio es deplorable, se evidencia la falta de inversión, en invierno el tiempo de desplazamiento de vehículos por esta vía fácilmente se multiplica por dos o tres, lo que dificulta el desplazamiento de la comunidad por esta vía, así mismo a la salida de productos agrícolas de la zona como lo es exclusivamente la leche.

Es de resaltar que para la realización de la obra no hay necesidad de talar o podar árboles, ni de realizar una afectación considerable o de importancia sobre los recursos existentes o al medio ambiente, puesto que la vía pese a sus condiciones deplorables.

Usos del suelo

Debido a que el Departamento de Boyacá es una de las áreas más vulnerables a los fenómenos de variación climática, y que los picos de precipitación en determinados periodos del año son relativamente altos estos se han convertido en el factor detonante de los diferentes fenómenos de remoción en masa, provocando diversas amenazas, lo que contribuye a que se presente determinada limitación en lo que tiene que ver con la gestión del riesgo y el desarrollo de cada una de las zonas afectadas por este tipo de fenómenos, El área de Estudio se encuentra en las coordenadas N 1038807, E 1062580, a una altura de 1879 msnm; en la Provincia del Oriente, en el Municipio de Guayatá Desde el punto de vista biofísico, el clima es importante por su directa intervención en la evolución de los suelos y el paisaje. También por ser uno de los elementos o insumos necesarios para la determinación de las amenazas naturales y desde el punto de vista socioeconómico, por la influencia en la decisión de utilización de las tierras para determinados usos específicos utilizando el territorio.

Hidrografía

El municipio de Guayatá cuenta con las siguientes cuencas hidrográficas naturales.

- Río Sunúba.
- Quebrada Risatá.
- Quebrada La Negra.
- Quebrada del Tencua.
- Quebrada de Romaquira.

Temperatura

En el municipio de Guayatá se tiene una temperatura promedio de 18.3°C los meses más cálidos son diciembre, enero y febrero teniendo temperaturas máximas de 23°C

Precipitación

La precipitación promedio en un año es de 150 mm, los meses de más lluvias son

marzo, abril, octubre y noviembre teniendo precipitaciones de 266 mm en un mes, y los meses más secos son julio y agosto teniendo precipitaciones de 61 mm en un mes.

5. PROGRAMAS AMBIENTALES

Los programas de manejo ambiental fueron seleccionados con el fin de minimizarlos impactos ambientales negativos determinados y potencializar los positivos, lo que genera un proyecto de acuerdo con las políticas de desarrollo sostenible por ser viable ambientalmente.

El Programa se diseñó con base en las medidas de mitigación identificadas en la evaluación ambiental teniendo en cuenta tanto las actividades generadoras de impactos como los elementos del ambiente evaluados en la línea base del estudio y que son afectados con impactos de importancia moderada y significativa

Los programas ambientales abarcan medidas de prevención, control, mitigación y compensación para todos los componentes ambientales presentes en la zona de influencia directa, susceptibles de ser afectados por el desarrollo del proyecto.

A continuación, se muestran los programas a Implementar y su respectiva metodología.

PROGRAMA	PROYECTO	CODIGO
PROGRAMA ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS	Manejo integral de materiales	**001**
	Señalización frentes de obras y sitios	**002**
	Manejo y disposición final de residuos solidos	**003**
Desarrollo y aplicación de la gestión ambiental	Conformación grupo ambiental	004
	Capacitación ambiental	005

6. ACTIVIDADES AMBIENTALES

En la obra en este periodo igualmente se realizaron charlas ambientales y control de actividades constructivas

- Asegurar el adecuado manejo y disposición de residuos sólidos.
- protección de flora y fauna y separación de residuos en la fuente
- Responder los requerimientos de las Autoridades Ambientales, de la Interventoría y de INVIAS
- Garantizar que se mantenga la señalización, demarcación y seguridad en general en los frentes de obra.

7. EVALUACION DE LOS INDICADORES AMBIENTALES

Durante este periodo se realizaron las siguientes medidas de manejo ambiental con el grupo de gestión ambiental:

1. Recolección de residuos solidos
2. Orden y aseo a la obra
3. Disposición de residuos aprovechables (tierra negra) en sitio autorizado
4. Charlas ambientales

INDICADOR
• 4 medidas de manejo e implementación social/ 4 medidas de manejo*100
4//4*100=100% **Análisis:** En el periodo se realizaron 4 medidas de manejo y control ambiental que se tenían consideradas. Por lo tanto, el indicador cumple al 100%

8. CAPACITACIONES AMBIENTALES DEL PROYECTO

Se estableció un plan de capacitaciones para todos los trabajadores del Proyecto, identificando la necesidad y la competencia que se requerirá para la ejecución de dichas actividades. Durante el periodo se realizaron las siguientes capacitaciones ambientales:

No	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	MES 1,2,3		MES 4,5,6		MES 7,8,9	
			Prog	Ejec	Prog	Ejec	Prog	Ejec
1								
1.1	Inducción	Profesional ambiental	P	Ejec				
1.2	Capacitación en politica ambiental	Profesional ambiental	P	Ejec				
1.3	Identificación de residuos sólidos	Profesional ambiental	P	Ejec				
1.4	Reciclaje	Profesional ambiental	P	Ejec				
1.5	Manejo y gestión integral de residuos	Profesional ambiental	P	Ejec				
1.6	Punto ecológico	Profesional ambiental			P			
1.7	Identificación de peligros	Profesional ambiental			P			
1.8	Importancia de las 3R	Profesional ambiental			P			
1.9	Riesgo biológico	Profesional ambiental			P			
1.10	Buen manejo del uso de los guantes de seguridad	Profesional ambiental					P	
1.11	Capacitación en politica ambiental	Profesional ambiental					P	
1.12	Riesgos de Ruido	Profesional ambiental					P	
1.13	Que son los RCD	Profesional ambiental					P	





9. PROGRAMA DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL

NOMBRE DE ACTIVIDAD **Señalización de frentes de obra y sitios temporales**	
Código: foto señalización	
ACTIVIDAD: - garantizar la seguridad e integridad de los peatones, trabajadores y comunidades frente a las actividades constructivas - reducir el impacto en la salud publica relacionado con el fujo vehicular - implementar señales informativas preventivas y obligatorias durante las etapas del proyecto	
EVIDENCIA	**DESCRIPCION**
	Control señalización del proyecto.

NOMBRE DE ACTIVIDAD **Manejo de disposición de residuos sólidos convencionales o especiales**	
Código:	
ACTIVIDAD: - cumplir con la politica de gestion integral de residuos	
EVIDENCIA	**DESCRIPCION**
 	Control de residuos originados de obra, según la tipología del residuo, para la identificación de estos: - verde (residuos orgánicos aprovechables) - blanco (residuos aprovechables) - negro (residuos no aprovechables).

10. LICENCIAS AMBIENTALES DE DONDE SE SUMINISTRO MATERIAL DE CANTERA.

CORPOCHIVOR
TERRITORIO - Agroambiental

RESOLUCIÓN No. 1026 ()
DE
30 DIC 2019

GRACIAS A USTEDES | FORMAMOS TERRITORIO

POR MEDIO DE LA CUAL SE ACTUALIZA UN PLAN DE MANEJO AMBIENTAL – PMA Y SE ADOPTAN OTRAS DETERMINACIONES. EXPEDIENTE LA 021-00

La Secretaría General y Autoridad Ambiental de la Corporación Autónoma Regional de Chivor - CORPOCHIVOR, en ejercicio de sus funciones establecidas por el Consejo Directivo mediante Acuerdo No. 03 del 24 de febrero de 2016 y

CONSIDERANDO

VALIDO UNICAMENTE PARA CONTRATO DE OBRA N° 2757 DE INVIAS PLACA HUELLA VEREDA CHITAVITA GUAYATA
METROS POR DESPACHAR:
72 ARENA
72 GRAVA 3/4

ANTECEDENTES:

Que esta Autoridad Ambiental, a través de Resolución No. 762 del 16 de octubre del 2002, otorgó Licencia Ambiental a nombre del señor **JOSÉ MOISES BARRETO RUBIANO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 4.129.334 de Guateque, para la explotación y beneficio de material de arrastre en el lecho del Río Súnuba, en jurisdicción del municipio de Guayatá – Boyacá.

Que por Resolución No. 929 del 13 de noviembre de 2009, esta Corporación resolvió entre otras cosas: i) autorizar la cesión de derechos y obligaciones a la señora **MARÍA INES ALFONSO DE BARRETO**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 23.619.476 de Guateque, ii) actualizar el Plan de Manejo Ambiental – PMA – para la explotación y beneficio de material de arrastre en el lecho del Río Sunuba, en un volumen de producción de 50.000 m^3/año y iii) prorrogar la Licencia Ambiental No. 021-00 por el término del proyecto. Acto administrativo notificado de manera personal el día 10 de diciembre de 2009.

Que mediante radicado No. 2014ER4359 del 16 de septiembre de 2014, la señora **MARÍ. . INES ALFONSO DE BARRETO**, previamente identificada, presentó documentación para dar .icio al trámite de actualización del Plan de Manejo Ambiental – PMA.

Que a través de oficio No. EE7830 del 16 de octubre de 2014, CORPOCHIVOR re.uirió a la titular de la Licencia Ambiental para que allegara el pago por concepto de servicios de valuación a trámites ambientales, de acuerdo a la Resolución No. 577 de fecha 14 de noviembre de 2013, *"Por medio de la cual se adoptan los parámetros y el procedimiento para el cobro de tarifas por concepto de evaluación y seguimiento de las Licencias, permisos, concesiones, autorizaciones y demás instrumentos de control y manejo ambiental de la Corporación Autónoma Regional de Chivor."*

Que mediante radicado No. 2014ER5037 del 28 de octubre de 2014, la seño a **MARÍA INES ALFONSO DE BARRETO**, allegó a esta Corporación comprobante de pa. o de la factura de cobro, por un valor de UN MILLÓN TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($1,035,659,00).

Que a través de Auto de fecha 26 de agosto de 2015, esta Entidad requirió a la t.tular de la Licencia, para que dentro del término de treinta (30) días, contados a partir de la notifi.ación de dicho acto administrativo, allegara documentación adicional al Plan de Manejo Ambien.al, a efec.os de que el mismo fuera actualizado.

Que por oficio No. 2015ER4667 del 25 de septiembre de 2015, la titular de la Licenc.a presentó documentación adicional dentro del trámite de actualización de Plan de Manejo Ambie.tal, con el fin de dar cumplimiento a lo requerido por esta Corporación mediante Auto de fecha 2. de agosto de 2015.

Que un grupo técnico adscrito a la Secretaría General, a través de Informe Técnico de.echa 31 de mayo de 2016, evaluo la información presentada a través de oficio No. 20 5ER4667,

AGREGADOS HBA S.A.S.

estableciendo entre otras cosas, que los documentos presentados para la actualización del Plan de Manejo Ambiental están acorde con lo establecido en los términos de referencia emitidos por la Autoridad Ambiental "*…No obstante, y de acuerdo con la solicitud de aumento de volumen de explotación, se debe mencionar que dichos volúmenes deben estar autorizados por la autoridad minera competente, por lo que es necesario allegar a esta entidad copia del PTI (Programa de Trabajos e Inversiones) actualizado*"

Que el día 04 de julio de 2019, contratistas adscritos al Proyecto 104 de Seguimiento Control y Vigilancia de los Recursos Naturales, realizaron visita técnica al área de la Licencia Ambiental No. LA 0021-00, con fundamento en la cual se emitió Informe Técnico de fecha 31 del mismo mes y año.

Que con fundamento en el Informe Técnico antes mencionado, esta Corporación, a través de Auto No. 867 del 18 de octubre de 2019, notificado de manera personal el día 07 de noviembre del mismo año, requirió a la señora **MARÍA INÉS ALFONSO DE BARRETO**, entre otras cosas, para que dentro del término de diez (10) días calendario, contados a partir de la ejecutoria de dicho acto administrativo, presentara "*los planos de las obras de captación derivación y uso del recurso así como las memorias de cálculo donde se garantice que se derivara exclusivamente el caudal autorizado, indicando el punto exacto de captación sobre la margen izquierda del río Súnuba, a efectos de que sean aprobados por esta Corporación.*"

Que en el marco del trámite de actualización del Plan de Manejo Ambiental, esta Corporación, a través de Auto No. 953 del 20 de noviembre de 2019, requirió a la titular de la Licencia Ambiental, para que presentara: i) *los planos de las obras de captación, derivación y uso del recurso hídrico* ii) *copia del Programa de Trabajos e Inversiones – PTI, y el documento donde se constate que la Autoridad Minera aprobó el aumento del volumen de explotación,* iii) *Presentar la metodología con las especificaciones técnicas de la inclusión de fauna acuática (propia de la biodiversidad colombiana) dentro del actual ecosistema lotico del área.*

Que a través de radicado No. 2019ER9166 del 22 de noviembre de 2019, la señora MARÍA INÉS ALFONSO DE BARRETO, realiza ciertas aclaraciones respecto de lo requerido por esta Autoridad a través de Auto No. 867 del 18 de octubre de 2019 y solicita que se aclare el tema de concesión de aguas dentro de la licencia ambiental.

Que mediante oficios Nos. 2019ER9655 del 09 de diciembre de 2019 y 2019ER9908 del mencionado mes y año, la titular de la Licencia, allegó información a efectos de dar cumplimiento a lo requerido por esta Autoridad a través de Auto No. 953 del 20 de noviembre de 2019.

Que el día 23 de diciembre de 2019, un profesional adscrito a la Secretaría General, realizó visita técnica al área del proyecto minero, a efectos de evaluar y verificar la información presentada a través de radicados Nos. 2019ER9655 y 2019ER9908, emitiendo Informe Técnico de la misma fecha que establece:

"*(…)*
El predio visitado se encuentra ubicado en las Coordenadas Geográficas Origen Magna Sirgas Longitud: 73°29'18,158"W Latitud: 4°59'11,124"N, en la vereda Gotera del municipio de Guateque, la visita técnica fue atendida por el señor Nixón Barreto, identificado con cedula de ciudadanía número 74.281.908, en calidad de administrador de la empresa.

El objeto de la visita técnica es definir el sistema de captación del recurso hídrico para llevar a cabo labores industriales en la actividad de trituración de material de arrastre proveniente del río Súnuba, y definir la actualización del plan de manejo ambiental, según los requerimientos elevados bajo auto 953 de fecha 20 de noviembre de 2019.

El sistema de captación observado es a través de un tambre construido sobre la fuete hídrica y con material grueso del mismo río, de longitud de treinta (30) metros, ancho de cero punto ochenta (0,80) metros aproximadamente y con altura de cero punto cincuenta (0.50) metros.

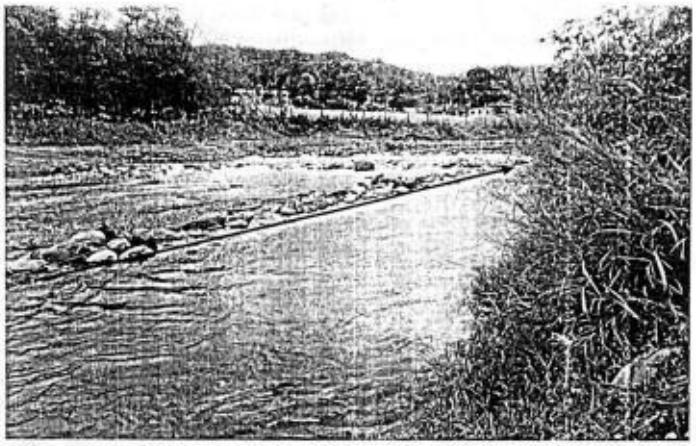
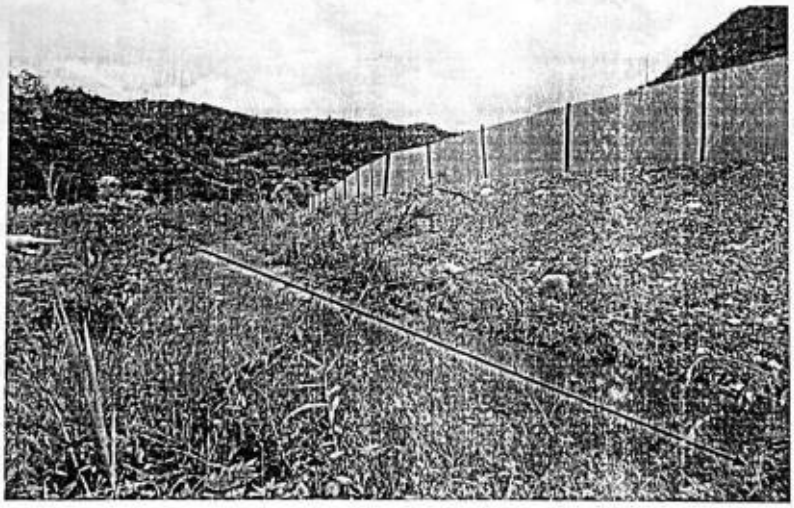


Foto 1. Tambre río Súmba

El sistema de conducción del recurso hídrico es a través de un canal en tierra con un ancho de uno punto treinta (1.30) metros, y una profundidad aproximada de cero punto cuarenta (0,40) metros, el recorrido se realiza por un trayecto de trecientos (300) metros, hasta llegar a una estructura de almacenamiento, durante el recorrido del recurso hídrico existen varios puntos en el cual el agua conducida retorna a la fuente hídrica nuevamente, existiendo un punto claramente identificable en la coordenada, latitud 4°59'09,010"N, longitud -73°29'21,390"W, h 1380 metros sobre el nivel del mar.

Foto 2. Canal de conducción

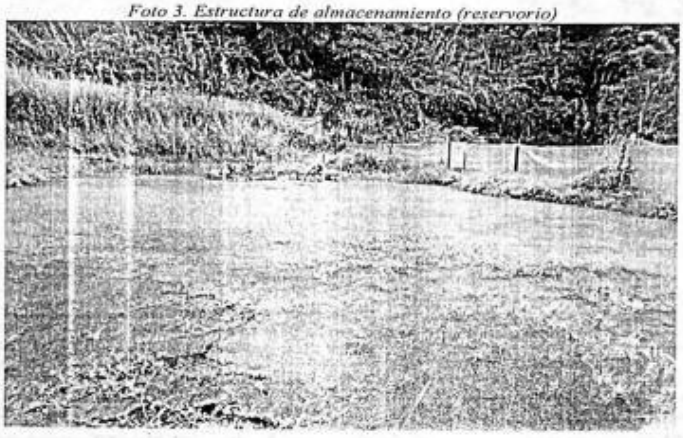


El recurso hídrico es conducido hacia un reservorio construido hace más de quince (15) años, ubicado en la coordenada latitud 4°59'11,057"N, longitud -73°29'14,959"W, altura de 1366

AGREGADOS HBA S.A.S.

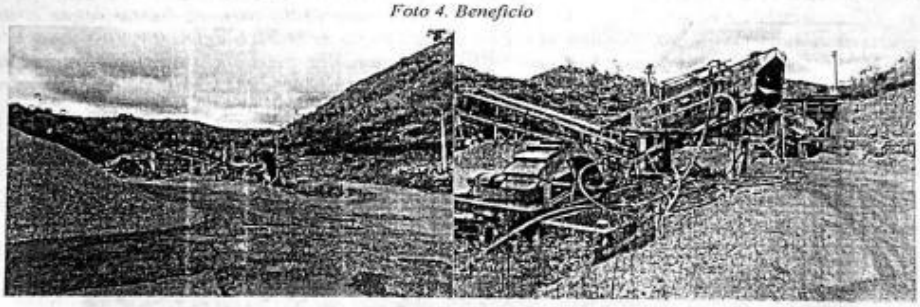
metros sobre el nivel del mar, el cual presenta dimensiones aproximadas de veinte (20) metros de ancho, treinta (30) metros de largo y tres (3) de profundidad, en el cual existen dos bombas ubicadas sobre canecas plásticas encargadas de conducir el recurso hídrico hacia la trituradora en la cual es distribuida sobre el material a través de tubería a manera de flautas. El reservorio se encuentra aislado por una geo membrana color verde, por otra parte, en la superficie del agua, se observa propagación de micro flora sobre esta. En el recorrido del canal de aducción se observa la siembra y mantenimiento de vegetación nativa.

Foto 3. Estructura de almacenamiento (reservorio)



VALIDO UNICAMENTE PARA CONTRATO DE OBRA N° 2757 DE INVIAS PLACA HUELLA VEREDA CHITAVITA GUAYATA
METROS POR DESPACHAR:
72 ARENA
72 GRAVA 3/4

Foto 4. Beneficio



AGREGADOS HBA S.A.S.

El retorno del recurso hídrico hacia la fuente se realiza a través de tubería de ocho (8) pulgadas de diámetro, a un canal en tierra y continua su recorrido hasta el río Súnuba, el descole del tubo se encuentra en las coordenadas latitud 4°59'11,438"N, longitud -73°29'13,861"W, altura de 1400 metros sobre el nivel del mar.

3.1. Otros aspectos relevantes de la visita

El área visitada se encuentra totalmente señalizada indicando la zona de explotación, sitio de recolección de residuos sólidos, acopio de material triturado, distribución de combustibles, talleres y oficina, entre otras.

3.2. Análisis y evaluación de la Información presentada

4188

CORPOCHIVOR
TERRITORIO - Agroambiental

RESOLUCIÓN No. 1026 (DE 30 DIC 2019)

GRACIAS A USTEDES | FORMAMOS TERRITORIO

No	ÍTEMS	CUMPLIMIENTO SI	NO	PARCIAL	OBSERVACIONES
1	Que de manera INMEDIATA allegue la documentación requerida a través del ítem 1, artículo primero del Auto No. 867 del 18 de octubre de 2019, en lo que tiene que ver con los planos de las obras de captación, derivación y uso del recurso hídrico, así como las memorias de cálculo donde se garantice que se derivará exclusivamente el caudal autorizado, indicando el punto exacto de captación sobre la margen izquierda del Rio Súnuba, a efectos de que sean aprobados por esta Corporación.	X			Mediante radicados 2019ER9655 de fecha 09 de diciembre de 2019 y 2019ER9908 de fecha 18 de diciembre de 2019, se allega información relacionada con el método de captación a través de un tambre construido con material de río (rocas con diámetros superior a 0.25 m), de 30 metros de largo, 0,80 metros de ancho aproximadamente y con altura de cero punto cincuenta (0.50) metros, dirigido hacia un canal trapezoidal con base de 0.80 metros, base superior de 1.50 metros, y una profundidad de 0.40 metros, dirigido hacia un reservorio de 25 metros de ancho, 30 metros de largo y profundidad aproximada de 3 tres metros,
	Allegar copia del Programa de Trabajos e Inversiones – PTI, y el documento donde se constate que la Autoridad Minera aprobó el aumento del volumen de explotación.	X			En relación a este ítem, el titular indica que para esta actualización no contempla el incremento de volumen de explotación, los cuales no serán superiores a 50.000 mil metros cúbicos por año, aprobados por la secretaria de minas y energía en su momento.
	Presentar la metodología con las especificaciones técnicas de la inclusión de fauna acuática (propia de la biodiversidad colombiana) dentro del actual ecosistema lotico del área.	X			En relación a la metodología para la inclusión de fauna acuática, propone dos propuestas, las cuales según la evaluación realizada se deberán ejecutar durante la ejecución del proyecto minero y no en la etapa de cierre y abandono, las cuales corresponden a: a) Manejo paisajístico y de revegetalización", conformando corredores biológicos y hábitats, áreas que deberán ser concertadas con la Corporación. b) Monitoreo físico químico y biológico de aguas, deberá ser ejecutando de manera anual por laboratorio certificado por IDEAM, entregando el correspondiente análisis de los resultados obtenidos.

1. CONCEPTO TÉCNICO

Una vez revisada la información allegada por el titular de la Licencia Ambiental L.A 21-00 bajo los oficios radicados con números 2019ER9655 y 2019ER9908 dentro de la solicitud de Actualización del Plan de Manejo Ambiental, desde el punto de vista técnico se determina que cumple y es viable acceder a su actualización, teniendo en cuenta que se da alcance a lo requerido dentro del auto 953 de fecha 20 de noviembre de 2019, considerando que la evaluación cumple en relación a los planos de las obras de captación, derivación y uso del recurso hídrico, indicando el punto exacto de captación sobre la margen izquierda del Rio Súnuba, así mismo, allega copia del Programa de Trabajos e Inversiones – PTI, y el documento donde se constató que la Autoridad Minera aprobó el aumento del volumen de explotación.

(...)"

AGREGADOS HBA S.A.S.

FUNDAMENTO JURÍDICO

Que el artículo 80, de la Constitución Política de Colombia, consagra:

"El Estado planificará el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución. Además, deberá prevenir y controlar los factores de deterioro ambiental, imponer las sanciones legales y exigir la reparación de los daños causados".

Que en lo que respecta a los derechos en materia ambiental, el artículo 79 de la Carta Política consagra el derecho a un ambiente sano, de la siguiente manera:

"Todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano. La ley garantizará la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarlo.

Es deber del Estado proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines."

Paralelo a lo anterior, el artículo 49 de la Ley 99 de 1993, determinó la obligatoriedad de la Licencia Ambiental estableciendo:

"La ejecución de obras, el establecimiento de industrias o el desarrollo de cualquier actividad, que de acuerdo con la ley y los reglamentos, pueda producir deterioro grave a los recursos naturales renovables o al medio ambiente o introducir modificaciones considerables o notorias al paisaje requerirán de una Licencia Ambiental".

Que el artículo 50 de la norma en mención, señaló la definición de Licencia Ambiental como la autorización que otorga la Autoridad Ambiental competente para la ejecución de una obra o actividad, sujeta al cumplimiento por el beneficiario de la licencia, de los requisitos que la misma establezca en relación con la prevención, mitigación, corrección, compensación y manejo de los efectos ambientales de la obra o actividad autorizada.

Que así las cosas, al momento de otorgar una Licencia Ambiental, surge para el beneficiario la obligación de dar cumplimiento a los requisitos, términos, condiciones y obligaciones que la misma establezca y para la autoridad otorgante la obligación de controlar y vigilar su cumplimiento.

Que adicional a lo anterior, para el otorgamiento de la Licencia Ambiental, se tiene como punto esencial, la evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, el cual, de acuerdo al artículo 52 de la mencionada Ley, deberá contener "*información sobre la localización del proyecto, y los elementos abióticos, bióticos y socioeconómicos del medio que puedan sufrir deterioro por la respectiva obra o actividad, para cuya ejecución se pide la licencia, y la evaluación de los impactos que puedan producirse. Además, incluirá el diseño de los planes de prevención, mitigación, corrección y compensación de impactos y el **plan de manejo ambiental** de la obra o actividad*". Subrayado y negrilla fuera del texto.

Que en ese sentido, el Decreto 2820 de 2010, define el Plan de Manejo Ambiental como *"el conjunto detallado de medidas y actividades que, producto de una evaluación ambiental, están orientadas a prevenir, mitigar, corregir o compensar los impactos y efectos ambientales debidamente identificados, que se causen por el desarrollo de un proyecto, obra o actividad"*

COMPETENCIA DE CORPOCHIVOR

Que el numeral segundo (2º) del Artículo 31 de la Ley 99 de 1993, señala que las Corporaciones Autónomas Regionales ejercen la función de máxima autoridad ambiental en el área de su

AGREGADOS HBA S.A.S.

jurisdicción, de acuerdo con las normas de carácter superior y conforme a los criterios y directrices trazadas por el Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial.

Que el numeral noveno (9°) del citado artículo, establece dentro de las funciones atribuidas a las Corporaciones Autónomas Regionales, la de "*otorgar de concesiones, permisos, autorizaciones, y licencias ambientales requeridas por la ley para el uso, aprovechamiento, movilización de los recursos Naturales Renovables o para el desarrollo de actividades que afecten o puedan afectar el medio ambiente*".

Que CORPOCHIVOR fue la Autoridad Ambiental que otorgó Licencia Ambiental, para el desarrollo del proyecto de explotación de material de arrastre en los municipios de Guayatá y Guateque – Boyacá, dentro de la alineación del Título Minero No. 484-15 y además fue la Entidad que estableció la obligación de actualizar el Plan de Manejo Ambiental cada cinco (05) años.

CONSIDERACIONES DEL DESPACHO

Que de acuerdo a los documentos que reposan dentro del expediente administrativo No. LA 21-00, se logra evidenciar que la Actualización del Plan de Manejo Ambiental, solicitada a través de Radicado No. 2014ER4359 del 16 de septiembre de 2014, estaba sujeta a la presentación de los siguientes documentos por parte de la titular de la Licencia:

1. Los planos de las obras de captación, derivación y uso del recurso hídrico, así como las memorias de cálculo donde se garantice que se derivará exclusivamente el caudal autorizado, indicando el punto exacto de captación sobre la margen izquierda del Rio Súnuba, a efectos de que sean aprobados por esta Corporación.
2. Copia del Programa de Trabajos e Inversiones – PTI, y el documento donde se constate que la Autoridad Minera aprobó el aumento del volumen de explotación.
3. La metodología con las especificaciones técnicas de la inclusión de fauna acuática (propia de la biodiversidad colombiana) dentro del actual ecosistema lotico del área.

Así las cosas, y con el ánimo de dar continuidad al trámite de actualización del Plan de Manejo, la señora **MARÍA INÉS ALFONSO DE BARRETO**, a través de radicados Nos. 2019ER9658 y 2019ER9908, presentó la información faltante, sobre la cual vale la pena hacer las siguientes precisiones:

En cuanto a los planos de las obras de captación, derivación y uso del recurso hídrico, es necesario poner de presente que cuando esta Autoridad Ambiental otorgó el permiso de Concesión de Aguas Superficiales, a través del artículo segundo de la Resolución No. 462 del 16 de octubre de 2002, se refirió a los usos, el caudal y la fuente hídrica de la cual se iba a derivar el recurso; sin embargo, no hizo alusión al método de captación autorizado; así entonces, y teniendo en cuenta que el Estudio de Impacto Ambiental tampoco lo establecía, surgió la necesidad de que la titular presentara una propuesta para la captación a efectos de que fuera evaluada por esta Corporación, evaluación que se llevó a cabo a través del Informe Técnico de fecha 23 de diciembre de 2019, donde se determinó que el sistema de captación presentado es viable para el proyecto de explotación de material de arrastre que aquí nos ocupa.

Por lo anterior, resulta pertinente dar alcance al artículo segundo de la Resolución No. 462 del 16 de octubre de 2002, en el sentido de establecer puntualmente el método de captación del recurso hídrico, a efectos de que se tenga en cuenta en el seguimiento que se realice a la Licencia Ambiental por parte de esta Autoridad.

Ahora bien, en relación con el Programa de Trabajos e Inversiones – PTI, requerido por esta Entidad, la titular de la Licencia, a través de radicado No. 2019ER9655 del 09 de diciembre de 2019, establece que "*no se contempla incrementar volúmenes de explotación, por lo tanto, el volumen de material a ser extraído anualmente del río Sunuba, dentro del Contrato de Concesión*

AGREGADOS HBA S.A.S.

No. 0484-15 no será mayor a los cincuenta mil (50.000m³)", afirmación con la cual el documento solicitado ya no será requisito para proceder a la actualización del Plan de Manejo Ambiental.

Por último, respecto a la metodología de la inclusión de fauna acuática, se establece en el Informe Técnico aquí citado, que la misma se deberá desarrollar durante la ejecución del proyecto minero y no en la etapa de cierre y abandono, de acuerdo a las dos propuestas presentadas (*manejo paisajístico y de revejetalización* y *monitoreo físico químico y biológico de aguas).*

De conformidad con lo expuesto, se determina que el documento de actualización del Plan de Manejo Ambiental, está acorde con los términos de referencia proferidos por esta Autoridad, y que además, la señora **MARÍA INÉS ALFONSO DE BARRETO,** ha dado cumplimiento a lo requerido a través de Auto No. 953 del 20 de noviembre de 2019, por lo que se determina viable autorizar la actualización del Plan de Manejo Ambiental

Que, en mérito de lo expuesto, esta Autoridad Ambiental,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la Actualización del Plan de Manejo Ambiental presentado por la señora **MARÍA INÉS ALFONSO DE BARRETO,** identificada con la cédula de ciudadanía No.23.619.476 de Guateque, en calidad de titular de la licencia Ambiental No. LA 21/00, para la explotación de material de arrastre, dentro del área establecida en el Contrato de Concesión No. 484-15, en jurisdicción de los municipios de Guayatá y Guateque – Boyacá.

PARÁGRAFO PRIMERO: El área técnica de la Entidad, determinará vía seguimiento y control la necesidad de solicitar la Actualización del Plan de Manejo Ambiental en los años venideros, en ese caso, expedirá términos de referencia para que el beneficiario de la Licencia Ambiental presente la actualización a las fichas del Plan de Manejo Ambiental.

PARÁGRAFO SEGUNDO: El titular de la Licencia Ambiental, deberá Presentar de manera semestral el avance de cada una de las actividades propuestas en los programas de manejo ambiental, siendo necesario soportar su ejecución con registro fotográfico, actas de reunión, actas de capacitación, soportes de mantenimiento y revisión de vehículos, plano de labores mineras y ambientales donde se indique las zonas de siembra. De igual forma, presentar en el informe indicadores y presupuesto ejecutado así como la certificación emitida por la empresa de servicios que realiza la actividad de recolección y disposición final de residuos de origen doméstico y el soporte del gestor externo que realice el manejo de los residuos peligrosos y especiales

ARTÍCULO SEGUNDO: Dar alcance al artículo segundo de la Resolución No. 462 del 16 de octubre de 2002, en el sentido de establecer que el método de captación del recurso hídrico será a través de un tambre de treinta metros de largo y uno punto cincuenta metros de ancho contados a partir de la orilla de la fuente hídrica, hacia un canal en tierra que conduce el recurso hídrico hacia un reservorio de 25 metros de ancho y 30 de largo con una profundidad aproximada de 3 metros.

PARÁGRAFO PRIMERO: La titular de la Licencia podrá reconformar y/o adecuar el tambre para la derivación, cada vez que por efectos de crecientes súbitos o esporádicos se requiera, esta reconformación deberá realizarse desde la orilla, sin ingresar maquinaria a la fuente hídrica.

ARTÍCULO TERCERO: REQUERIR a la señora **MARÍA INÉS ALFONSO DE BARRETO** para que dentro del término de **TREINTA (30) DIAS**, contados a partir de la ejecutoria del presente acto administrativo, lleve a cabo las siguientes actividades:

- Presente el Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua, para la actividad industrial.
- Presente los diseños del sistema de recirculación y de los pozos de sedimentación que recibirán las aguas producto de la trituración, explicando detalladamente su

AGREGADOS HBA S.A.S.

funcionamiento, plasmados en planos legibles, debidamente acotados y georreferenciados; para su posterior evaluación y aprobación por CORPOCHIVOR.

ARTÍCULO CUARTO: INFORMAR a la titular de la Licencia que deberá tener en cuenta los siguientes aspectos en el desarrollo del proyecto:

- Se debe implementar el método de explotación por piscinas y canal central, cuyas dimensiones y especificaciones técnicas, no deben sufrir variación alguna a las señaladas en el documento presentado y autorizadas por la Agencia Nacional de Minería
- Únicamente se debe realizar la extracción del material que se ubique en las playas que por efectos de la dinámica del rio se acumulen.
- En relación a la metodología de la inclusión de fauna acuática, se deberá desarrollar durante la ejecución del proyecto minero (no solo en la etapa de cierre y abandono), de acuerdo las dos propuestas tendientes a mitigar el impacto: i) "*manejo paisajístico y de revegetalización*", conformando corredores biológicos y hábitats, áreas que deberán ser concertadas con la Corporación, y ii) "*monitoreo físico químico y biológico de agua*", ejecutándolo de manera anual por un laboratorio certificado por IDEAM, entregando el correspondiente análisis de los resultados obtenidos.
- De manera semestral se deberá presentar una caracterización físico química, de las aguas producto del vertimiento realizado después de los sedimentadores, dirigida hacia la fuente hídrica, con el fin de corroborar el cumplimiento de los límites máximos permisibles establecidos en la resolución 631 de 2015.
- De manera anual será necesario allegar un levantamiento batimétrico en cada una de las zonas propuestas para la explotación de materiales de construcción, de manera que se pueda contrastar los volúmenes explotados; garantizando que no se genere una sobre explotación en el cauce del rio Súnuba y se promuevan fenómenos erosivos retrogresivos.
- Se prohíbe el ingreso de vehículos y maquinaria al cuerpo hídrico, si el titular pretende realizar de este tipo de actividad, se requiere tramitar la modificación de la Licencia Ambiental en el sentido de incluir el permiso de ocupación de cauce.

ARTÍCULO QUINTO: Esta Autoridad Ambiental de acuerdo al numeral 8 del artículo 2.2.2.3.9.1 del Decreto 1076 de 2015, podrá imponer medidas ambientales adicionales para prevenir, mitigar o corregir impactos ambientales no previstos en los estudios ambientales del proyecto.

ARTÍCULO SEXTO: La titular de la Licencia Ambiental deberá informar previamente y por escrito, a CORPOCHIVOR sobre cualquier modificación que implique cambios en el proyecto, para su evaluación y aprobación, según lo establecido en el artículo 2.2.2.3.7.1. del Decreto 1076 de 2015.

PARAGRAFO: Para aquellas obras que respondan a modificaciones menores o de ajuste normal dentro del giro ordinario de la actividad licenciada y que no impliquen nuevos impactos ambientales, se deberá solicitar por escrito y anexando la información de soporte, el pronunciamiento a esta Corporación, sobre la necesidad de adelantar o no el trámite de modificación de la Licencia Ambiental.

ARTÍCULO SÉPTIMO: Los demás términos, condiciones y obligaciones establecidas en las Resoluciones Nos. 762 del 16 de octubre del 2002 y 929 del 13 de noviembre de 2009, que no fueron modificados en el presente acto administrativo, conservan plena vigencia y su incumplimiento dará lugar a imponer las medidas administrativas establecidas en la Ley 1333 de 2009.

ARTÍCULO OCTAVO: Una vez ejecutoriado el presente acto administrativo, el seguimiento y control de la Licencia Ambiental, se realizará con fundamento a lo establecido en las medidas de

CORPOCHIVOR
TERRITORIO · Agroambiental

RESOLUCIÓN No. 1026 DE 30 DIC 2019

GRACIAS A USTEDES | FORMAMOS TERRITORIO

prevención, corrección, mitigación y compensación que se establecen dentro del Plan de Manejo Ambiental que aquí se actualiza.

ARTÍCULO NOVENO: Forma parte integral del presente acto administrativo, el Informe Técnico de fecha 23 de diciembre de 2019.

ARTÍCULO DÉCIMO: La titular de la Licencia Ambiental, se hace responsable de todos los perjuicios que se puedan causar al medio ambiente y a terceros con el desarrollo de las actividades del proyecto minero.

ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO: NOTIFÍQUESE el presente Auto a la señora **MARÍA INÉS ALFONSO DE BARRETO,** identificada con la cédula de ciudadanía No.23.619.476 de Guateque, o a su apoderado, o a la persona debidamente autorizada, conforme lo disponen los artículos 67 y ss, del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO: PUBLÍQUESE la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Corporación

ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO: En contra del presente acto administrativo procede el recurso de reposición, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de notificación de la presente Resolución, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 y ss de la Ley 1437 de 2011.

NOTIFÍQUESE PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

FABIO ANTONIO GUERRERO AMAYA
DIRECTOR GENERAL

VALIDO UNICAMENTE PARA CONTRATO DE OBRA Nº 2757 DE INVIAS PLACA HUELLA VEREDA CHITAVITA GUAYATA
METROS POR DESPACHAR: 72 ARENA

	Nombres y Apellidos	Cargo, Dependencia	Firma	Fecha (DD-MM-AAAA)
Proyectado por	Laura Montenegro	Abogada Contratista, Secretaría General		23/12/2019
Revisado Por:	Elkin Niño	Abogado Contratista - Secretaría General		23-12-19
Revisado y Aprobado para Firma por:	Diana Soraya Jiménez Salcedo	Secretaria General y Autoridad Ambiental		23/12/19
No. Expediente:	L.A. 021-00			
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales. Así mismo, la información contenida en él, es precisa, correcta, veraz y completa, por lo tanto, lo presentamos para la correspondiente firma del funcionario competente de la Corporación.				

VALIDO UNICAMENTE: para el desarrollo del Contrato Obra No. SA-MC-012-2022 cuyo objeto es "MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO A LA VEREDA MINAS SECTOR LOS CÁRDENAS DEL MUNICIPIO DE MANTA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA 05/08/2023

MATERIAL SUMINISTRADO:
56 m3 grava ¾
7 m3 de arena
5 m3 de mixto 3/4

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CHIVOR
GARAGOA 30/12/2019
EN LA FECHA SE NOTIFICO EL CONTENIDO
DE LA RESOLUCION No. 1026 30/12/19
AL SR (A) MARIA INES ALFONSO DE BARRETO
CON LAS ADVERTENCIAS DE LEY
EL NOTIFICADO Maria Ines Alfonso B.
C.C. No. 23619476
LA SECRETARIA

AGREGADOS HBA S.A.S.

INFORME DIRECTOR DE INTERVENTORIA Nº. 05
01 al 31 marzo de 2024

6. REPORTES DE EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

6.1 Equipo y vehículos contrato de interventoría

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 1/04/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: TERRITORIAL BOYACA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACA

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: MARZO DE 2024 **PROYECTO:** AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA CHITAVITA DEL MUNICIPIO DE GUAYATA EL DEPARTAMENTO DE BOYACA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS POR LA PAZ

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 2878 de 2023 **INTERVENTORÍA:** HERBY LUNA CRUZ

CONTRATO DE OBRA No. 2757 de 2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA CHITAVITA MUNICIPIO DE GUAYATA

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	MARXO																																		
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31				
MOTOCICLETA	TVS STRYKER 125 MOD 2022	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: Control vehiculos interventoria

Alquiler de motocicleta TVS stryker 125 mod 2022 125 cc color negro para movilizacion de residente

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

Se terminan las obras objeto del contrato de obra

NOTAS:

1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.

2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: HERBY LUNA CRUZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No 2520242574 CND

Firma
Nombre: CARLOS ANDRÉS CORREDOR PINILLA
SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA
Matrícula Profesional No.: 041-037-0618068 BYC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

INFORME DIRECTOR DE INTERVENTORIA Nº. 05
01 al 31 marzo de 2024

6.2 Personal, control aportes legales y seguridad social contrato de interventoría.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEP-MNI-IN-15-FR-7
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	1/04/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: TERRITORIAL BOYACA — **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2876 de 2023 — **INTERVENTOR:** HERBY LUNA CRUZ

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: MARZO DE 2024 — **PROYECTO:** PROGRAMA DE CAMINOS COMUNITARIOS PARA LA PAZ TOTAL

CONVENIO DE OBRA No.: 2757 de 2023 — **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CHITAVITÁ DEL MUNICIPIO DE GUAYATÁ

NOMBRE ARL: SURA — **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMPENSAR

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes (1 a 31)	No. Dedicación (días)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Indicé Basado Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL: Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	PARAFISCALES: No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
1	HERBY LUNA CRUZ	4197343	DIRECTOR INTERVENTORIA	$ 5.800.000,00	20	HERBY LUNA CRUZ	$ 1.160.000,00	$ 80.736	V	FAMISANAR	4545742539	$ 145.000	PORVENIR	4545742539	$ 185.600					
2	YESID CAMILO RODRIGUEZ FONSECA	1049796932	RESIDENTE	$ 2.600.000,00	100	HERBY LUNA CRUZ	$ 2.600.000,00	$ 180.960	V	FAMISANAR	4538498945	$ 104.000	PORVENIR	4538498945	$ 416.000					
4	CLAUDIA MILENA CHAJURRA GUAYUSE	52807699	PROFESIONAL SOCIAL	$ 2.800.000,00	10	HERBY LUNA CRUZ	$ 280.000,00	$ 19.488	V	FAMISANAR	4524374998	$ 35.000	PORVENIR	4524374998	$ 44.800					
5	CESAR EDUARDO GUEVARA ZAMBRANO	1049795808	INSPECTOR DE OBRA	$ 1.400.000,00	50	HERBY LUNA CRUZ	$ 1.400.000,00	$ 97.440	V	FAMISANAR	4524375312	$ 175.000	PORVENIR	4524375312	$ 224.000					
6	NICOLAS ALEXANDER LUNA BONCANCIO	1016090617	PROFESIONAL AMBIENTAL	$ 2.800.000,00	10	HERBY LUNA CRUZ	$ 280.000,00	$ 19.488	V	FAMISANAR	4538498945	$ 35.000	PORVENIR	4538498945	$ 44.800					
N																				
	TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES			$ 15.400.000,00																

El Interventor adjunta la certificación de fecha MARZO 01 DE 2024 a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:
1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de Interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.

7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: HERBY LUNA CRUZ
Representante Legal
Matrícula Profesional No.: 25202 42574 CND.

Firma
Nombre: CARLOS ANDRES CORREDOR PINILLA
SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA
Matrícula Profesional No.: 041-037-0616008 BYC

Original: Informe mensual de Interventoría, Archivo de Gestión del INVIAS.
Copia: Interventor, Supervisión Territorial

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Pagos de Seguridad Social — Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	4197343
NOMBRE O RAZON SOCIAL:			HERBY LUNA CRUZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	TUNJA	DEPARTAMENTO:	BOYACA
DIRECCIÓN:	CALLE 13 7 95	TELEFONO:	7451283
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de computadores, equipo per
FORMA DE PRESENTACIÓN:	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**4524374998**	TIPO DE PLANILLA:					I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES marzo AÑO 2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES marzo	AÑO 2024			
DIAS DE MORA:	0						
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2024/04/06	NÚMERO AUTORIZACIÓN:					9996399545

TOTAL APORTES A PENSION

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 208.000	$ 0	$ 208.000
SUBTOTALES:										$ 208.000	**$ 0**	$ 208.000

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS017	EPS017-FAMISANAR	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 145.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 162.500	$ 0	$ 0	$ 162.500
SUBTOTALES:													$ 162.500	**$ 0**	**$ 0**	$ 162.500

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACION		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NUMERO AUTORIZACION	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACION	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO	
14-11	14-11 - ARL SURA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 18.740	$ 90.480	$ 0	$ 0	$ 90.480	
SUBTOTALES:									$ 90.480	**$ 0**	**$ 0**	$ 90.480	

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

INFORME DIRECTOR DE INTERVENTORIA Nº. 05
01 al 31 marzo de 2024

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	4197343
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			HERBY LUNA CRUZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	TUNJA	DEPARTAMENTO:	BOYACA
DIRECCIÓN:	CALLE 13 7 95	TELÉFONO:	7451263
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de computadores, equipo per
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**4524375312**	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES marzo AÑO 2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES marzo AÑO 2024
DÍAS DE MORA:	0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2024/04/06	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	99963990845

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-COLPENSIONES	1	$ 224.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 224.000	$ 0	$ 224.000
SUBTOTALES:										$ 224.000	**$ 0**	$ 224.000

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS017	EPS017-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 182.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 175.000	$ 0	$ 0	$ 175.000
SUBTOTALES:													$ 175.000	**$ 0**	**$ 0**	$ 175.000

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO	
14-11	14-11 - ARL SURA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 97.440	$ 97.440	$ 0	$ 0	$ 97.440	
SUBTOTALES:									$ 97.440	**$ 0**	**$ 0**	$ 97.440	

LIQUIDACION DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | SEGURIDAD SOCIAL | PARAFISCALES | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---

INFORME DIRECTOR DE INTERVENTORIA Nº. 05
01 al 31 marzo de 2024

6.3 Informe financiero y presupuestal contrato de interventoría.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/04/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: TERRITORIAL BOYACA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2878 2023 **INTERVENTOR:** HERBY LUNA CRUZ

MES INFORME MENSUAL: MARZO DE 2024 **PROYECTO:** AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA CHITAVITA DEL MUNICIPIO DE GUYATA EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS POR LA PAZ TOTAL

CONTRATO DE OBRA No: 2757 de 2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA CHITAVITA MUNICIPIO DE GUAYATA

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2023	1016923	C-2402-0600-12-0-2402041-02	11	Nación	Contrato principal	$ 67.954.000,00	$ 23.090.222,00
		C-2402-0600-12-0-2402041-02	11	Nación	adicion	$ 13.962.722	
			TOTAL			$ 81.916.722	

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 81.916.722,00

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
1	NOVIEMBRE	$ 10.670.000,00	$ -	$ 10.670.000,00	$ 0	$ 10.670.000,00		1016923	$ 57.284.000,00	$ 57.284.000,00		
2	DICIEMBRE	$ 23.152.500,00		$ 23.152.500,00		$ 23.152.500,00		1016923	$ 34.131.500,00	$ 48.094.222,00		
			$ -					1016923	$ 13.962.722,00			
3	ENERO	$ 11.667.500,00	$ -	$ 11.667.500,00		$ 11.667.500,00		1016923	$ 22.464.000,00	$ 36.426.722,00		
								1016923	$ 13.962.722,00			
4	FEBRERO	$ 13.336.500,00		$ 13.336.500,00		$ 13.336.500,00		1016923	$ 9.127.500,00	$ 23.090.222,00		
								1016923	$ 13.962.722,00			
5	MARZO	$ 12.028.000,00		$ 12.028.000,00		$ 12.028.000		1016923	$ 2.900.500,00	$ 11.062.222,00		
								1016923	$ 13.962.722,00			
	TOTALES	$ 70.854.500,00		$ 70.854.500,00	$ -	$ 70.854.500,00	$ 0		$ 11.062.222,00	$ 11.062.222,00		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
Acta de costos No. 1	$ 10.670.000,00	$ -	$ 10.670.000,00
Acta de costos No. 2	$ 23.152.500,00	$ -	$ 23.152.500,00
Acta de costos No. 3	$ 11.667.500,00	$ -	$ 11.667.500,00
Acta de costos No. 4	$ 13.336.500,00	$ -	$ 13.336.500,00
Acta de costos No. 5	$ 12.028.000,00	$ -	$ 12.028.000,00
VALOR TOTAL	$ 70.854.500,00	$ -	$ 70.854.500,00

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre: HERBY LUNA CRUZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 2520242574 CND.

Firma
Nombre: CARLOS ANDRÉS CORREDOR PINILLA
SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA
Matrícula Profesional No.: 041-037-0618068 BYC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

INFORME DIRECTOR DE INTERVENTORIA Nº. 05
01 al 31 marzo de 2024

6.4 Seguimiento a garantía contrato de interventoría.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 1/04/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: TERRITORIAL BOYACA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2878 de 2023 **INTERVENTOR:** HERBY LUNA CRUZ

OBJETO DEL CONTRATO:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA CHITAVITA DEL MUNICIPIO DE GUAYATA EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS POR LA PAZ TOTAL

FECHA DE INICIO: 1/11/2023

PLAZO INICIAL: 4 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/04/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 67.954.000,00

VALOR ACUMULADO: $ 81.916.722,00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: CARLOS ANDRES CORREDOR PINILLA

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 6.795.400,00	22	8	2023	10	1	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo								
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 13.590.800,00	22	8	2023	10	1	2027
Calidad del servicio	20%	$ 13.590.800,00	22	8	2023	10	1	2025

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 39-44-101154110

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 21/09/2023

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 8.191.672,20	1	11	2023	21	7	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo								
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 16.383.344,40	1	11	2023	22	7	2027
Calidad del servicio	20%	$ 16.383.344,40	1	11	2023	22	7	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 39-44-101154110

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 21/09/2023

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma
Nombre: HERBY LUNA CRUZ
Representante Legal - Interventoría
Matrícula Profesional No.:2520242574 CND

Firma
Nombre: CARLOS ANDRÉS CORREDOR PINILLA
SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA
Matrícula Profesional No.: 041-037-0618068 BYC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
TUNJA	TUNJA	39	39-44-101154110	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
04	03	2024	01	11	2023	00:00	22	07	2027	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
LUNA CRUZ, HERBY		CC: 4.197.343	
DIRECCIÓN: CL 19 B81 B 45	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO:	3123282602

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS		NIT: 800.215.807-2	
DIRECCIÓN: CL 25 G NRO. 73 B - 90 COMPLEJO EMPRESARIAL CENTRAL	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3770600

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010S, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

COMUNICACION DE ACEPTACION DE OFERTA No. 2878 DE 2023
OBJETO: El objeto del contrato INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LAS ORGANIZACIONES DE ACCION COMUNAL DE LOS MINICIPIOS DE GUATEQUE Y GUAYATA, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	01/11/2023	21/07/2024	$8,191,672.20	$6,795,400.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	01/11/2023	22/07/2027	$16,383,344.40	$13,590,800.00
CALIDAD DEL SERVICIO	01/11/2023	22/07/2025	$16,383,344.40	$13,590,800.00

ACLARACIONES

CONTRATO ADICIONAL NUMERO 1746-01-2023 DE 2023 ADICION VALOR $13.962.722

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******37,287.00	$ *******8,000.00	$ *******8,604.00	$ **********53,891.00	$ *******40,958,361.00	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CLARA MARTINEZ AGENCIA DE SEGUROS L	235494	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 10 NO. 21-33 OFC. 108 -202 - TELEFONO: 7409487 - TUNJA

39-44-101154110

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
TUNJA	TUNJA	39	39-44-101154110	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
04	03	2024	01	11	2023	00:00	22	07	2027	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
LUNA CRUZ, HERBY		CC: 4.197.343	
DIRECCIÓN: CL 19 B81 B 45	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO:	3123282602

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS		NIT: 800.215.807-2	
DIRECCIÓN: CL 25 G NRO. 73 B - 90 COMPLEJO EMPRESARIAL CENTRAL	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3770600

ADICIONAL:

PSEGUESTADO PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

pse · VISA · MasterCard · AMERICAN EXPRESS

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla · Super INTER · SURTIMAX · Movil Red · Bancolombia Corresponsal Bancario · éxito · Gana Gana · COOMEVA

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******37,287.00	$ *******8,000.00	$ *******8,604.00	$ **********53,891.00	$ *******40,958,361.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CLARA MARTINEZ AGENCIA DE SEGUROS L	235494	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 10 NO. 21-33 OFC. 108 -202 - TELEFONO: 7409487 - TUNJA

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)1100860698001 1(3900)000000053891(96)20250304

REFERENCIA PAGO:
1100860698001-1

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
TUNJA	TUNJA	39	39-44-101154110	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
04	03	2024	01	11	2023	00:00	22	07	2027	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
LUNA CRUZ, HERBY			CC: 4.197.343
DIRECCIÓN: CL 19 B81 B 45	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	3123282602

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS			NIT: 800.215.807-2
DIRECCIÓN: CL 25 G NRO. 73 B - 90 COMPLEJO EMPRESARIAL CENTRAL	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	3770600

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 10 NO. 21-33 OFC. 108 -202 - TELEFONO: 7409487 - TUNJA

39-44-101154110

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

DLF2354944 2

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

INFORME DIRECTOR DE INTERVENTORIA Nº. 05
01 al 31 marzo de 2024

6.5 Seguimiento al plan de calidad contrato de interventoría.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/04/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: TERRITORIAL BOYACA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2878 de 2023 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO :
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA CHITAVITA DEL MUNICIPIO DE GUAYATA EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS POR LA PAZ TOTAL

INTERVENTOR: HERBY LUNA CRUZ

FECHA DE INICIO: 1/11/2023 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 4 MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 1/03/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: 2757 de 2023 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA CHITAVITA MUNICIPIO DE GUAYATA

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI ------- NO ------- APROBADO: SI ------- NO ------- VERSIÓN No. _____ FECHA DE VERSIÓN: _____

OBSERVACIONES:
NO APLICA PARA ESTE PROYECTO.

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ------- NO ---------- No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: _____ FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: _____

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ------- NO ---------- No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: _____ FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: _____

OBSERVACIONES:
NO APLICA PARA ESTE PROYECTO.

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ------- NO ------- APROBADO: SI ------- NO ------- FECHA DE APROBACIÓN: _____

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _ _ _ _ _ _ _ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: _____

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ------- NO -------

OBSERVACIONES:
NO APLICA PARA ESTE PROYECTO.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: _____ **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** _____

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: _____ **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** _____

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: _____

OBSERVACIONES:
NO APLICA PARA ESTE PROYECTO.

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: _____ **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** _____

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: _____ **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** _____

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: _____ **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** _____

OBSERVACIONES:
Para este proyecto No aplica esta actividad.

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:
NO APLICA PARA ESTE PROYECTO.

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:
NO APLICA PARA ESTE PROYECTO.

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: HERBY LUNA CRUZ
Representante Legal de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202 42574 CND

Firma NA
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: CARLOS ANDRÉS CORREDOR PINILLA
SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA
Matrícula Profesional No.: 041-037-0618068 BYC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

6.6 Otros documentos seguimiento mensual.

• Seguimiento a la inversión del Anticipo:

Este contrato de interventoría no cuenta con anticipo

• Plan de cargas o reprogramación al plan de cargas aprobado.

MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA
PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACION AL PLAN DE CARGAS

CODIGO: MCPI-M01-IN-6-FR-2
VERSIÓN: 1
PAGINA:

PLAN DE CARGAS INICIAL: X | REPROGRAMACION AL PLAN DE CARGAS: No. 2
(La numeración de este literal de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

FECHA: 30/01/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION TERRITORIAL BOYACA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACA

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: 2678 de 2023

OBJETO INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIA Y LAS ORGANIZACIONES DE ACCIÓN COMUNAL DE LOS MUNICIPIOS DE GUATEQUE Y GUAYATA, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

INTERVENTOR: HERBY LUNA CRUZ
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORIA: CARLOS ANDRÉS CORREDOR PRALLA
RESOLUCIÓN No.: 66 DE 2024 (Indicar diamestre)
CONVENIO SOLIDARIO No.: CONVENIO DE OBRA No. 3797 DE 2023 CONTRATISTAS: JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA CHITAVITA DEL MUNICIPIO DE GUATEQUE
CONVENIO SOLIDARIO No.: CONVENIO DE OBRA No. 4348 DE 2023 CONTRATISTAS: JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA TRONCHOQUE DEL MUNICIPIO DE GUATEQUE

PLAZO INICIAL: 4 meses (En meses según contrato principal) — PLAZO ACUMULADO: 6 MESES Y 24 DIAS (En meses según las prórrogas ser suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 1/11/2023 (Indicar diamestre) — FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/04/2024 (Incluidas las suspensiones, Indicar finalizados)
VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 67.564.000,00 (Según contrato principal) — VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): $ 13.962.722,00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 81.916.722,00 (Según contrato principal)

CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA

	CARGO / OFICIO	COSTOS DE PERSONAL (S)	FIRMA REGIONAL (S)	PARTICIPACIÓN (h-mes)	VALOR PARCIAL ($) (D=D1*H = S)
	A. CARGOS DIRECTOS DE PERSONAL				
	PERSONAL PROFESIONAL				
1	Director de Interventoria	$ 6.400.000,00		1,00	$ 6.400.000,00
1	Ingeniero Residente de Interventoria	$ 2.400.000,00		6,00	$ 14.400.000,00
1	Profesional Ambiental	$ 2.400.000,00		6,00	$ 14.400.000,00
1	Profesional Social	$ 2.400.000,00		6,00	$ 14.400.000,00
1	MONTO AGOTABLE DE ESPECIALISTAS (conformen esta tabla los requerimientos de amarillo)				$ 3.760.000,00
1	Ayudante en Pasivamba y/o vias	$ 600.000,00			
1	Ayudante en Obras de Ingeniero	$ 600.000,00			
1	Topografo en Campo	$ 600.000,00			
1	Ayudante en Hidrologia e Hidraulica	$ 600.000,00			
1	Ayudante en Diseño Geometrico	$ 600.000,00			
	PERSONAL TECNICO				
1	Apoyo	$ 1.400.000,00		3,00	$ 4.200.000,00
	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL + SUMATORIA DE (S = D)				$ 36.560.000,00
	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL * (S) * (H) =				$ 36.560.000,00

CONCEPTO	UNIDAD	COSTO (S) (F)	UTILIZACIÓN (h-mes) (H)	VALOR PARCIAL ($) (T=F1 * H)
B. OTROS COSTOS DIRECTOS				
B1. VIATICOS				
1 Viáticos Director y/o Especialistas	Dia	$ 140.000,00	5,00	$ 700.000,00
B2. COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA				
2 Adquisición (1520 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	Mes	$ 600.000,00	2,00	$ 2.400.000,00
1 Trabajo de topografia (incluye personal, equipo y transporte)	Segun comprobante por mes	$ 2.000.000,00	2,00	$ 4.000.000,00
1 Ensayos de laboratorio de suelos, pavimentos y concretos	Mes	$ 300.000,00	4,00	$ 1.200.000,00
1 Alcoat/Campamento (incluye: dotación y servicios públicos)	Segun comprobante por mes	$ 600.000,00	4,00	$ 2.400.000,00
B3. OTROS COSTOS				
1 Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	Segun comprobante por mes	$ 300.000,00	2,00	$ 600.000,00
1 Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	Segun comprobante por mes	$ 90.000,00	4,00	$ 360.000,00
1 Comunicaciones (telefonia fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	Segun comprobante por mes	$ 140.000,00	4,00	$ 560.000,00
1 Medianta Técnicas Comunitarias	Segun comprobante por mes	$ 38.500,00	4,00	$ 154.000,00
AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REDONDEO				$ 4.000,00
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS + SUMATORIA DE (S = D)				$ 10.378.722,00
SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) =				$ 87.634.000,00
PROVISIÓN PARA AJUSTES Y/O PIMIENTA ADICIONAL = (I)				
SUBTOTAL COSTOS BASICOS + (C) + (I) = (K)				
IVA = 19% * (C) = (L)				
COSTO TOTAL = (C) + (L)				$ 87.634.000,00

	ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. 2 de fecha 06/07/2024		2023															
	Costos de Personal	Firma Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	NOVIEMBRE		DICIEMBRE		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		TOTAL	
					H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
1			1,00	$ 6.400.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,25	$ 1.600.000,00	0,25	$ 1.600.000,00	0,25	$ 1.600.000,00	0,00	$ -	-	$ -	1,00	$ 6.400.000,00
1			6,00	$ 14.400.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	1,00	$ 2.400.000,00	1,00	$ 2.400.000,00	1,00	$ 2.400.000,00	1,00	$ 2.400.000,00	-	$ -	4,00	$ 9.600.000,00
1			6,00	$ 14.400.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	1,00	$ 2.400.000,00	1,00	$ 2.400.000,00	1,00	$ 2.400.000,00	1,00	$ 2.400.000,00	-	$ -	4,00	$ 9.600.000,00
1			6,00	$ 14.400.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,75	$ 1.800.000,00	0,75	$ 1.800.000,00	0,75	$ 1.800.000,00	0,75	$ 1.800.000,00	-	$ -	3,00	$ 7.200.000,00
1				$ 3.760.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	-	$ -		$ -
1			0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-	$ -	0,00	$ -
1			0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-	$ -	0,00	$ -
1			0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-	$ -	0,00	$ -
1			0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-	$ -	0,00	$ -
1			0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	-	$ -	0,00	$ -
1			3,00	$ 4.200.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ 600.000,00	0,00	$ 600.000,00	0,00	$ 600.000,00	0,00	$ 600.000,00	-	$ -	3,00	$ 2.400.000,00
				$ 36.560.000,00		$ 4.200.000,00		$ 6.000.000,00		$ 7.800.000,00		$ 6.400.000,00		$ 7.800.000,00		$ 6.400.000,00		$ -		$ 39.600.000,00
				$ 36.560.000,00		$ 4.200.000,00		$ 6.000.000,00		$ 7.800.000,00		$ 6.400.000,00		$ 7.800.000,00		$ 6.400.000,00		$ -		$ 39.600.000,00

1			7,00	$ 980.000,00	0,00	$ -	2,00	$ 280.000,00	2,00	$ 280.000,00	1,00	$ 140.000,00	1,00	$ 140.000,00	1,00	$ 140.000,00	-	$ -	7,00	$ 980.000,00
2			2,40	$ 4.200.000,00	0,00	$ -	0,60	$ 600.000,00	0,60	$ 840.000,00	0,60	$ 600.000,00	0,60	$ 600.000,00	0,60	$ 600.000,00	-	$ -	3,00	$ 4.200.000,00
1			1,00	$ 2.800.000,00		$ -	1,00	$ 2.800.000,00	0,00	$ -	-	$ -	-	$ -	0,00	$ -	-	$ -	1,00	$ 2.800.000,00
1			1,00	$ 400.000,00	0,00	$ -	1,00	$ 300.000,00	0,00	$ -	-	$ -	-	$ -	0,00	$ -	-	$ -	1,00	$ 400.000,00
1			6,00	$ 2.400.000,00	1,00	$ 600.000,00	1,00	$ 600.000,00	1,00	$ 600.000,00	1,00	$ 600.000,00	1,00	$ 600.000,00	1,00	$ 600.000,00	-	$ -	6,00	$ 3.600.000,00
1			2,00	$ 600.000,00	1,00	$ 300.000,00	1,00	$ 300.000,00	-	$ -	-	$ -	-	$ -	0,00	$ -	-	$ -	2,00	$ 600.000,00
1			2,00	$ 360.000,00	1,00	$ 90.000,00	1,00	$ 90.000,00	0,25	$ 27.000,00	0,25	$ 22.500,00	0,25	$ 19.000,00	0,25	$ 19.000,00	-	$ -	2,95	$ 366.500,00
1			4,00	$ 560.000,00	1,00	$ 140.000,00	1,00	$ 140.000,00	0,50	$ 70.000,00	0,50	$ 70.000,00	0,50	$ 70.000,00	0,50	$ 70.000,00	-	$ -	4,00	$ 560.000,00
1			2,00	$ 77.000,00	0,50	$ -	1,00	$ 38.500,00	1,00	$ 38.500,00	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	2,00	$ 77.000,00
				$ 4.000,00																$ 4.000,00
				$ 10.378.722,00		$ 2.418.000,00		$ 3.384.500,00		$ 1.778.500,00		$ 1.430.500,00		$ 1.078.000,00		$ -		$ -		$ 10.089.722,00
				$ 87.634.000,00		$ 10.618.000,00		$ 23.150.500,00		$ 11.867.000,00		$ 13.338.500,00		$ 12.600.000,00		$ 11.068.000,00		$ -		$ 81.916.722,00

* Estos costos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio): Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción:
La Prórroga de la Interventoria obedeca a que los convenios # 2757 y # 4348 de 2023 que se estan ejecutando interventoria fueron prorrogados a mas del plazo inicial establecido, se hace necesario prorrogar el plazo de la interventoria hasta el 24 de mayo de 2024, para pleno acompañamiento en la ejecución de las obras derivadas de los convenios a cargo de la interventoria # 2678 de 2023.

NOTAS:
1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber ajustado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.
2. Para la Reprogramación o Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.
3. Cuando se presenten suspensiones del plazo contractual, el periodo neto de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
4. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas.

Firma Firma
Nombre: HERBY LUNA CRUZ
Representante Legal: HERBY LUNA CRUZ
NIT 3220124291 CNO
INTERVENTORIA

Firma Firma
Nombre: CARLOS ANDRÉS CORREDOR PRALLA
SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA
Matricula Profesional No.: 041-227-56 15000 BYC
(Cuando según su competencia)

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En este periodo se adelantan varias gestiones y se dio inicio de obra en la vereda Chitavita del municipio de Guayata:

En la vereda Chitavita del municipio de Guayata convenio 2757 se han construido 100 metros del tramo 1 y 30 metros del tramo 2 de placa huella de 200 metros, se lleva un avance del 70 % y un retraso del 30 %, se solicitó prórroga del contrato hasta el 30 de abril, pero se estima estar terminando obra la primera semana de abril.

8. ANEXOS

✓ Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo. Ver Anexo 19

✓ Registro fotográfico sectores a intervenir.

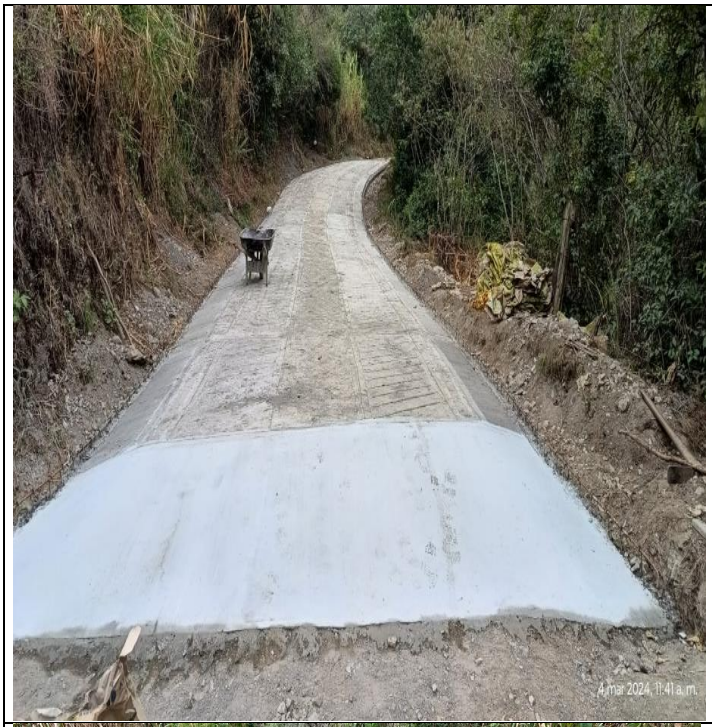
8.1 RELACION CORRESPONDENCIA.

CONTROL CORRESPONDENCIA ENVIADA						
FECHA DE ENVÌO	NÙMERO CONSECUTIVO	NÙMERO RADICADO	FECHA DE RADICACIÒN	ASUNTO:	QUIÈN LO DIRIGE:	DIRIGIDO A:
10/03/2024	GUAY-BOY-017-2024	GUAY-BOY-017-2024	10/03/2024	INFORME MENSUAL # 3 DE INTERVENTORIA	HERBY LUNA CRUZ	INVIAS
14/03/2024	GUAY-BOY -018-2024	GUAY-BOY -018-2024	14/03/2024	ACTA DE COSTOS # 3 DE INTERVENTORIA	HERBY LUNA CRUZ	INVIAS
21/03/2024	GUAY-BOY -019-2024	GUAY-BOY -019-2024	21/03/2024	INFORME SEMANAL	HERBY LUNA CRUZ	INVIAS
24/03/2024	GUAY-BOY -020-2024	GUAY-BOY -020-2024	24/03/2024	ATENCION OBSERVACIONES ACTA DE COSTOS # 3	HERBY LUNA CRUZ	INVIAS
24/03/2024	GUAY-BOY -021-2024	GUAY-BOY -021-2024	24/03/2024	INFORME MENSUAL # 1 DE INTERVENTORIA	HERBY LUNA CRUZ	INVIAS
27/03/2024	GUAY-BOY -022-2024	GUAY-BOY -022-2024	27/03/2024	PRORROGA FIRMADA CONVENIO 2757	HERBY LUNA CRUZ	INVIAS
29/03/2024	GUAY-BOY -023-2024	GUAY-BOY -023-2024	29/03/2024	INFORME SEMANAL	HERBY LUNA CRUZ	INVIAS
29/03/2024	GUAY-BOY -024-2024	GUAY-BOY -024-2024	29/03/2024	INFORME MENSUAL # 2 DE INTERVENTORIA	HERBY LUNA CRUZ	INVIAS

CONTROL CORRESPONDENCIA RECIBIDA					
FECHA RECIBIDO	NUMERO CONSECUTIVO	ASUNTO:	QUIEN REMITE	QUIEN FIRMA	DIRIGIDO A:
04/03/2024	GUAY-BOY-040-2024	CORRECCION INFORME INTV NOVIEMBRE	INVIAS	ANGELICA RUBIO	HERBY LUNA CRUZ.
05/03/2024	GUAY-BOY-041-2024	DOCUMENTOS PENDIENTES ACTA DE COSTOS # 2	INVIAS	ANGELICA RUBIO	HERBY LUNA CRUZ.
12/03/2024	GUAY-BOY-042-2024	ACTUALIZACION AVANCE CONVENIOS	INVIAS	ANGELICA RUBIO	HERBY LUNA CRUZ.
26/03/2024	GUAY-BOY-043-2024	INFORME CONTABLE FEBRERO	INVIAS	JAC CHITAVITA	HERBY LUNA CRUZ.
29/03/2024	GUAY-BOY-044-2024	INFORMES FIRMADOS MES DICIEMBRE	INVIAS	ANGELICA RUBIO	HERBY LUNA CRUZ.

8.2 REGISTRO FOTOGRAFICO

SECTORES A INTERVENIR OBRAS DE PLACA HUELLA

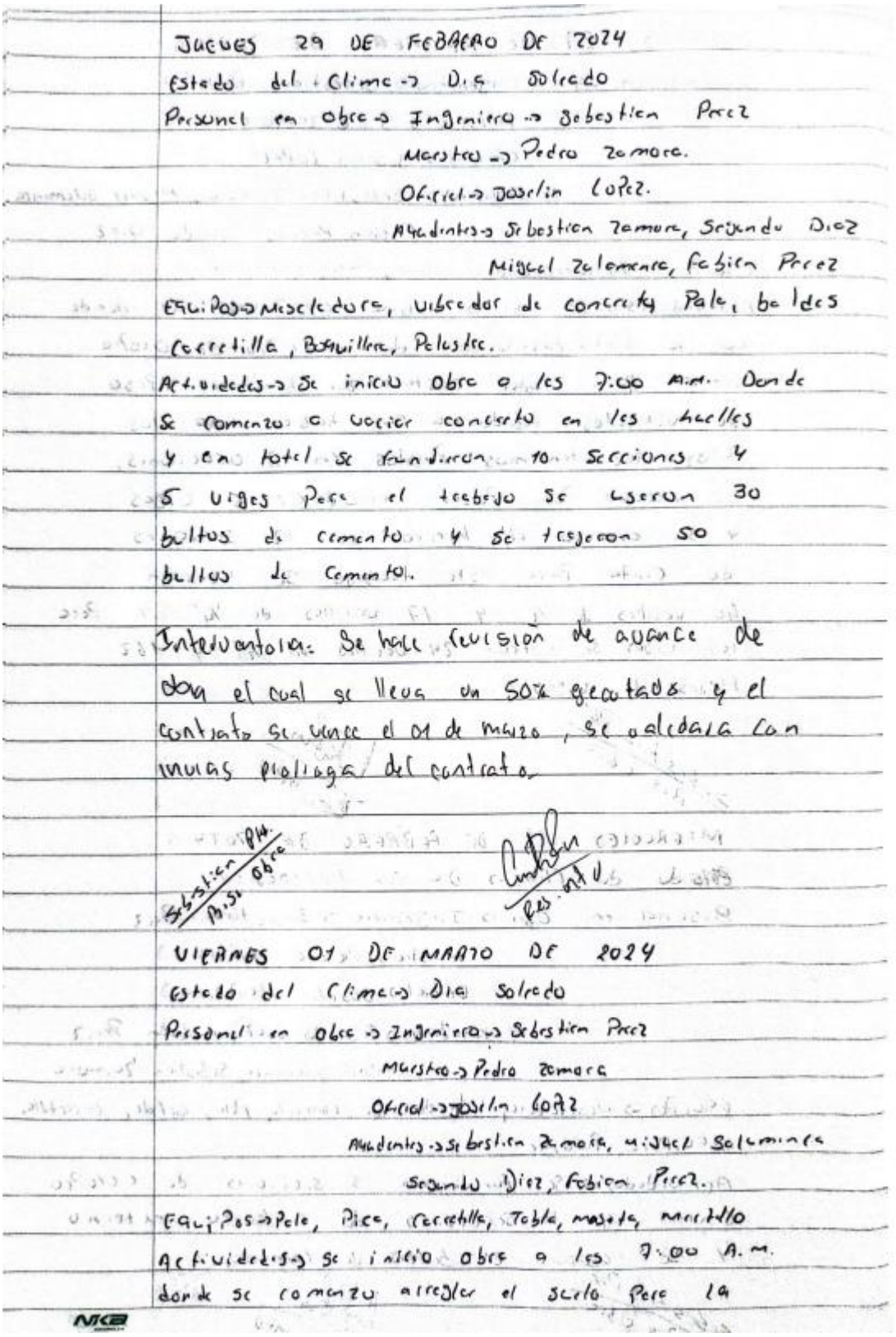








8.2 BITACORA



JUEVES 29 DE FEBRERO DE 2024
Estado del Clima -> Dia soleado
Personal en obra -> Ingeniero -> Sebastian Perez
Maestro -> Pedro Zamora.
Oficial -> Joselin Lopez.
Ayudantes -> Sebastian Zamora, Segundo Diaz
Miguel Zalamanca, Fabian Perez
Equipos -> Mezcladora, vibrador de concreto, Pala, baldes
carretilla, Boquillera, Pelustre.
Actividades -> Se inicio obra a las 7:00 A.M. Donde
se comenzo a vaciar concreto en las huellas
y en total se fundieron 10 Secciones y
5 vigas para el trabajo se usaron 30
bultos de cemento y se trajeron 50
bultos de Cemento.
Interventoria: Se hace revision de avance de
obra el cual se lleva un 50% ejecutado y el
contrato se vence el 01 de marzo, se soledaia con
varias prolloga del contrato.

Sebastian PM. Obra
Pas. Int.

VIERNES 01 DE MARZO DE 2024
Estado del Clima -> Dia soleado
Personal en obra -> Ingeniero -> Sebastian Perez
Maestro -> Pedro Zamora
Oficial -> Joselin Lopez
Ayudantes -> Sebastian Zamora, Miguel Salamanca
Segundo Diaz, Fabian Perez.
Equipos -> Pala, Pica, carretilla, Tabla, mezcla, Martillo
Actividades -> se inicio obra a las 7:00 A.M.
donde se comenzo arreglar el suelo para la

Cuneta donde se arreglaron 9 secciones después se instalo la tubería para dejar de 50 cm. y se procedio amarrar el acero de las 19 secciones para lo cual se usaron 22 varillas ½, 8 varillas de ⅜" y 205 flejes "S"

Sebastian PH. Aux. Obra

Ing. Interventor

SABADO 02 DE MARZO DE 2024

Estado del Clima → Dia soleado

Personal en Obra → Ingeniero → Sebastian Perez

Maestro → Pedro Zamora

Oficial → Joselin Lopez

Ayudantes → Segundo Diaz, miguel Solamente

Fabian Perez, Sebastian Zamora

Equipos → Mezcladora, vibrador de concreto, Pala, baldes, Carretilla, Volqueta, Arrio extendedor.

Actividades → El dia de hoy se inicio Obra a las 7:00 AM donde se comenzo a fundir cuneta y se fundieron 9 secciones y 2 secciones de Anclaje para lo cual se usaron 20 bultos de cemento tambien se trajo un viaje de 7m³ de Grevilla de ¾" en la volqueta del municipio y se comenso hacer la conformacion de la via con la Retroextendedora

Interventoria: se hace revisión de obra ejecutada, se inicio extendida de sub-base en el tramo 2 y se le solicita dejar bien extendido y nivelado el material y humedecer bien para tener una buena compactación

Sebastian PH. Aux. Obra

Ing. Interv

LUNES 04 DE MARZO DE 2024.
ESTADO DEL CLIMA -> DIA SOLEADO
Personal en obra -> Ingeniero -> Sebastian Perez
Maestro -> Pedro Zamora
Oficial -> Joselin Lopez
Ayudantes -> Sebastian Zamora, Miguel Solamanca
Segundo Diaz, Fabian Perez
EQUIPOS -> Taladro, Mezcladora, Vibrador de concreto, Herramientas
Boquillera, Pala, baldes, Carretilla.
Actividades -> Se inicio obra a las 7:00 A.M.
donde se inicio con la formaleta del Hierro de
la rampa en ventana de 1/2, luego se fundio
la rampa y 2 secciones de cuneta. Para lo
cual se usaron 9 bultos de cemento.

Sebastian PM
Res. Obra

Res. Interv.

MARTES 05 DE MARZO DE 2024
Estado del clima -> Dia Soleado
Personal en obra -> Ingeniero -> Sebastian Perez
Maestro -> Pedro Zamora
Oficial -> Joselin Lopez
Ayudantes -> Sebastian Zamora, Segundo Diaz
Fabian Perez, Miguel Solamanca.
EQUIPOS -> Taladro, Mixto, Martillo, Herramientas, Volqueta
Actividades -> Se inicio obra a las 7:00 A.M.
donde se inicio formaleteando el bordillo
iniciando de arriba hacia abajo las cuales se
formaleteron 38 Metros por cada costado
y llegaron 2 viajes de 7m³ de Grava 3/4"
y 2 viajes de Arena Triturada, y se res. la
visita Director de interventoria

Sebastian PM
Res. Obra

Res. Interv.

MIERCOLES 06 DE MARZO DE 2024.
Estado del Clima -> Dia Soleado
Personal en Obra -> Ingeniero -> Sebastian Perez
Maestro -> Pedro Zamora
Oficial -> Joselin Lopez
Ayudantes -> Sebastian Zamora, Fabian Perez
Miguel Salamanca, Segundo Diez
Equipos -> Mezcladora, Brocha, Pulustre, Carretilla, Pala, balde
Vibrador de Concreto, Volqueta.
Actividades -> Se inicio obra a las 7:00 A.M. donde se comenzo a fundir el bordillo y se fundieron 72 metros lineales de a 36 metros por cada costado y se usaron 20 bultos de cemento y se hicieron 3 viajes de subbase y 1 viaje de 7m³ de Piedra Recon en las volquetas de Edwer Mojica y Marcol Vergara
Se retiran PM. Res. obra
Res. Inter

JUEVES 07 DE MARZO DE 2024.
Estado del Clima -> Dia con lluvias.
Personal en obra -> Ingeniero -> Sebastian Perez
Maestro -> Pedro Zamora
Oficial -> Joselin Lopez
Ayudantes -> Sebastian Zamora, Segundo Diez
Fabian Perez, Miguel Salamanca
Equipos -> Martillo, barra, barretones, Alicates.
Actividad -> Se inicio obra a las 7:00 A.M. donde se inicio aquitando la tabla del bordillo fundido el dia de ayer y se limpia para luego poderle formaletear de nuevo donde se fundieron de a 36 metros por cada costado para fundir 72 metros mas sobre las 10:00 A.m. luego un viaje de Subbase

de 7m³ y otro viaje de subbase llego sobre las 3:30 P.M.

Sebastian P.M. Res. Obra

Res. Interv

VIERNES 08 DE MARZO DE 2024

ESTADO DEL CLIMA → Nublado con lluvia, Tarde con sol

Personal en obra → Ingeniero → Sebastian Perez

Maestro → Pedro Zamora

Oficial → Joselin LOPEZ

Ayudantes → Sebastian Zamora, Segundo Diaz

Miguel Salamanca, Fabian Perez

EQUIPOS → Volqueta, Camion, mezcladora, vibrador de concreto, Pala, balde, carretilla, Palustre

Actividades → Se inicio obra a las 7:00 Am. donde se comenzo vaciando concreto para bordillo donde se fundieron 72 metros de a 36 metros por cada costado y se usaron 20 bultos de cemento sobre las 9:00 A.M. llego un camion con 190 bultos de cemento en actividades llego la volqueta de material con 2 viajes de subbase de 7m³ cada uno.

Sebastian P.M. Res. Obra

Res. Interv

SABADO 09 MARZO DE 2024
ESTADO DEL CLIMA -> DIA soleado
Personal en obra -> Ingeniero -> Sebastian Perez
Maestro -> Pedro Zamora
Oficial -> Joselin Lopez
Ayudantes -> Sebastian Zamora, Segundo Diez
Fabian Perez, Miguel Salamanca.
EQUIPOS -> Barra, Pala, brocha, Palustre.
Actividades -> Se inicia obra a las 7:00 A.M.
donde se comienza con el retiro de la tabla
del bordillo fundido el dia de ayer y se
arregla en los lugares donde nos quedan unos
Poros para sellar bien el bordillo.

Sebastian Perez
Res. obra.

Res. Interv

LUNES 18 DE MARZO DE 2024.
Estado del clima -> Todo el dia lloviendo
Personal en obra -> Ingeniero -> Sebastian Perez
Maestro -> Pedro Zamora
Oficial -> Joselin Lopez
Ayudantes -> Sebastian Zamora, Segundo Diez
Fabian Perez, Miguel Salamanca.
EQUIPOS -> Metro, tabla, alicate, Lichigague. Vibrocompactador
Actividades -> Se comienza armar bordillo sobre las
8:00 A.M. donde se armaron 36 metros Por
cada costado, con la Retroexcavadora se
extendio el material, luego se fraguo y se
le Pasa el vibrocompactador, sobre las 3
de la tarde se tiro 1 viaje de Gravilla en
la Volqueta del municipio.

Sebastian Perez
Res. obra.

Res. Interv

MARTES 12 DE MARZO DE 2024
Estado del Clima -> Dic Soleado
Personal en Obra -> Ingeniero -> Sebastian Perez
Maestro -> Pedro Zamora
Oficial -> Joselin Lopez
Ayudantes -> Sebastian Zamora, Segundo Diaz
Miguel Solamenca, Fabian Perez
Equipos -> Volqueta, Mezcladora de concreto, Pala, balde
carretilla, Camion
Actividades -> Se inicio obra a las 7:00 A.M.
donde se comenzo a fundir el bordillo que
se dejo el dia anterior fusmolefrado 4
Se usaron 15 bultos de cemento. Llego un
camion con 100 bultos de cemento y
se trajeron 2 viajes de gravilla y 2
viajes de arena en la volqueta del
Alcalde P.O.

Interventoria: Se revisa fundida de bordillo se
evidencia que se nota la marca donde se une la
tabla se solicita realizar acabado.

Sebastian PM. Res. Obra

Interventoria

MIERCOLES 13 DE MARZO DE 2024
Estado del Clima -> Dic Soleado
Personal en Obra -> Ingeniero -> Sebastian Perez
Maestro -> Pedro Zamora
Oficial -> Joselin Lopez
Ayudantes -> Sebastian Zamora -> Segundo Diaz

Febian Perez, Miguel Salamanca

EQUIPOS -> Retroexcavadora, motosierra, volqueta, basica

Actividades -> Se inicio obra a las 7:00 A.M. donde se descapoto el bordillo y se comenzo armar las viguetas para el tramo # 2 donde se armaron 85 viguetas para las cuales se usaron 100 varillas de 1/2" y 675 flejes 15 x 20, y se trajo un viaje de Grevilla de 1/2" para el bordillo.

Sebastian PM / Res. obra

Res. Int.

JUEVES 14 DE MARZO DE 2024.

ESTADO DEL CLIMA -> Dia soleado, Tarde con lluvia

Personal en obra -> Ingeniero -> Sebastian Perez.

Maestro -> Pedro Zamora

Oficial -> Joselin Lopez

Ayudantes -> Segundo Diaz, Miguel Salamanca

Febian Perez, Sebastian Zamora

EQU. Pos -> Retroexcavadora, metro, tabla, martillo, maestra, Alambre, alicates.

Actividades -> Se inicio obra a las 7:00 A.M. donde se comenzo a sacar el eje central de la via y se comenzo armar la formaleta para concreto ciclopeo donde se armaron 11 secciones de ciclopeo central y 20 secciones de ciclopeo de a 10 por cada costado

Res. Int.

Sebastian PM / Res. obra

VIERNES 15 DE MARZO DE 2024.
Estado del Clima -> Dic soleado
Personal en obra -> Ingeniero -> Sebastian Perez
Maestro -> Pedro Zamora.
Oficial -> Joselin Lopez
Ayudantes -> Sebastian Zamora, Segundo Diaz
Miguel Salamanca, Fabian Perez
Equipos -> Carretilla, Pala, baldes, mezcladora, Vibrador de concreto, Boquillera, Palustre.
Actividades -> Se inicio Obra a las 7:00 A.M. donde se comenzo a vaciar concreto Para el ciclopeo central donde se fundieron 11 secciones centrales y 8 secciones de los costados 4 por cada lado y se usaron 35 bultos de cemento.

Sebastian PH. Obra — Res. Int V

SABADO 16 DE MARZO DE 2024.
Estado del Clima -> Dic soleado
Personal en obra -> Ingeniero -> Sebastian Perez
Maestro -> Pedro Zamora
Oficial -> Joselin Lopez
Ayudantes -> Sebastian Zamora, Fabian Perez
Miguel Salamanca, Segundo Diaz
Equipos -> Carretilla, baldes, Pala, mezcladora, Vibrador de Concreto, Palustre, boquillera.
Actividades -> Se inicio obra a las 7:00 A.M. donde se continuo vaciando concreto Para el Ciclopeo donde se fundieron 14 secciones 7 por cada costado y se usaron 9 baldes de cemento.

Sebastian PH. Obra — Res. Int V

LUNES 18 DE MARZO DE 2024.
ESTADO DEL CLIMA -> DIA soleado, Tarde con lluvia.
Personal en obra -> Ingeniero -> Sebastian Perez
Maestro -> Pedro zamora.
Oficial -> Joselin Lopez
Ayudantes -> Sebastian zamora, Miguel Solamanca
Fabian Perez, segundo Diez
EQUIPOS -> Pico, Pala, carretilla, Taula, Martillo, mesete,
Actividades -> Se inicio obra a las 7:00 A.M.
donde se comenzo con la desencofrada del
ciclopeo y se ormaron 30 metros mes
de formaleta Para el ciclopeo central y
lateral, Despues se empezo hacer la excavacion
de las vigas las cuales se hicieron 4
secciones de vigas

Sebastian PH.
Res. obra

Res. Interv

MARTES 19 DE MARZO DE 2024.
Estado del clima -> Dia Soleado
Personal en obra -> Ingeniero -> Sebastian Perez
Maestro -> Pedro zamora
Ayudantes -> Sebastian zamora, Fabian Perez
Miguel Solamanca, segundo Diez
EQUIPOS -> Mezcladora, vibrador de concreto, Pala, balde
carretilla, bolillera, Palustre
Actividades -> Se inicio obra a las 7:00 A.M.
donde se comenzo a fundir el ciclopeo y
se fundieron 10 secciones del ciclopeo central
y 7 secciones del ciclopeo derecho y se
usaron 28 bultos de cemento.

Sebastian PH.
Res. obra

Res. Interv

MIERCOLES 20 DE MARZO DE 2024.
Estado del clima → Dia soleado
Personal en Obra → Ingeniero → Sebastian Perez
Maestro → Pedro zamora
Oficial → Joselin Lopez
Ayudantes → Sebastian zamora, Fabian Perez,
Miguel solamonte, Segundo Diaz
Equipos → bichiroyle, boquillera, Pala, Polustre, carretilla
mezcladora, vibrador de concreto.
Actividades → Se inicio Obra a las 7:00 AM donde
se fundieron 3 secciones de ciclopeo Derecho
y despues se comenzo hacer la excavacion para
12 vigas y luego se metieron y se emparo
el hierro para 22 secciones de huella para
lo cual se usaron 158 varillas de ½" y
34 varillas de ¼."

Interventoria = Se hace revision de ejecucion de obra
se revisa armado se solicita sea exacto con la
medida del traslapo y dejar las varillas de la
huella bien separadas del suelo.

Sebastian PR. Obra
Ing. Res-Int-V

JUEVES 21 DE MARZO DE 2024
estado del clima → Dia Nublado
Personal en Obra → Ingeniero → Sebastian Perez
Maestro → Pedro zamora
Oficial → Joselin LOPEZ
Ayudantes → Sebastian zamora Fabian Perez
Segundo Diaz, Miguel Solamonte
Equipos → mezcladora, vibrador de Concreto, carretilla.

Pala, baldes, boquilla, Palustre.
Actividades -> Se inicio obra a las 7:00 AM. donde se comenzo a fundir cintas y vigas y en total se fundieron 12 secciones de cintas y 6 vigas Para lo cual se usaron 43 bultos de cemento

Sebastian PH. Ing. Obra. — Ing. Interv.

VIERNES 22 DE MARZO DE 2024.
Estado del Clima -> Dia soleado
Personal en obra -> Ingeniero -> Sebastian Perez
Maestro -> Pedro Zamora
Oficial -> Joselin Lopez
Ayudantes -> Sebastian Zamora, Fabian Perez
Miguel Salamanca, Segundo Diaz
Equipos Pica, Pala, carretilla, herramienta.
Actividades -> Se inicio obra a las 7:00 A.M. donde se comienza haciendo la excavacion Para 5 vigas las cuales se instalan y se amarra el hierro. Para 10 secciones de huella las cuales se usan 33 varillas de 1/2" y 14 varillas de 1/4".

Sebastian PH Ing. Obra. — Ing. Interv.

SABADO 23 DE MARZO DE 2024
Personal en obra -> Ingeniero Sebastian Perez
Maestro -> Pedro Zamora
Oficial -> Joselin Lopez
Ayudantes -> Sebastian Zamora, Segundo Diaz
Miguel Salamanca, Fabian Perez
Estado Del Clima -> Dia Soleado
Equipos -> Carretilla, Pala, balde, mezcladora, Palustre

Vibrador de concreto, boquillera,
Actividades → Se inicio Obra a las 7:00 AM.
donde se comenzo vaciendo concreto para
fundir 6 huellas y 3 viga y se
usaron 21 bultos de cemento.

Sebastian PH Res. Obra — Res. Interv

LUNES 25 DE MARZO DE 2024
Estado del Clima → Dia Soleado
Personal en obra → Ingeniero → Sebastian Perez
Maestro → Pedro Zamora
Oficial → Joselin Lopez
Ayudantes → Sebastian Zamora, Fabian Perez
Miguel Salamanca, Segundo Diaz
Equipos → Vibrobloque, metro, Pica, Pala, carretilla.
Actividades → Se inicio obra a las 7:00 AM.
donde se hizo de excavacion de 4 vigas
y se encontraron 3 vigas. Se usaron 12
varillas de 1/2" y 81 flejes 15 x 20, tambien
se amarro hierro para la huella. donde se
usaron 24 varillas de 1/2 y 61 varillas
de 1/4". Se trabajo en Dia de 404 que
es festivo para poder descender el Sabado

Sebastian PH Res. Obra — Res. Interv

MARTES 26 DE MARZO DE 2024.
Estado del Clima → Dia Soleado
Personal en Obra → Ingeniero → Sebastian Perez
Oficial → Joselin Lopez
Maestro → Pedro Zamora
Ayudantes → Sebastian Zamora, Segundo Diaz
Miguel Salamanca, Fabian Perez

Equipos -> Mezcladora, vibrador de concreto, Pala, balde cerretilla, Polustra, boquillera.

Actividades -> Se inicio obra a las 7:00 Am. donde se comenzo a vaciar concreto Para fundir 12 secciones de huella y 6 vigas Para la cual se usaron 33 bultos de cemento.

Sebastian PH Res. Obra

Res. Interv

MIERCOLES 27 DE MARZO DE 2024.

Estado del Clima -> Dia Soleado

Personal en Obra -> Ingeniero -> Sebastian Perez
Maestro -> Pedro Zamora
Oficial -> Joselin Lopez
Ayudantes -> Sebastian Zamora, Fabian Perez
Miguel Salamanca, Segundo Diaz

Equipos -> Pica, Pala, cerretilla.

Actividades -> Se inicio obra a las 7:00 A.m. donde se empezo a limpiar el solado Para dejar listos los cubiculos donde se limpiaron 30 secciones 15 por cada costado.

Interventoria: Se hace revision de obra ejecutada se solicita revisar lo fundido ya que hubo mucho vacio y hubieron secciones que se fundieron donde se demoraron en tapar con plastico.

Sebastian PH Res. Obra

Res. Interv